

á la parte superior, y otro que á la inferior se inclina, y que rematan en cuatro hojas menores de idéntica traza, con su botón al centro.

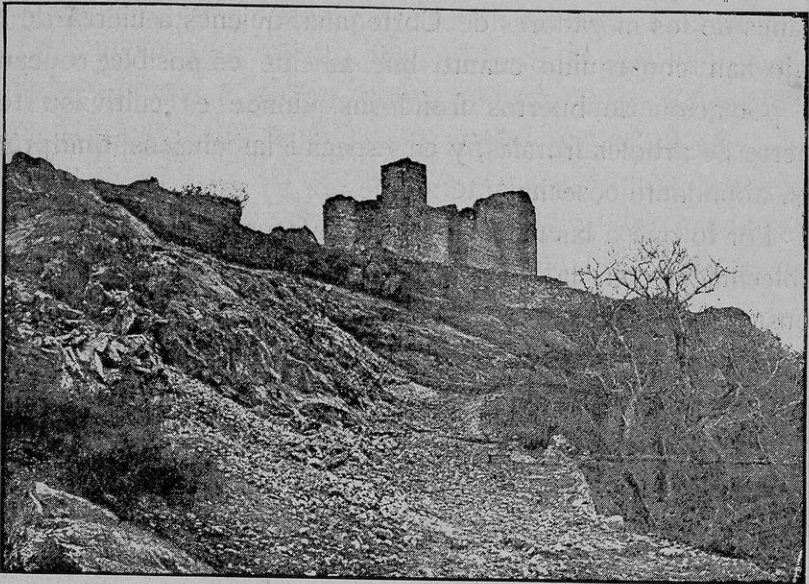
La faceta principal, que mira á la nave principal también en la iglesia, ostenta decoración distinta, pues interrumpida la espiga del centro en la zona media, se abre allí para fingir transparente ornacina, volviendo á unirse en la clave para tornar á abrirse de nuevo en una especie de medallón, con dos vástagos que se enroscan á los lados de la citada espiga, cuya cabeza aparece ya intestando en el escociado friso estrellado, que hace oficio de pasamanos en el púlpito. A una y otra parte de la espiga central, desordenados vástagos, no de buena composición, llenan irregulares el espacio que media en la parte inferior hasta las cuadradas espigas de los ángulos, con flores de ocho hojas de doble capullo, abiertas y agrupadas seis á seis, siguiendo después enroscados pámpanos que parece brotan de la transparente ornacina mencionada, y exornando por último el espacio que en su movimiento dejan la ornacina y el medallón superior, sendos racimos de apiñadas uvas con dos hojas de parra cada uno, que arrancan de las espigas de los ángulos con las que se enlazan. Acusando la decadencia artística, ya fatal é ineludible, pero conservando aún algo de las buenas influencias, aun dentro del mal gusto de la época,—con larga túnica que llega rígida hasta ocultarla los pies, terciado el manto por la cintura, la mano derecha levantada y en actitud de bendecir, y llevando en la izquierda el mundo,—ocupa la ornacina la imagen del divino *Salvador*, colorida, y de cuya cabeza parten las tres potencias, en tanto que, con las alas abiertas, en el medallón superior se muestra el *Espíritu Santo*, en la emblemática figura de paloma.

No íntegro como el superior, el cuerpo que le sustenta y le sucede, se halla formado por tantas espigas como son las que en el primero aparecen; las cuales, ornadas exuberantemente de retorcidos tallos, salientes y movidas hojas, flores y otros elementos de igual índole decorativa, entre los que resalta timbra-

do escudo,—se atan rizadas al resistente pernio sobre el que insiste el púlpito, no sin fingir en el punto de enlace con éste, á la parte superior, ondulada guarnición de regulares picos, entre la cual, grabadas conforme á la influencia clásica, asoman, también rizadas, las cabezas de las espigas que constituyen en la indicada forma este segundo cuerpo, en el que, por fractura, faltan ya algunas de las hojas. Levantado sobre rectangular dado, írguese el pernio del cuerpo inferior, enriquecido por sobrepuestas hojas caprichosas, que en dos órdenes se reparten la altura del mismo hasta el sitio en que recibe las espigas del cuerpo medio, simulando así dos zonas diferentes, separadas por cuadrado platillo, semejante al que por su parte superior cierra el dado referido, el cual hace oficio de base respecto de todo el monumento, que en su total conjunto sorprende y maravilla por la riqueza desplegada en su decoración, revelando, á través de marcadas exageraciones, las influencias prodigiosas que en el arte de la rejería gozaban las buenas tradiciones de la era del Renacimiento, pues según adelantamos, visiblemente es obra de la XVII.<sup>a</sup> centuria, y contemporánea á no dudar de la reconstrucción del hermoso é interesante templo, con que no sin causa legítima se enorgullece Cortegana.

Poniendo más vivamente aún de manifiesto el prestigio de la tradición memorada,—el facetado tornavoz, ornado de molduras y de cairelado festón que le guarnece, es de elegante disposición y hechura; y mostrando en cada una de sus partes ó facetas labradas contrapostas,—de los ángulos arranca la corona ó remate, formada por otras que se levantan gallardas y también labradas para atarse á cierta altura vistosas, sirviendo allí de pedestal á muy estimable escultura con que remata, de suerte que, prescindiendo de la gradería de madera que da acceso al púlpito y que está decorada por casetones con reelevada hojarasca, el monumento, en su conjunto y aun en sus detalles, puede sin exageración ser reputado como obra de superior estima, por la cual se revela y patentiza la importancia de esta villa

en aquellos y pasados tiempos en que el arte caminaba ya por los senderos del mal gusto, para sufrir al postre doloroso extravío, perderse en las exuberancias del barroquismo, y sin lograrlo, buscar su salvación en el convencional pseudo-clasicismo de la pasada centuria y principios de la presente, épocas en las cuales, sin embargo, logra cierta reacción por extremo favorable.



CASTILLO DE CORTEGANA

Dos hermosas plazas principales tiene la villa, que son la *Constitucional* y la apellidada *de la Lancha*, con edificios tales como el del Ayuntamiento y el pósito en la primera, y la carnicería y la fábrica de taponés en la segunda; y aunque no carece de aguas, ni de otros alicientes,—demás de la *Iglesia parroquial del Salvador*, lo que le da mayor importancia, fuera del arruinado castillo, que aún conserva en pie, bien que desmochados, algunos cuadrados torreones,—con el nacimiento del río Chanza, son las minas de *San Telmo* en su término jurisdiccional explotadas. Al poniente de Cortegana, junto á la calle que por tal motivo se denomina *del Chanza*, tiene su nacimiento esta ribera,

que, engrosada luego con los arroyos derivados de aquellas sierras, toma apariencias de verdadero río, y es el único importante de los afluentes directos del Guadiana, después de haber cruzado el término de Aroche y el de Rosal de Cristina, para penetrar luego en el vecino reino, donde busca su natural desagüe; el sitio es pintoresco, y no carece de amenidad, por más que lo pedregoso del terreno esterilice hasta cierto punto los afanes de los moradores de Cortegana, quienes á fuerza de trabajo han conseguido cuanto buenamente es posible, rodeando la población de huertos frondosos, donde es cultivada toda suerte de árboles frutales, y en especial las encinas, que producen abundante cosecha.

Por lo que á las minas de *San Telmo* se refiere, tiene su establecimiento en la dehesa denominada de *La Garnacha*, y constan de sesenta y siete pertenencias y cuatro demasías, arrendadas desde 1882 á la compañía inglesa *The Bede metal*, hallándose en ellas masas de mineral rico en cobre, y sobre ellas menas menos ricas, cuyas piritas, interpuestas á la pizarra, alcanzaron en lo explotado ley media en cobrè que no excedió del dos por ciento; «los minerales de la parte rica son compactos, y á veces de estructura pizarreña, señalándose los lechos por el distinto color que acusan las capitas de pirita común, y otras acompañadas de gran cantidad de blenda, alguna galena y chalcopirita.» «La composición de unas muestras, tomadas de lo más cargado de blenda, según análisis hecho en la *Escuela de Minas*, es la siguiente:

Residuo insoluble en ácidos.. . . . .	3,400
Hierro. . . . .	20,090
Cobre. . . . .	5,734
Zinc. . . . .	30,139
Plomo. . . . .	Indicios
Antimonio. . . . .	1,402
Arsénico. . . . .	Indicios
Cal. . . . .	1,900
Magnesia. . . . .	0,229
Azufre. . . . .	36,790
TOTAL. . . . .	<u>99,684</u>

»Según estos números, el mineral analizado contiene:

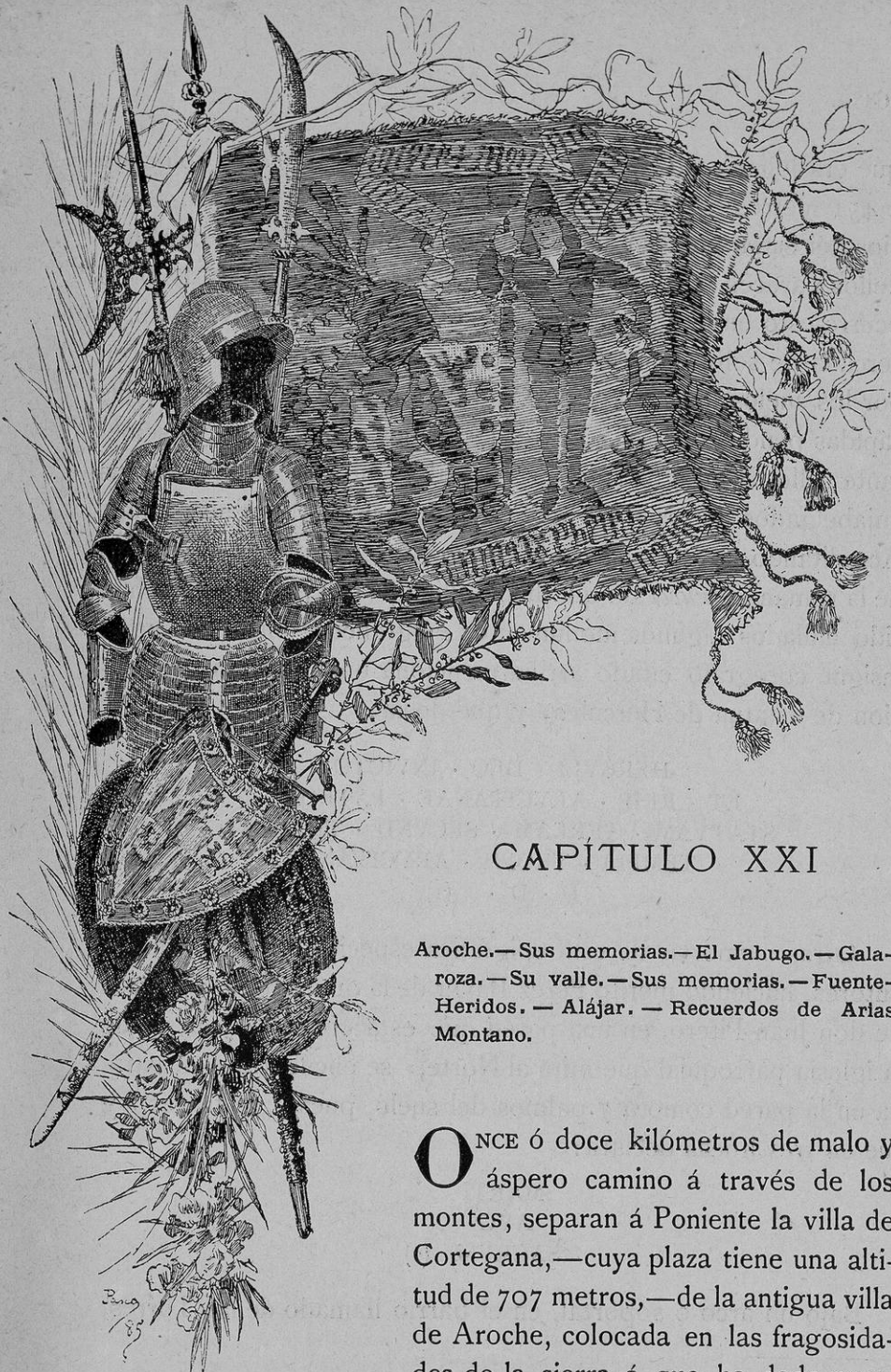
Blenda. . . . .	44,863	por 100	
Pirita de cobre. . . . .	16,585	»	
Idem de hierro. . . . .	32,200	»	(1)

»Las condiciones de los transportes, difíciles y costosos durante muchos años, han mejorado» para estas minas «notablemente con la ejecución del ferro-carril de Zafra á Huelva, puesto que estas minas sólo dislan 8 kilómetros de la estación de Valdelamusa», de que se sirven las diversas de aquella zona, según hemos indicado. «Antes, en efecto, tenían que verificarse» los referidos transportes «en carros por el camino, de medianas condiciones, que pasa por las cercanías del establecimiento de Tharsis y se extiende luego hasta Gibraleón para enlazar con la carretera de Ayamonte á Huelva» (2).

(1) GONZALO Y TARÍN, *Descripción física, geológ. y min. de la prov. de Huelva*, tomo II, pág. 467.

(2) *Id.*, *id.*, pág. 456.





## CAPÍTULO XXI

Aroche.—Sus memorias.—El Jabugo.—Galaroza.—Su valle.—Sus memorias.—Fuente-Heridos.—Alájar.—Recuerdos de Arias Montano.

**O**NCE ó doce kilómetros de malo y áspero camino á través de los montes, separan á Poniente la villa de Cortegana,—cuya plaza tiene una altitud de 707 metros,—de la antigua villa de Aroche, colocada en las fragosidades de la sierra á que ha dado nombre, y cuyo término linda por E. con el de Cortegana. Situada sobre una colina, decía de esta población Rodrigo Caro,

que era lugar «alto y fuerte, por su naturaleza», como colocado á 451 metros de altura sobre el nivel del mar, y que «los edificios dél están publicando su mucha antigüedad; porque muchos dellos parecen de dos mil años, segun su aspecto». No del todo ocurre esto en la actualidad respecto de la histórica villa, antes cercada de sólidas murallas, las cuales hoy desmoronadas yacen por los suelos, pues sus casas, que simulan precipitarse por las rápidas pendientes de las estrechas calles, no ofrecen ya semejante sello de antigüedad tan respetable, ni observamos en sus enjabelgados muros nada que diera ocasión á tales sospechas. Acreditando no obstante su abolengo, y ser con verdad residuo de la romana *Arucci* de que habla Plinio,—allí por aventura han sido hallados algunos monumentos epigráficos, entre los que el insigne corógrafo citado arriba menciona uno «que fué dedicación de estatua de Hércules» y que decía :

HERCVLI · DEO · INVICTO  
 ET · REIP · ARVCITANAE · PATRONO  
 STATVAM · AEREAM · SECVND · THEBANI  
 TEMPLI · TROPH · ARVCITANI  
 D · D · (1)

Otras memorias de esta epigráfica especie se registra en los autores, haciendo mérito Pérez Bayer de la que «frente á la casa de don Juan Pitero, en una pared que está contra la puerta de la iglesia parroquial que mira al Norte,» se encuentra «encastrada en la pared como á 7 palmos del suelo, puesta de través,» y que en tres líneas declara:

MARTI  
 AVG  
 SACRVM (2)

Bajo un arco ó soportal, en el barrio llamado de las Torres,

(1) «A Hércules, Dios no vencido, y patrono de la república de Aroche, le dedicaron una estatua de metal, y la pusieron junto al Tropheo del templo de Hércules Thebano sus devotos, los vezinos de Aroche». (Trad. de Rodrigo Caro).

(2) HÜBNER, *Inscriptionum Hispaniae Latinae*, núm. 962.

frente á la puerta de la casa del referido don Juan Pitero, recuerda otra el citado escritor, la cual consta de diez y seis líneas, declarando:

BAEBIAE · C · F  
 · C R I N I T A E  
 T V R O B R I G E N  
 S I · S A C E R D O T I  
 5 Q V A E · T E M P L V M  
 A P O L L I N I S · E T · D I  
 A N A E · D E D I T · E X  
 I I S · C C · E X Q V A S V M  
 M A · X X P O P V L I  
 10 R O M A N I · D E D V C  
 T A · E T · E P V L O  
 D A T O · I C · T E M  
 P L V M · F I E  
 R I · S I B I Q V E  
 15 H A N C · S T A T V A M  
 P O N I · I V S S I T (1)

«Vna legua desta villa, al Poniente, ay—decía Caro,—una ermita que llaman de Santa Clara, y cerca della *se ven todavía dos sepulcros antiguos*, que del uno, aun restava, quando yo le ví, casi toda la capilla entera de bóveda, y allí están las inscripciones siguientes», que nosotros reproducimos, tomándolas del laureado autor berlinés, á quien es la colección epigráfica española debida:

D · M · S  
 Q · V I B I V S · B A E B I A N V S  
 A N N · X X X X I I I I · V I B I A  
 M A R C E L L A · M · f · B · M · F E C I T  
 5 H · S · E · S · T · T · L (2)

(1) HÜBNER, *Inscriptionum Hispaniae Latinae*, núm. 964.

(2) HÜBNER, *Op. cit.*, inscripc., núm. 965.—Rodrigo Caro, repartiéndola en seis líneas y leyendo BEBIANVS por BaEBIANVS, con otras diferencias, la traduce: «Aquí está enterrado Quinto Vibio Bebiano, que vivió quarenta y quatro años, y Vibia Marcela le puso este monumento á su marido, que lo merecía muy bien. Séate la tierra ligera». (*Chorograph.* fol. 94).

D · M · S  
 VIBIA · MARCELLA  
 AN · XXXXVIII · IVLIA  
 RIISTITVTA · PARIINTI  
 5 FECIT · H · S · E · S · T · T · L (1)

Hallada en la Sierra de Aroche, y llevada á Moura, otra inscripción patentiza todavía la antigüedad de esta villa, diciendo en las cuatro líneas de que su epígrafe consta:

IVLIAE · AGRIPPINAE · *neronis*  
 CAES · AVG · GERMANICI  
 MATRI · AVG · N  
 CIVITA ARVCCITANA (2)

La iglesia parroquial dedicada á *Nuestra Señora de la Asunción*, es de pequeñas dimensiones, y obra, aunque ya en parte modernamente restaurada, del siglo xv, constando de tres naves, y mostrándose en el xvii como «muy lindo templo de mármol todo, y de tres naves de bóveda, con su retablo muy autorizado», con lo cual el sentido cantor de las ruinas de Itálica, de quien son las palabras transcriptas, da á entender, como efectivamente sucede, que es monumento interesante, por más que el «retablo muy autorizado» á que alude, no lo sea hoy en realidad tanto, después de la invasión irresistible del barroquismo. Rescatado en 1236 del poderío musulime por el esfuerzo de Sancho II de Portugal, recibió Aroche de manos de Alfonso III el

(1) HÜBNER, núm. 966.—Rodrigo Caro la transcribe en estos términos:

D · M · S  
 VIBIA · MARCEΛΛA.  
 ANN · XXXXVIII · IVΛIA.  
 RIISTITVTA · PARIINTI.  
 FECIV · H · S · E · S · T · T · λ.,

y añade: «Aquí se ve alguna novedad en las letras, porque por E, vsa de dos II, y por L, pone λ, y se hallá tambien en otras piedras que yo he visto, el mismo modo de escribir» (*Ibidem.*)

(2) HÜBNER, núm. 963.

fueron y las costumbres de Elvas (1), y fué uno de los lugares de que, antes de 1250, tomó posesión Castilla á consecuencia de la donación hecha en 1245 á favor del infante heredero don Alfonso, más tarde Alfonso el Sabio, por aquel príncipe lusitano que, desposeído de la corona por su hermano Alfonso III, había de morir en Toledo, donde levantó la iglesia de *Santiago del Arrabal*, por nosotros estudiada (2). Frontera de Portugal, no sólo entonces, sino aun después de 1253 en que Alfonso III cedía al castellano el reino de Algarbe, debió la villa de mantener sin descanso luchas con los portugueses, que la reclamaban; donada á la ciudad de Sevilla por el nieto ilustre de doña Berenguela (3), era una de las diez y ocho tenencias que nombraba aquella ciudad (4), y sostuvo frecuentes contiendas con los portugueses, hasta que en la entrevista celebrada en Ciudad-Rodrigo el año 1296 por los reyes Fernando IV de Castilla y Dionís de Portugal, fué definitivamente con Aracena adjudicada al primero de ambos reinos, dando en cambio el hijo de Sancho *el Bravo* al portugués «á Olivenza y Campomayor que son á par de Badajoz, y San Felices de Gallegos, con todos sus términos» y pertenencias (5). En 1474 el duque de Medinasidonia se había

(1) Alfonso III, según consta en el *Libro de Forales* de la Torre de Tombo, fol. 19, decía con efecto: *Volens populare Arouchi, quam habeo á Sarracenis, do vobis populaloribus de Aronchi, forum et costumes de Elvas* (BRANDÃO, *Monarchia lusitana*, lib. XV, cap. XII, fol. 192).

(2) Los lectores que lo desearan pueden servirse consultar dicho trabajo en la magna obra de los *Monumentos Arquitectónicos de España*, publicación puesta al cuidado de la Real Academia de San Fernando.

(3) Véase el documento en los *Apéndices*.

(4) ZÚÑIGA, *Anales de Sevilla*, año 1344.

(5) BRANDÃO, *Monarchia Lusitana*, lib. VIII, cap. X, fol. 23 v.<sup>o</sup>, cita el lib. 3.<sup>o</sup> de *Direitos Reaes*, fol. 150, que se conserva en la *Torre do Tombo*, donde consta el documento por el cual Fernando IV declaraba en Ciudad-Rodrigo: «Yo el rey don Fernando sobredicho, entendiendo, y conociendo que los castillos y villas de tierra de Aroche y Aracena, con todos sus términos, é todos sus derechos, y con todas sus pertenencias que eran de derecho del Reyno de Portugal y de su señorío, y que los uvo él y el Rey Don Alfonso mio abuelo del rey don Alfonso vuestro padre,» etc. — Véase también lo que dice el marqués de Mondéjar, siguiendo á Brandão, en sus *Mem. hist. del Rey don Alonso el Sabio*, así como los documentos que insertamos en los *Apéndices*.

apoderado de la villa, así como de las de Fregenal, Aracena, Villanueva del Camino, hoy del Río, y otros (1).

No ofrece mayor interés en la actualidad Aroche, que el que brinda su iglesia parroquial, y su aspecto es triste, como es el lugar malsano, figurando en su término dilatada llanura, á la margen del Chanza; y aunque el terreno es árido y pedregoso, cultivan sus habitantes las encinas y los alcornoques, dedicándose al ganado de cerda, del que obtienen buenos rendimientos; en 1863 entre edificios y viviendas de todo género, contaba con 1,177, que han aumentado en estos últimos años, siendo 901 de un piso, 208 de dos y cuatro de tres, con 64 cuevas; su población, con arreglo al último censo, se componía de 1,060 vecinos y 4,396 habitantes. Como los restos del convento atribuido á los Templarios nos interesaran poco,— luego de haber reconocido el lugar, y de no haber hallado en él, como en casi todas las poblaciones de la provincia, reliquia alguna estimable de la dominación musulímica, por la cual fuera hacedero formar juicio de la situación en que la *Arucci* romana permaneció del siglo VIII.º al XIII.º— tornamos á Cortegana, y tomando de allí el camino hasta Almonastér la Real, aguardamos el paso del primer tren á Zafra, para detenernos en la estación inmediata del Jabugo, y tomar allí el coche que debía conducirnos á Galaroza, por la carretera del Repilado á Higuera junto á Aracena.

Mientras que tal acontecía, no podíamos menos de recordar lo escaso de nuestra fortuna en esta provincia de Huelva, donde, según hemos ido viendo, de vez en cuando y con intermitencias harto sensibles, la casualidad viene á poner de manifiesto alguna que otra huella de los tiempos que pasaron; pero huella de tan poca significación, de interés tan exiguo, que de ella ni por ella puede lograrse conclusión cierta ni definitiva, por lo que al desenvolvimiento particular de la región onubense corresponde.

---

(1) BRANDÃO, *Id.*, año 1474.

¿Qué duda cabe—nos decíamos—de que, sin necesidad de los efímeros rastros y de las memorias epigráficas que nos son conocidas, esta comarca, tan rica, tan ambicionada, á consecuencia de sus criaderos metalíferos, conocidos y explotados ya desde la edad de los metales por los turanios iberos, fué toda ella poseída por los romanos? ¿Qué enseñanza particular vienen á darnos esas insignificantes reliquias, reducidas ya á un puteal, más ó menos magnífico, en Trigueros, ya á una *hydria* vulgarísima de cobre en Ayamonte, ya á monedas de los emperadores por todos lados, ya á ruedas hidráulicas, como las de las minas de La Zarza y las de Río-Tinto, ya á epígrafes, en fin, como los que en bien corto número aparecen por estas regiones, qué enseñanza particular vienen á darnos, si no es á afirmar una verdad de nadie ignorada y por todos sin contradicción sabida? Lo que interesa, lo que importa verdaderamente no es esto: es, la deducción sistemática y fundamentada de la cultura de que hubieron de disfrutar los habitantes de esta tierra tartesiaca; es, el conocimiento exacto de la forma en que los naturales hubieron paulatinamente de romanizarse; es, sorprender su espíritu y su vida, en monumentos donde respiren y donde aparezcan, y esto no lo facilitan por modo alguno los miserables restos de que queda hecha mención arriba.

Que en Bollullos del Condado, en el Cerro de Andévalo, en Alosno, en Paymogo y en Campofrío, como en Huelva, en Niebla, en Trigueros y en Río-Tinto ha aparecido uno ó más epígrafes, por los cuales se revela y acredita el establecimiento y la permanencia de la población latina, no es suficiente materia de conocimiento, á nuestro juicio, tanto más, cuanto que ó son funerarios, ó se hallan reducidos á fragmentos, haciendo sobre modo difícil su inteligencia. La lápida de Bollullos, que fué hallada en la hacienda de San Juan de la Morañina, según la publica el docto epigrafista berlinés, se muestra reducida á las siguientes disposición y forma:

IA..... ORI · A  
 ..... ANTONINI  
 .....  
 M · CORN · ..... VIR · CO...  
 5 VIR · IVIIS..... VIIIV.....  
 ..... NIC..... IIVIRAT....  
 ..... M  
 .....  
 HVIC · ORA///... IDISSIMVS  
 10 OB · HONO... IM · DATVM · ORNAMenta (1).

La del Cerro de Andévalo, funeraria, declara en cinco líneas:

C · I V L I V S  
 M A R C E L L V S  
 A N N O · X X X V  
 H · S · E  
 T · R · P · D · S · T · T · L (2)

El fragmentario epígrafe de Alosno, consta de cuatro líneas incompletas, salvo la última, y se contrae á expresar:

N ..... O..... N  
 COIVGI ..... I  
 TVRA.... P.....  
 OLISIPONENSI (3)

Por lo que hace al de Paymogo, que dió á conocer Rodrigo Caro y publicó Cean, no contiene más de dos líneas, y es de los epígrafes funerarios más concisos, mostrándose concebido en estos términos:

GLAVCVS · ALVQVII · F  
 H · S · E (4)

(1) HÜBNER, Op. cit., número 955.

(2) Id., id., número 958.

(3) Id., id., número 959.

(4) Id., Op. laud., número 961, citando á Caro, quien dice: «No lejos de la villa, camino de la Puebla de Guzmán, yendo yo caminando por el monte, ví una piedra tosca, como una vara de largo y media de ancho, y en ella las letras siguientes», etc.

Y por último, y prescindiendo de los ladrillos encontrados en La Palma (1),—respecto del de Campofrío, ni aun en el paraje donde hubo de ser encontrado están conformes los escritores, pues mientras Castillo dice que fué hallado en 1753, «en el término de la villa y ventas de Campofrío, en un sitio llamado Salfornil, conservado allí en la casa de Silvestre Ramos», Bravo afirma que el hallazgo se verificó «al pie del castillo de Cogullos, una legua de las minas de Río-Tinto», leyendo ambos de diverso modo el epígrafe, y entendiendo

Castillo	Bravo
ONIA · D.....	CONIA · D..... I
ITALIA · AB · A...	XIIAIA · AB · /// ·
C · ESTSITA · A ·	IC · EST · SITA ·
XICCT	LXII (2)

¿Qué maravilla puede ser para nadie la de que los romanos permaneciesen habitando en esta comarca, hoy propia de la provincia de Huelva, hasta el momento en que la invasión musulime, ó por mejor decir, el establecimiento definitivo de la grey musulime en Al-Andálus hubo de fundir en una sola, las diversas razas que allí encontraron los sectarios de Mahoma? Si el acaso, favoreciendo este linaje de estudios, con auxilio de los cuales la Historia avanza en nuestros días, pusiera de manifiesto, como en Mérida y como en otras muchas poblaciones españolas, algo de lo relativo á la privativa cultura de las gentes aquí establecidas, y como sorprendemos en las reliquias monumentales de la ciudad Emérita el espíritu nacional aún encadenado bajo el invencible predominio del arte latino,—entonces sería lícito para el escritor aventurar conclusiones, que de otro modo no tienen fundamento más que en la propia fantasía; pero

(1) Hace mención de ellos Delgado en su *Bosquejo hist. de Niebla*, fol. 15 vto., y en ellos leyó: PALMA VRIANORVM.

(2) HÜBNER, Op. cit., número 960.

en tanto que por causas más ó menos forzosas é irreatables, ó por accidentes más ó menos continuados, esto no suceda, ¿qué afirmación, fuera de la de la existencia de la población romana por estos sitios podremos deducir de los monumentos epigráficos conocidos? Y si tal ocurre en orden á la dominación de Roma, no otro es el resultado que de la exploración que vamos haciendo por estos lugares, se obtiene con respecto á la edad musulmana, fuera de las enseñanzas elocuentísimas de Niebla, y las que han de ser indefectiblemente deducidas de los monumentos mudejares aún existentes por fortuna.

Las cuatro eran de la tarde, cuando, después de recorrer los 30 kilómetros que dista la estación del Jabugo de la de Almonastér la Real, y que el tren salva en un cuarto de hora,—llegábamos á la primera de las estaciones citadas, y allí tomábamos, conforme nuestros deseos, el coche en el cual habíamos de hacer el trayecto hasta Galaroza. Nada hay, con verdad, más incómodo que los carruajes destinados á hacer este servicio en toda la provincia: generalmente, como el de San Juan del Puerto á Moguér y el que desde Moguér nos condujo á Palos; como el que, con gran quebranto de nuestra persona, desde Ayamonte no se detuvo hasta la estación de Gibrleón, fuera de la villa; como el de Almonastér la Real,—el que al rápido correr de sus cuatro caballos trepaba por la bien construída carretera del Repilado, era un *breack*, y echadas las cortinas de cuero por los lados y la cabecera, no dejaba sino un cuadrado á la espalda, por donde, y sólo de frente, era lícito contemplar el paisaje, muy distinto al parecer, respecto de los que llevábamos contemplados. Sentíase en todo el trayecto cierta brisa agradable, que anunciaba la proximidad de aquel lozano valle que fertiliza el Múrtiga, y donde, como soberana, se levanta la población de Galaroza; crecían por todas partes los arbustos, lozanos y cubiertos de hoja; y encerrados en aquel cajón, oprimidos por los demás viajeros, asomando como podíamos la cabeza para reconocer el lugar por donde el coche corría, nos figurábamos

el valle como deleitable oasis en medio de aquella naturaleza abrupta y encrespada, erizada de colinas y de cadenas de montañas que parece no tienen término, pensando al propio tiempo, y por entretener el que discurría, en la verdadera etimología del nombre con que es aquella villa designada.

Indudablemente, debía de ser arábigo; lo cual no significaba ni mucho menos, como no falta quien lo suponga, «que debió la villa su fundación á los moros.» Aquel celebrado valle, que es á manera de respiro ó de tregua que la naturaleza se ha concedido, después de los esfuerzos de impulsión con que formó estas sierras,—no ha sido improvisado, y no ha podido dejar de ser habitado por lo menos de la gente latina, quien ó le dió nombre suyo, ó perpetuó el primitivo latinizándolo. Quizá algún resto de este nombre forme parte del actual; pero en lo que parece no haber duda posible, es en que, con la sensual galantería de los musulimes, al nombre primitivo, transformado por ellos, añadieron el segundo término *arozá*, que equivale á *prometida* ó *desposada*. ¿Sería el nombre el de *Val-Arozá*? En este caso, cuán poético resultaba, denominado el lugar *Valle de la novia* ó *de la prometida*! ¿Serían los dos términos efectivamente arábigos y el *Gal*, representación de *Chan*, sincopado de *Chanat*, que significa *jardín* ó *huerto*? Difícil era la resolución, y por difícil la seguimos estimando todavía,—cuando el coche se detuvo, en el momento en que el crepúsculo vespertino iba cada vez haciendo más obscuro el pedazo de cielo que se descubría antes por la parte posterior del *breack*, y que apenas ya era dado distinguir por haber echado nuestros compañeros de viaje una de las cortinas de cuero. Habíamos llegado á Galarozá, y nos apeamos delante de la cantina de madera que modestamente lleva en letras negras sobre fondo ocre, el título de *Café Veneziano*.

De allí partimos al alojamiento que nos designaron; y después de restaurar las fuerzas, nos preparamos para dar en el siguiente día principio á nuestra visita, soñando, no ya con ma-

ravillas artísticas, sino con las maravillas naturales, á que tan acostumbrados nos tenía ya la provincia de Huelva; pero maravillas de otro género, que debían producir en nuestro ánimo grande impresión, por aparecer en medio de aquella cadena de montañas denominada en común *Sierra de Aracena*. Antes de interrogar al hombre,—cuando el sol, regocijado y alegre, hubo de sonreír desde el espacio, nos lanzamos á la calle, y sin parar mientes en el caserío, salimos de la villa para escoger lugar desde donde á nuestro sabor contemplásemos en conjunto el valle; y así que hubimos logrado nuestro deseo, cuando hubimos conseguido abarcar en toda su extensión aquel dilatado irregular espacio cercado de montañas, que por todas partes aparecen como para defenderle y ocultarle,—comprendimos la razón con que es de todos celebrada esta tierra que fertiliza con sus aguas la ribera del Múrtiga, y que tiene también sus fuentes propias.

Macizos de frutales, cuyo matiz variado alegra y recrea la vista,—llenan frondosos la hondonada, por donde cruzan algunos arroyos como serpientes sobre la verde aterciopelada alfombra; los oscuros y prósperos castaños, de poblado ramaje, que se levantan á la mayor altura; los copudos nogales, los olivos de retorcido tronco, que no sino condenados parecen á eternal desperezo, según la dirección caprichosa de sus ramas, exuberantes de hojas, lustrosas unas veces, y claras otras; los cerezos, los granados, los manzanos, los perales, y toda la serie en fin de arbustos, cuyo fruto sazonado y dulce da fama legítima á Galaroza, se levantan allí, desbordando ufanos y risueños sobre la masa sombría de los montes, que resguardan de todos vientos aquel oasis, tan bello, tan seductor como nos le habíamos forjado antes de conocerle, y donde entre el ramaje blanquean los muros de algunos caseríos, contribuyendo al encanto, y dando con su tono brillante, variedad al conjunto. Y sin embargo: el terreno es pedregoso, y á las veces arenisco: el valle representa, aun con el auxilio de los frecuentes cursos de agua que le benefi-

cian,—esfuerzos soberanos en el labrador, y no hay duda en que no es obra ciertamente debida á los modernos, sino que allí se nota la mano de aquellos árabes que tan diestros se mostraron en las huertas de Valencia y de Murcia y en la espléndida vega de Granada.

El sol iba haciéndose ya un tanto molesto, y resolvimos muy á nuestro pesar abandonar el observatorio que habíamos escogido, regresando á la villa, la cual aparecía, con sus dos barriadas, agrupada en torno de su moderna y elegante iglesia, destacando la blancura inmaculada de los muros de los edificios, sobre el tono sombrío de los montes. Población pequeña, pertenece, como Cortegana, Aroche y el Jabugo, al partido judicial de Aracena, y en 1877 no tenía sino 614 vecinos, con 2,394 habitantes; la villa cuenta, ó por mejor decir, contaba en 1863, con 811 edificios de todas clases, 244 de un piso, 549 de dos, y 18 albergues ó chozas repartidas por

el valle, número que visiblemente ha aumentado desde aquella fecha. Las calles son regulares, y en ninguna de ellas se advierte huella de antigüedad, cosa que sucede al contemplar la iglesia parroquial consagrada á *Nuestra Señora de la Concepción*. De construcción moderna, es bastante capaz, y en este templo como reliquia se conserva la memoria de aquel grande humanista Arias Montano, cuyos restos duermen hoy en la capilla de la Universidad Sevillana, y que habiendo, cual en su lugar propio vere-



DETALLE DE UN TERNO REGALADO POR ARIAS  
MONTANO Á LA IGLESIA DE GALAROZA

mos, gozado de saludable retiro no lejos de estos lugares, hizo donación á la iglesia parroquial de Galaroza, probablemente después del año de 1579, de varios ternos que él había traído de Italia, cuando asistió al Santo Concilio de Trento.



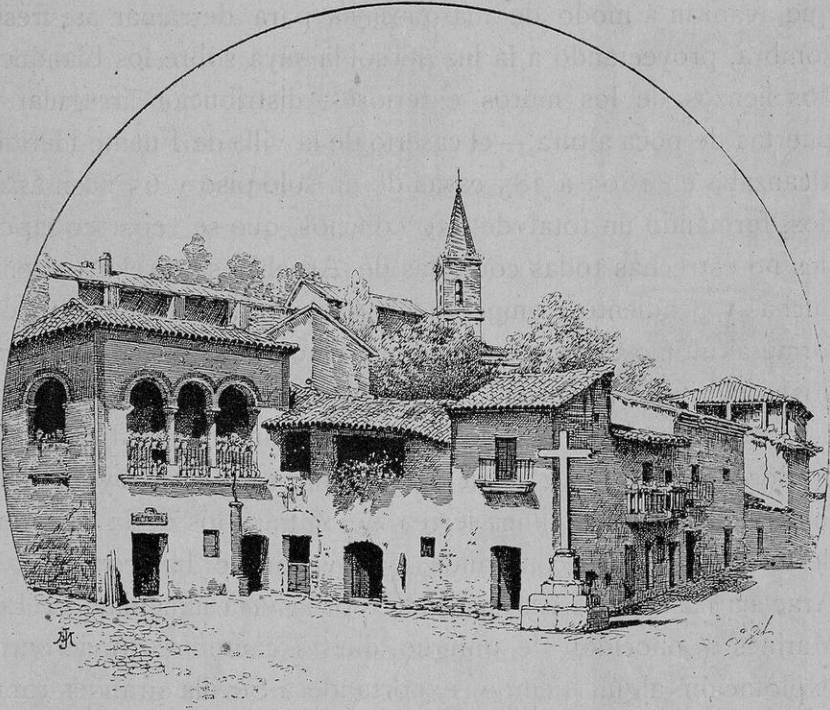
TIRA BORDADA DE UNA CASULLA  
REGALADA POR ARIAS MONTA-  
NO Á LA IGLESIA DE GALA-  
ROZA.

Ricamente bordados, en las tiras que los enriquecen—como sucede respecto de los ornamentos del *Convento de Santa Clara*, en Gibraleón,—resplandece en toda su delicadeza el maravilloso arte del Renacimiento, bastando á dar idea exacta de la belleza de los mismos los apuntes gráficos que acompañan á estas líneas; si atemperándose en unos á los patrones de los anteriores tiempos ojivales, la decoración se limita á una serie de arcos sobrepuestos que, á modo de ornacinas, contienen sagradas efigies,—en otros la composición, el dibujo y el sentimiento de aquel arte brillan con sin igual encanto, no sabiendo en realidad qué sea allí más admirable, si el exquisito gusto con que los elementos decorativos aparecen combinados, la elegancia incomparable de las líneas, ó la belleza de las figuras, que representan el Arcángel San Miguel, y á sus plantas revolviéndose vencido, horrible monstruo, emblema y

representación del soberano señor de las regiones infernales.

Lindando con el término de Galaroza, y á no larga distancia por occidente de esta villa,—notable por sus canteras calizas, hállase la de Fuente-Heridos, en terreno de formación estrato-cristalina, bastante montuoso y entrecortado, é inmediato á la *Sierra del Castaño* que es allí la más importante. Situado sobre

tres collados, el aspecto de la villa no deja de ser pintoresco, sobre todo en la plaza denominada el *Coso*, que vendrá aproximadamente á tener cincuenta metros cuadrados, y donde, demás de la hermosa galería á la italiana que constituye uno de sus ángulos, se levanta sobre tres gradas airosa cruz marmórea,



PLAZA DEL PUEBLO DE FUENTE-HERIDOS

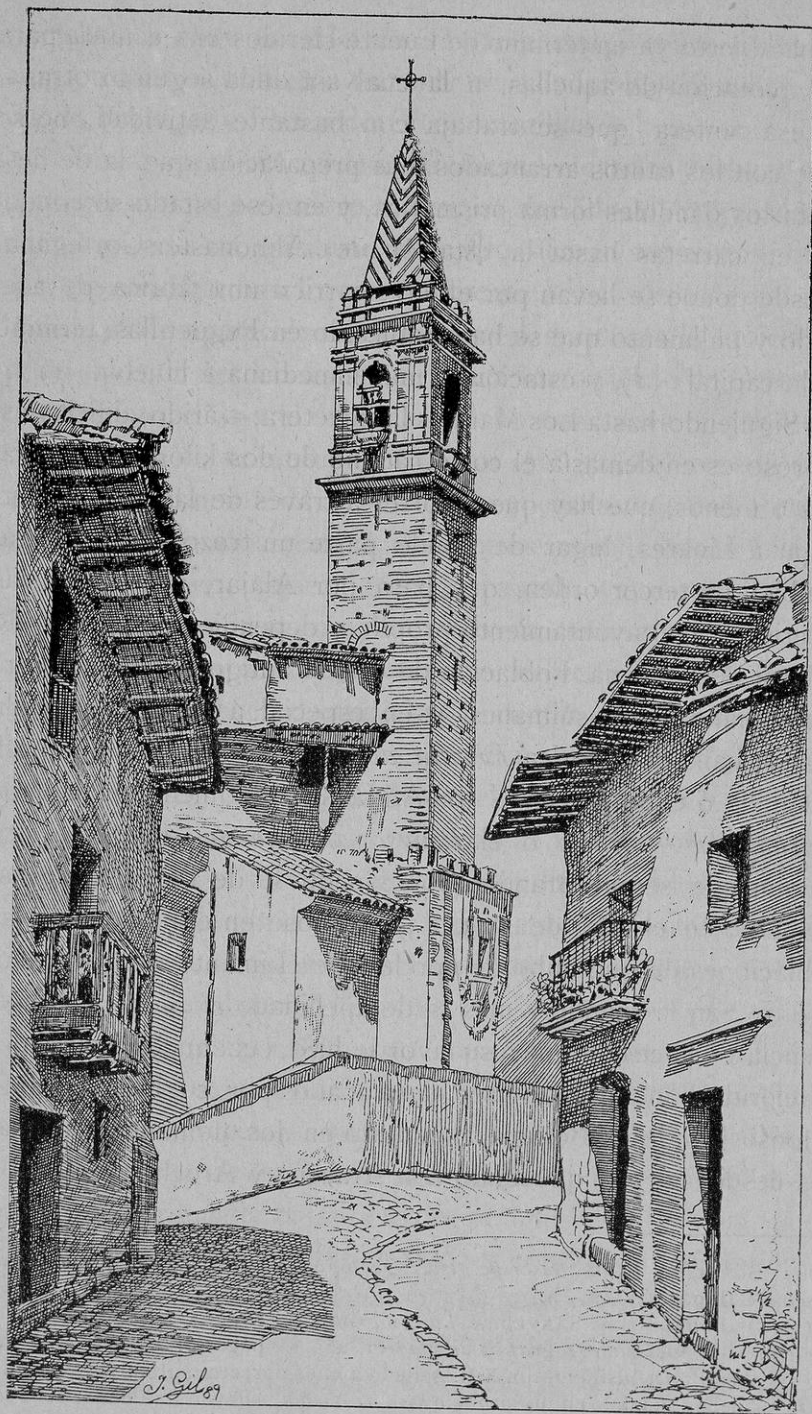
no lejos de la fuente que es cabeza de la ribera del Múrtiga. De vegetación frondosa,—por entre el apiñado é irregular caserío, de blancos muros, balconillos generalmente de madera, y rojizas techumbres, desbordan las lozanas ramas de los árboles que crecen en los patios y pequeños huertos del interior de la población, produciendo delicioso efecto, al que contribuyen por su parte las macetas cubiertas de pintadas flores, y la cuadrada torre de la iglesia parroquial del *Espíritu Santo*, cuyo último cuerpo de campanas, coronado por piramidal chapitel semejante

á los de todas las torres de la provincia, se levanta no sin gallardía sobre aquel bellísimo conjunto, de tonos vivos y calientes que, como el delicioso valle de Galaroza, recuerda al viajero que se encuentra en el encantado país de Andalucía.

De categoría distinta, bien que de asemejables apariencias, generalmente de un solo piso, con pronunciados rústicos aleros que avanzan á modo de marquesinas para derramar así fresca sombra, proyectando á la luz del sol la suya sobre los blanqueados lienzos de los muros exteriores, distribución irregular, y puertas de poca altura,—el caserío de la villa de Fuente-Heridos alcanzaba en 1863 á 285 casas de un solo piso y 65 no más de dos, formando un total de 350 edificios, que se reparten en calles no estrechas todas como las de Aroche, sino relativamente anchas y pendientes, empedradas y limpias, viviendo allí, conforme al último Censo 390 vecinos y 1,299 habitantes, consagrados al cultivo en especial del castaño, cuya madera exportan para distintos sitios, y al de las famosas canteras, de que ha cobrado ya grande importancia la villa, principalmente hoy que toca los beneficios de la línea férrea de Zafra y los de la carretera de tercer orden, ya construída, que va desde Higuera junto á Aracena hasta Galaroza, pasando por la villa inmediata de Los Marines. Conocidas de antiguo, dichas canteras estuvieron en explotación algún tiempo, exportando á Sevilla grandes cantidades de mármol blanco, allí muy apreciado; pero ya antes de mediar el presente siglo, no se trabajaba en ellas, por no haber caminos, viniendo en la actualidad á salvar este inconveniente el ferro-carril memorado y la carretera de que hubimos en parte de servirnos para visitar la villa.

«En muchos puntos de la sierra Alta existen capas de calizas compactas sacaroideas y cristalinas, susceptibles de dar buenos mármoles de un color blanco, más ó menos limpio; y si hasta hace poco no se pensó en darlas esa aplicación, porque á ello se oponía la falta de medios de transporte, una vez establecido», como queda indicado, «el ferro-carril de Zafra á Huelva,

HUELVA



FUENTE-HERIDOS.—CALLE DE LA IGLESIA

se ha abierto ya en término de Fuente-Heridos una cantera para la explotación de aquellas, á la cual sin duda seguirán otras». En esa cantera, que se trabaja con bastante actividad, no se hace con los cantos arrancados más preparación que la de desbastarlos dándoles forma prismática, y en ese estado se conducen en carretas hasta la estación de Almonastér-Cortegana, «desde donde se llevan por el ferro-carril á una fábrica de ase-rado y pulimento que se ha establecido en Peguerillas, término de la capital» (1), y estación la más inmediana á Huelva.

Siguiendo hasta Los Marines la carretera,—árido, difícil y escabroso es en demasía el corto camino de dos kilómetros, poco más ó menos, que hay que recorrer á través de las sierras para llegar á Linares, lugar de donde parte un trozo de carretera, también de tercer orden, que pasa por Alájar, villa, como las anteriores, con ayuntamiento propio, y dependiente del partido judicial de Aracena. Población de origen antiguo, debe su nombre actual á los musulmanes, y en especial á la peña sobre la cual se halla la histórica *Ermita de los Angeles*, habitando allí la familia ó tribu de cierto Ibn-Ali-Jáled, de quien fué llamada *Háchar-ibn-Ali-Jáled* ó el *Peñasco del hijo de Abú-Jáled* (2); conquistada según Brandão por Sancho II de Portugal probablemente en el año de 1234 (3), contóse en el número de las poblaciones de que hubo de apoderarse el infante don Alfonso, hijo de San Fernando y más tarde apellidado *el Sabio*, á consecuencia de la cesión que á su favor le hizo, cual quedó insinuado, el referido Sancho II, al ser destronado por su hermano don Alfonso Conde de Bolonia, figurando en los dominios castellanos desde 1253, y quedando con Aracena y Aroche en ellos de

(1) GONZALO Y TARÍN, *Descripc. física, geológica y minera de la provincia de Huelva*, t. II, pág. 615.

(2) D. EDUARDO DE SAAVEDRA, *La geografía de España del Edrisi*, art. II. (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, año VI, pág. 376.)

(3) *Monarchia Lusitana*, lib. XIII. Así á lo menos parece resultar, si no es que, como sospecha Delgado en su *Bosquejo hist. de Niebla*, Alfayan da Penna, debe ser reducida á la Puebla de Guzmán.

derecho, después del año de 1297, y como consecuencia del concierto á que hubieron de venir en Ciudad-Rodrigo don Diónís de Portugal y Fernando IV de Castilla.

Situada en el centro de cuatro sierras elevadas y pedregosas, conserva aunque no íntegro su antiguo apellido, el cual, por razón etimológica debía escribirse *Alhájjar*, — como según nos afirman, conservaba, hasta no hace mucho, restos de la edad musulímica, ya desaparecidos, los cuales, á ser cierta la noticia, habrían sido con verdad de interés, para formar juicio de la categoría que obtuvo bajo el dominio de los musulmanes, y quién sabe si entre aquellas reliquias, tenidas por arábicas, aparecería algún testimonio estimable de otros más antiguos días, merced al cual la investigación podría remontarse á otros períodos de la historia. De cualquier modo que sea, y desprendida ya de Aracena, de la cual fué aldea hasta mediar la pasada centuria, — como colocada en terreno montuoso, árido é infructífero por lo común, salvo algún pequeño valle, donde con lozanía y exuberancia sorprendentes surgen hermosos huertos poblados de naranjales, y donde crecen con otros frutales árboles, castaños y encinas, y algún viñedo, — las diversas entradas de la villa son todavía incómodas; pero el clima es sano, y bien lo demuestra el aspecto de sus habitantes, quienes exportan de preferencia las naranjas allí producidas á los pueblos inmediatos, donde son por todo extremo apreciadas.

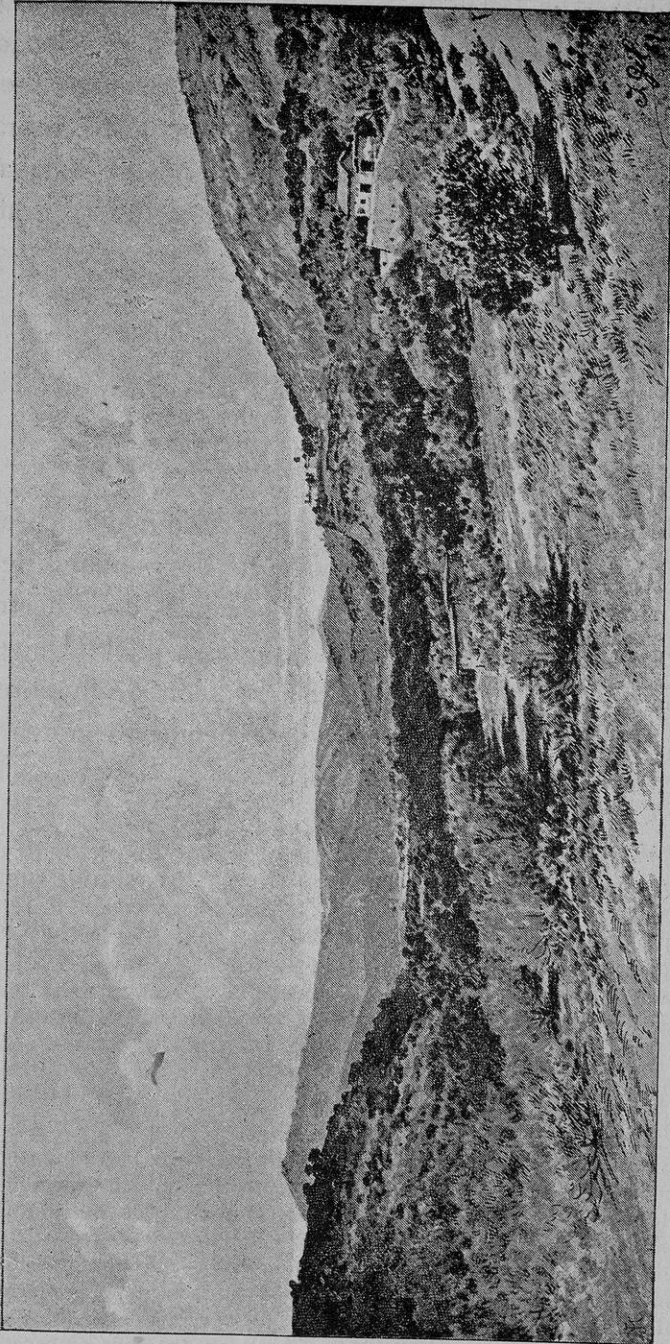
La villa tenía en 1863, 991 edificios irregulares, 793 de un piso y de dos el resto, distribuidos en calles pendientes y estrechas, y con tres plazas, que son la *de la Constitución*, la del *Barranquillo* y la *de la Fuente*, sobresaliendo entre aquella agrupación desordenada la fábrica de su iglesia parroquial, puesta bajo la advocación de *San Marcos*, y contando la población con 626 vecinos y 2,280 habitantes, según se consigna en el último censo. La importancia de este lugar es debida á que en él, ó por mejor decir en la *Ermida de los Angeles*, erigida precisamente sobre la peña que ha dado nombre á la villa, hizo largas perma-

nencias el insigne autor de la *Biblia poliglota*, el famoso Arias Montano, gloria de Fregenal, su patria, y de las letras españolas; cuya ciencia era tan grande que, aludiendo á ella decía el poeta sevillano Jáuregui:

«Y en labor tanta con cincél divino  
 su nombre esculpe (superior trofeo)  
 donde el carácter pátrio y peregrino  
 le consagra al católico Liceo;  
 honra á Montano el ático y latino  
 mosaico, y sirio, el árabe y caldeo,  
 ni algún dialecto construcción contiene,  
 donde igual nombre no redunde y suene.»

Á aquel lugar solitario, tan propio para la meditación y para el estudio, cerrado de montañas, ásperas y abruptas, que ponen término al horizonte; á aquella eminencia, desde la cual la vista se dilata por las profundidades de los pequeños valles que dejan entre sí las sierras, y que no carecen de salvaje poesía,—después de terminados sus estudios y de haber sido laureado en la Universidad famosa de Alcalá de Henares, se retiraba, bien joven aún, el año de 1559, permaneciendo allí hasta que en 1562 era designado en unión del obispo Ayala, para asistir á las deliberaciones del Concilio de Trento, donde fué distinguido por su ciencia y por la energía con que hubo de combatir á los herejes. Á este notable *Cerro de los Angeles* tornaba después de aquella ocasión solemne en que había cosechado tantos triunfos, y en su voluntario retiro le sorprendía la cédula real en que Felipe II, conecedor de los méritos eminentes de Montano, le llamaba á la corte con hacerle su capellán, confiándole poco después la edición de la *Biblia poliglota*, que tantas envidias y persecuciones suscitó contra él de la Inquisición y de la misma Roma; á su cargo estuvo el enriquecimiento de la biblioteca filipense fundada en el Monasterio del Escorial por el hijo de Carlos de Gante, como estuvo también durante el año de 1577 el de la ordenación y clasificación de la misma, hasta que en 1579 logró permiso para venir otra vez á estos lugares, para él

HUELVA.



EL CERRO DE LOS ÁNGELES EN ALHAJÁR, ÚLTIMO RETIRO DE ARIAS MONTANO

tan predilectos, y de los cuales sin embargo volvía á arrancarle la solicitud real, confiándole nuevos empeños, relacionados en su mayor parte con los gustos y las aficiones del insigne teólogo.

Á los 71 años, tan trabajados como fructuosos, retirado en el *Convento de Santiago de la Espada* en Sevilla, bajaba al sepulcro el día 6 de Julio de 1598, y sobre su tumba grabábase el expresivo epígrafe siguiente:

IN · SPEM · RESURRECTIONIS  
 BENEDICTI · ARIAE · MONTANI · VIRI · CHRISTIANI  
 PIETATE · DOCTRINA · MORUM  
 SANCTITATE · CLARISSIMI · SACRARUM  
 SCRIPTURARVM · EX · DIVINO · DONO  
 INTERPRETIS · EXIMI · OSSA · AMICI · CONDIDERE  
 A · D · M · D · XCVIII

Depositadas años adelante sus cenizas en magnífico enterramiento que el Prior de aquel Convento de Santiago de la Espada le hacía labrar en 1605, y que después de la destrucción de dicho edificio fué trasladado á la iglesia de la Universidad Literaria de Sevilla, convertida en Panteón de hombres ilustres (1),—sobre el bulto yacente se extiende marmórea lápida, donde en diez líneas se declara:

DEO · VIVENTVM · S ·  
 BENEDICTI ARIE MONTANI DOCTORI THEOLOGI SACRORUM LIBRORUM  
 EX DIVINO BENEFICIO INTERPRETIS EXIMI · SS · TESTIMONII IHSUXPTI  
 DOMINI NOSTRI ANVTIATORIS SEDVLI VIRI INCOMPARABILIS TITVLIS  
 5 CVNCTIS MAIORIS MONVMENTIS AVGVSTORIS OSSIBVS IN DIEM RESVRRE  
 CTIONIS IYSTOR CVM HONORE ASSERVANDIS  
 DOMINVS ALFONSVS FONTIVERIVS PRIOR CONVENTVS SANCTI  
 JACOBI HISPALENSIS PRIORII QVONDAM SVI OPTIME MEMORIA  
 VENERATI · P · · C · A · 1605  
 OBIIT AN. 1598  
 ÆTATIS 71 (2).

(1) Hoy con efecto, demás de las cenizas de don Félix José Reinoso y de don Alberto Lista y Aragón, guarda con las de nuestro Padre, allí fallecido en 17 de Febrero de 1878, las de nuestro antiguo maestro de Derecho romano, y profesor de aquella Escuela insigne, el ilustre bibliófilo don José de Alava y Urbina, y las de don Nicolás María Rivero, sevillano, y hombre de clarísimo talento, que tan señaladamente se distinguió en la prensa, en las Cortes y en el gobierno, durante la revolución de Septiembre de 1868. Creemos que también deben allí estar los restos de don José Fernández-Espino y los de don Antonio Colón, catedráticos uno y otro de aquella Universidad Literaria.

(2) La traducción de este epígrafe, según la publica nuestro cariñoso amigo

«Cuando en 1838 se verificó la traslación referida, consiguió el señor don Manuel López Cepero de su amigo don Félix José Reinoso,... que hiciese el epitafio que se lee al pie del sepulcro, para perpetuar la memoria de aquel acontecimiento, importante para la historia de la literatura» (1), y repartido en once líneas, el epígrafe dispuesto por aquel insigne poeta contemporáneo, cuyas cenizas guarda la cripta de la misma iglesia, se halla concebido en estos expresivos términos:

B · ARIAE · MONTANI · V · C · OSSA  
 EX · COENOBIO · EQVESTRE · D · IACOBI  
 GALLIS · OCCVPANTIBVS · CIVITATEM  
 IN · AEDEM · MAXIMAM · TRANSDVCTA · ANN · MDCCCX ·  
 HOSTIBVS · FVGATIS · RELATA · DOMVM · PRISTINVM  
 POSTREMVM · SODALITATE · ABOLITA  
 HIC · INLATA · SVNT · AD · GYMNASIVM · QVOD · JVVENIS · FREQVENTARAT  
 XII · KAL · SEPT · ANN · MDCCCXXXVIII  
 ACADEMIA HISPALENSIS  
 RELIQVIIS · ALVMNI · SVI · JVRE · VINDICATIS  
 LOCVM · MONVMENTI · DECREVIT (2)

El nombre de Benito Arias Montano unido va al de la *Ermita de los Angeles*; y al visitarla, aunque no se conserva ya en el primitivo estado, parece que aún surge la figura de aquel grande hombre, que era sin embargo de pequeña estatura, pero de cuerpo varonil y bien formado, de rostro agradable y de color trigueño, de condición apacible y blanda, sencilla y humil-

---

don José Gestoso y Pérez, es la siguiente: «Consagrado al Señor de los vivientes —D. Alonso de Fontiveros, y el Convento de Santiago de Sevilla, venerando la memoria de su Prior en otro tiempo, óptimamente benemérito, pusieron y consagraron este monumento, para guardar con honor los huesos del varón incomparable por todos títulos, digno de mayor y más augusto monumento, Benito Arias Montano, doctor teólogo, intérprete admirable por divino beneficio de los sagrados libros, y atentísimo explicador del testimonio de Nuestro Señor. Murió en 1598 á la edad de 71 años» (*Guía artística de Sevilla*, págs. 151 y 152).

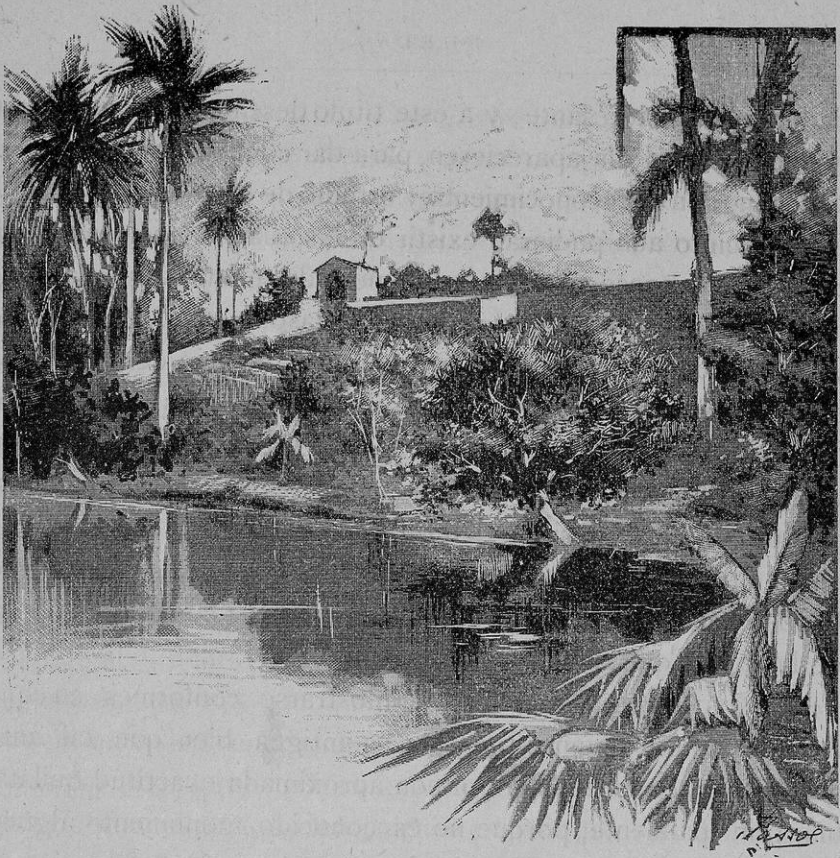
(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Sevilla Pintoresca*, pág. 238.

(2) «Aquí reposan los huesos de Benito Arias Montano, los que en 1810, ocupado el Convento de Caballeros de Santiago por los franceses que se apoderaron de esta ciudad, se llevaron á su Iglesia Catedral, y libre ya de enemigos, se trasladaron á su anterior sepulcro. Fretinguidos los regulares, fueron trasladados á este sitio, casa de estudios que frecuentara cuando joven, en 12 de las kalendas de Septiembre año de 1838, por disposición del Claustro Universitario de Sevilla» (GESTOSO, *Guía artística de Sevilla*, pág. 152).

de, y cuyas obras numerosísimas y todas ellas de muy singular mérito, hacen eterna su fama y son el orgullo de la villa de Fregenal de la Sierra, donde había venido al mundo. Disfrutó Alájar, como disfrutó esta comarca de sus beneficios, y prueba de ellos son los ricos bordados ternos de la iglesia parroquial de Galaroza, que hubo de traer en alguna de sus frecuentes y largas visitas á la ciudad de Roma, siendo de sentir que hayan desaparecido otras memorias suyas con que debió de honrar estos agrestes parajes, donde buscó y halló sano retiro, y lugar á propósito para sus meditaciones y trabajos.

Describiendo el lugar decía de él Pérez Bayer en el pasado siglo: «desde el boquete ó puerto [por donde va el camino desde los Marines], se baxa como un quarto de legua, por una ladera del monte, siempre camino recto.» «Antes de llegar á la Hermita, ya comienza á sombrearse el camino con las encinas y alcornoques que lo cubren, y se cruzan de una parte á otra, y se passa varios regueros de agua.» «Á distancia de cinquenta pasos de la Hermita, hay una fuente hermosísima que sale de una gran cueva, y hoy está dividida en dos ramas ó canales, los quales brollan en dos como pilas redondas, al modo del agua quando bulle en una caldera.» «Esta fuente está antes de llegar á la Hermita, á mano derecha.» «Es gusto verla.» «Descubrióla Benito Arias Montano, como lo dice él mismo en una de sus Poesías, y la describe.» Pérez Bayer habla después de la Ermita, y dice que «en el Presbiterio, al lado del Evangelio hay un quadro con un santo Hermitaño, vestido como los Padres Gerónimos, túnica blanca y escapulario negro», declarando el letrado que al pie tenía ser *San Vitor Hermitaño, el qual se cree haver florecido en el año, ó por los años de Christo quatrocientos y cinquenta, y haver hecho penitencia en aquel sitio* (1).

(1) *Extracto del viaje del Illmo. Sr. Bayer, por lo perteneciente á las Antigüedades del Regno de Sevilla* (Ms. de la Bib. de la Real Acad. de la Historia).



## CAPITULO XXII

Aracena.—Sus memorias históricas.—Sus monumentos.—Restos del Castillo.  
El al-minar almohade.—La iglesia de los Dolores

**D**E Los Marines á Aracena, la distancia es corta, empleando el coche no largo tiempo en recorrerla; pero por desventura, el trayecto se hace ya de noche, y así no es dable gozar en su conjunto del aspecto de la población, por cuyas calles, alumbradas de escasos reverberos, penetra el *breack*, para detenerse en las inmediaciones de la *Plaza del Pilar*, que es la más importante, y como la *Puerta del Sol* de la villa. La nombradía de que ésta, no sólo en la provincia de Huelva, en la que es cabeza de partido, sino en Andalucía entera disfruta, la hacen ver-

daderamente interesante; y á este título deseábamos que las primeras luces del día apareciesen, para dar comienzo á nuestra expedición, con el reconocimiento y estudio de los monumentos que en su recinto aún pudieran existir de las edades fenecidas. Quizás Aracena conservase mayor número de reliquias de ellas, que las poblaciones hasta aquí visitadas: acaso, merced á semejante y feliz circunstancia, se haría posible formar juicio del pleito que entre sí sostuvieron y sostienen todavía los doctos, para averiguar, con el nombre primitivo de la villa, la categoría que obtuvo desde la era romana, pues los pareceres andan tan divididos, que no se hace posible determinar ciertamente cuáles fueron uno y otra, por más que, desde luego, y como expresa Rodrigo Caro, Aracena haya sido y continúe siendo « como Metrópolis de la sierra, que della tomó este nombre. »

Todos hacen semblante de mostrarse conformes en que Aracena es población á todas luces antigua, bien que tal antigüedad no sea en realidad ni con aproximada exactitud quilatable, principalmente, porque no es conocido monumento alguno que la acredite y corrobore en forma. La grandeza del lugar, la importancia con que en la sierra se ofrece, la categoría que desde la Reconquista sin contradicción disfruta, y las condiciones mismas del terreno en que se halla establecida, han sido motivos suficientes y poderosos para conjeturar que, cuando en nuestros días y antes de ellos, se presenta adornada esta villa de tales condiciones, ni debió ni pudo ser sino población de larga vida, acrecentada ésta en el proceso de los tiempos, pues nada hay que induzca á sospechar, por el contrario, que haya desde los remotos, á los cuales es llevada su existencia, venido á postración y decaimiento comparables á los que han despojado de la importancia, por nadie puesta en duda, y discernida en la antigüedad, á la ibérica ó turania *Illípula*, hoy Niebla, según quedó reconocido y consignado.

A falta de testimonios monumentales, cuyas declaraciones serían muy bastantes para resolver por sí solas el caso,—las

obras de los geógrafos de la antigüedad han sido una y otra y repetidas veces, sin descanso, objeto de singulares comentarios y de interpretaciones más ó menos violentas, pero encaminadas todas á obtener la luz apetecida, persiguiendo siempre y con imperturbable constancia, el propósito de dejar establecida la identidad de una población cualquiera en la de Aracena, como si de ello hubiere de resultar algún beneficio para la villa. Unos, hondamente preocupados con el intento, no vacilaron en afirmar que era esta la *Arcilasis* de Tolomeo, y como tal fué por breve tiempo estimada; otros, hallando en Elío Lampridio «una ciudad llamada *Arcena*, patria del Magno Alexandro,»—fiados de la similitud y consonancia del nombre, no dudaron tampoco en suponer que «como vinieron á poblar en España tantos Griegos, no sería maravilla que acá fundassen ciudad del nombre de alguna de su tierra», lo cual, es con efecto «muy ordinario, y común en todas las naciones», y la Península ibérica guarda ejemplos abundantes y fehacientes de ello; otros, siguiendo la autoridad de Rodrigo Caro, tienen por seguro ser la *Laelia* citada por Tolomeo, y de que hay medallas, opinión esta última que ha gozado de gran prestigio por el respeto que legítimamente ha inspirado é inspira el clarísimo autor de la *Chorographia* del Convento jurídico Hispalense.

Como las pruebas, sin embargo, sobre ser dudosas, no eran ni suficientes ni definitivas, resultando en justicia levemente indiciarias,—no hubieron los doctos de conformarse con las concordancias propuestas, proponiendo á su vez las suyas con la esperanza del triunfo; y así, sin perder de vista su principal objetivo, que era el de demostrar que esta población debió forzosamente ser conocida y habitada en aquellas lejanas edades, redujéronla á «la antigua *Arunda*, célebre por los errores que la asonancia de su nombre con el de *Ronda*» produjo, manifestando que el apelativo *Arunda* «parece tomado del hebreo *Arai*, que significa montañas; y *Arunda* la montañosa, la misma que *Aracena*.» Ni faltó tampoco quien,—viendo citada por Appiano

Alejandrino en sus *Guerras ibéricas* una población llamada *Erisana*, «sin duda *Arsana* ó *Arsa*», la cual, en las luchas sostenidas por Viriato contra las legiones romanas «obedecía á este famoso guerrillero, aunque al fin fué tomada por sus contrarios», —estimase ser aquella, por la semejanza del nombre, la actual Aracena, ni quienes por causa y motivo iguales juzgasen «ser Arabe esta dicción *Aracena*, y que se llamó *Dar Hazén*, el *Palacio de Hazén*, y de ahí se corrompió la voz *Aracena*, como el otro lugar, que oy llamamos *Araçután*, se dixo *Darsultán*, *casa del Rey* ó *del señor* », ya que no hagamos mérito de los que, guiándose candorosamente por el apelativo, tal cual desde los días de la Reconquista aparece formado, creyeron que éste proviene de *Cara-cena*, aludiendo así á la que hicieron ó estaban dispuestos á hacer «los moros», cuando las tropas cristianas se apoderaron por sorpresa de la villa.

Tan grande variedad de opiniones, todas ellas basadas simplemente en más ó menos verosímiles supuestos, y sin fundamento formal, razonable y serio,—claro está que no son sino ocasionadas á perplejidades, y aun vacilaciones invencibles casi, para quien pretenda surcar en los presentes tiempos, mar tan revuelto y proceloso, caminando sin brújula y sin derrotero conocido. Desde luego habremos de reconocer y confesar que, con efecto, dada la situación ventajosa de la villa de Aracena, no hay nada que se oponga á la hipótesis de que todos, como origen, parten: la de que pudo ser fundada en época remota, y habitada de los romanos y de los visigodos, según lo fué de los musulimes hasta el siglo XIII. Generalmente, éstos se limitaron en España á vivir en las poblaciones que encontraron establecidas, y es muy contado el número de aquellas que notoriamente fundaron; por lo común, respetaron las antiguas denominaciones que las localidades tenían, y que latinizadas las unas, romanas las otras, con el lapso del tiempo aparecían modificadas en el siglo VIII, y se modificaron aún más en los siguientes, sobre todo, al pasar al idioma arábigo: en ocasiones, y perdida la me-

moria del antiguo nombre, ó queriendo guardar la de algún acontecimiento ó familia notables, dieron los islamitas apelativos arábigos á lugares determinados, algunos de ellos meramente descriptivos ó alusivos á particularidades de interés, según ocurre en orden á Gibraleón, en esta provincia de Huelva; pero lo normal, repetimos, y más aún tratándose de poblaciones de cierta categoría, conforme parece la hubo de obtener Aracena, fué el que perpetuaran el nombre antiguo, más ó menos modificado, á lo que hubo de contribuir eficazmente, tanto la grey muzárabe como la muladí, en ellas con varia suerte establecida.

No se ha practicado, que sepamos, reconocimiento ni investigación alguna en el cerro del castillo; y en la parte baja de Aracena, esto es, en el emplazamiento actual de la villa, no ha aparecido rastro ni indicio siquiera que, no ya á la época de la dominación romana, sino ni aun á la visigoda sea referible, cosa que á la verdad no puede en justicia provocar á extrañeza, cuando con notabilísima excepción, ocurre casi lo mismo en orden á la musulmana. Y si puede caber la duda de que los romanos y aun los hispano-latinos de los días que suceden á la fundación del imperio de Ataúlfo se hubieran hallado establecidos en Aracena,—lo cual traería consigo como ineludible consecuencia, la de que esta villa fué fundada por su parte después de la invasión musulímica,—no es lícito abrirla por lo que á los mahometanos hace, cuando de sus manos era rescatada en la XIII.<sup>a</sup> centuria; y sin embargo, allí, como en casi todo el territorio de la provincia, no aparece el más insignificante monumento epigráfico,—fuera del artístico, de que luego hablaremos,—que se relacione con la dominación sarracena, circunstancia que no autoriza á concluir por ella sólo, que la villa fué desconocida para los sectarios de Mahoma.

Admitida la posibilidad de que existiera en tiempo de los romanos, no se hace cumplidero el aceptar que fuera la *Arcilasis* ó *Arcilaris* de Tolomeo, porque en el primer caso, pertenece á los pueblos túrdulos, «lexos de este sitio», y en el se-

gundo á los mastianos, donde tiene su correspondiente en la moderna Archivél, propia de la antigua silla episcopal de *Basti* ó Baza, en la *Bastetania*; y si esto acaece, tratándose de población notoriamente española, por más que los bajeles de la poderosa confederación jonia arribasen á las playas onubenses, ni consta que en ellas hicieran asiento, ni menos que llegasen hasta la zona de la sierra alta, para fundar en memoria de la patria de Alejandro Magno otra *Arcena* en este lugar, cuyo apellido con tan ligeras variantes hubiera venido á perpetuarse á través de los penos, los romanos, los visigodos y los islamitas, con cuyo argumento ha de ser á nuestro cuidar desechada asimismo la proposición de Elfo Lampridio, á que hace relación Rodrigo Caro. Por concertar con «la graduación de Ptolomeo, en el qual, —dice el insigne corógrafo,—hallo esta población [de Aracena] en seis grados y treinta minutos de longitud, y treinta y ocho grados y quarenta minutos de latitud en la Bética Turdetana», y haber «visto una medalla antigua de bronce,... que por la una parte muestra dos espigas, y la letra LAELIA, y por el reverso un Cavallero con lanza en ristre, como que va corriendo á rienda suelta»,—el escritor aludido se resuelve á afirmar que fué Aracena la *Laelia* á que Tolomeo se refiere, no recelando de error en el supuesto, y juzgando únicamente por tales circunstancias.

Creyendo encontrar, aunque muy alterado, el nombre de *Laelia* en el anónimo de Rávena, «pues este autor, que siempre describe caminos é itinerarios, dice: *iterum juxta praefatam civitatem Hispalis, dicitur civitas Tenia, Tusci, Hilpula, Onuba, Orion, Arucci, etc.*»,—modernos escritores la reducen al *Cortijo de la Pisana*, no lejos de Albaida, partido judicial de Sanlúcar la Mayor, porque «como quiera que *Arucci* estuvo donde hoy Aroche; *Vrion*, hacia las minas de Río-Tinto; *Onuba* en Gibraltón ó Huelva; *Hilpula*, corregido *Ilipula* ó *Ilipla*, en Niebla; *Tusci*, enmendado *Tucci* ó *Ituci*, en Tejada; parece que debe leerse *Laelia* en lugar de *Tenia*; y entonces, continuando el

camino, situarla entre Tejada y Sevilla, siempre al occidente de Itálica, como la coloca Ptolomeo» (1), tanto más cuanto que «en el texto de Plinio, repetidamente citado»: *Ab ora venienti, propè Menobam amnem et ipsum navigabilem, haud procul accolunt Olontigi, Laelia, Lastigi*,—«cerca del río Menoba, no lejos de Olontigi», lugar concertado con Aznalcázar ó *Hissnalcázar*, «existía la ciudad de Laelia» (2). Dedúcese pues de aquí, que á despecho de la afirmación de Rodrigo Caro, las pruebas simulan favorecer la afirmación de los que sostienen que Laelia estuvo no lejos de Sanlúcar la Mayor (3), resultando en consecuencia que no puede ser la actual villa de Aracena, conforme se ha pretendido, por respeto á la autoridad del cantor ilustre de las ruinas de Itálica.

No son tampoco mayores los fundamentos en que se apoya la reducción de *Arunda*, sea ó no tomado este nombre de raíz hebraica, la cual significa *montañas*, cual se pretende, por lo que

(1) DON ANTONIO DELGADO, *Nuevo método de clasificación*, etc., t. II, pág. 158.

(2) *Id.*, *id.*, *id.*, pág. 239.

(3) Delgado sigue en esto la opinión expuesta ya por Cean Bermúdez, corroborada por «numerosos rastros de antigüedades», y porque «allí se han descubierto varias monedas de *Laelia*», figurando no pocas en el «copioso gabinete numismático» del antiguo oficial de artillería D. Pedro Fuenmayor, «recogidas en aquel punto ó en sus inmediaciones.» Rebatiendo la creencia de Caro de que el lugar donde es situada Laelia tuvo con otros los nombres de *Solia* y *Esperia*, Delgado escribe: «Aún hay otra consideración más para reducir el emplazamiento de *Laelia* á Sanlúcar la Mayor.» «Los pueblos que merecían consideración en la Edad Media y que la conservaron cuando la reconquista, tienen más que otros á su favor la presunción de haberla disfrutado en tiempos antiguos, y mucho más cuando se reconocen en estos puntos restos notables de antigüedades romanas.» «Ahora bien: en el repartimiento de terrenos entre los conquistados, verificado en tiempos del Rey D. Alonso el Sabio, antes que fuese Niebla recuperada, se encuentran gran número de alquerías dependientes sólo de cuatro ciudades, á saber: *Tejada*, *Hisnalcázar*, *Hisnalfarache* y *Solúcar*, y como en época de los Romanos parece fueron importantes *Tucci*, que es Tejada; *Olontigi* que... es Aznalcázar; *Osset*, que estuvo donde hoy Castilleja ó Aznalfarache, y por último *Laelia*; ¿qué dificultad puede haber en llevar ésta á Sanlúcar, cuando así convienen las señas de los geógrafos?» «¿Es por ventura la de una inscripción que cita Caro y reproduce Cortés y López, mencionando una municipalidad *Solliense*?» «Arrojémosla por falsa y habremos acertado.» (Op. cit., t. II, pág. 159). Este último procedimiento, mientras el epígrafe no resulte apócrifo ó falso, no se nos antoja ni correcto ni aceptable, por más que sea de suyo expedito y fácil.

pudiera concertar con la situación de la villa; y haciendo caso omiso de la rudimentaria etimología arábiga *Dar-Hazén*, que nada vale, ni expresa, ni resuelve, y de la pueril de *Caracena*, hermana legítima de la que el vulgo da á muchos lugares y poblaciones, como ocurre en orden á *Cara-vaca* en Murcia, y *Corte-gana* y *La Rábida* en esta provincia de Huelva (1),—podría hacerse número incontable de combinaciones en diversos idiomas, y acaso, por convenir mejor que la de *Arunda* con la situación primitiva de la villa, aceptarse también cual verosímil la de *arsena*, que vale tanto como *tierra montuosa* en árabe, ó la de *âl senaâ* de que, sin mucho trabajo sería dable formar *Aracena*, y que también en arábigo equivale á *construcción elevada* ó *en alto*, conforme estuvo la población en sus orígenes. Procediendo no obstante, con la circunspección propia de este linaje de investigaciones y tareas, y volviendo una vez más á declarar que el terreno de las etimologías es ocasionado y por demás peligroso,—lícito ha de sernos confesar que carecemos de opinión en la materia, pues ni pretendemos ni aspiramos á resolver la cuestión, ya de tan largo tiempo debatida entre los doctos, bien que sin fruto aún por desventura.

No sino á curiosidad con efecto, habrá movido sin embargo, á los perspicuos lectores, la frecuencia con que en las diversas regiones de la Bética y fuera de ella, aparecen lugares y poblaciones cuyo apelativo hace semblante de coincidir en su formación, y principalmente en sus desinencias, después del transcurso de los siglos, con la formación y la desinencia del nombre de *Aracena*. Ahí están, para demostrarlo, en esta provincia, *Chucena*, *Escacena del Campo*, *Purchena* y *Lucena*, con la circunstancia, digna de ser reparada, de que se encuentran en la pro-

---

(1) Refiérese que los cristianos hubieron de apoderarse de la villa en ocasión en que «los moros» se disponían á tomar la *cena* y que los cristianos, que se utilizaron de ella, dijeron: «*Cara cena* ha sido esta para los hijos de Mahoma»,—quedando desde entonces al lugar el nombre de *Cara-cena*, el cual por el lapso del tiempo se ha trocado en *Aracena*.

ximidad ó en la vertiente de la cordillera mariánica; Marchena, Mairena y otras, en territorio de la provincia de Sevilla; Abru-cena y Purchena en la de Almería, y por no ir más lejos, Ar-चना y Cartagena en la de Murcia. Coincidencia semejante, obliga desde luego á pensar que no es fruto del acaso, y que obedece á una causa común quizá, análoga á la que de la *Colonia Martia* hizo *Marciana*, trocada por los árabes en *Marche-na*, caso en el cual, aunque la *Arsa*, *Arsana* ó *Erisana* de que habla Appiano Alejandrino sea conocidamente la llanura de *Arsa* ó *Arsa Uenes*, á una legua de Zalamea la Serena, camino de Azuaga, en la provincia de Badajoz y partido de Llerena (1), —el nombre de Aracena, podría provenir de raíz parecida y ser su formación latina la de *Arsana* ó alguna otra su similar, no determinable.

Si, conforme en varias ocasiones previene el más docto de los escritores contemporáneos en los estudios de la geografía antigua (2), nombre de población ó de lugar que comienza por *Ara*, es indudable indicativo de una estación *ad Aras*, tan frecuentes bajo tal denominación en la Península,—¿tendría algo de extraño que en la de esta villa hubiera acaecido también lo propio, y que la primera parte del apellido que ostenta no sea sino de palabra señalada? Nada se opone por otra parte á que, apellidando genéricamente los musulmanes *sened* á las vertientes de los montes, cual acreditan el *Senéd* de Guadix y el de Sevilla, colocado entre esta región y la de Niebla (3), diesen aquel apelativo á las derivaciones mariánicas que penetran en el territorio de la actual provincia de Huelva, y que Aracena, colocada en la vertiente del cerro llamado hoy del castillo, se apellidare por tal causa *Ara-sened*, como tampoco hallamos cosa que contradiga el supuesto de que, perdido acaso el primitivo

(1) DELGADO, *Nuevo método de clasificación*, t. I, página 30.

(2) Nuestro cariñoso y respetable amigo D. Aureliano Fernández Guerra.

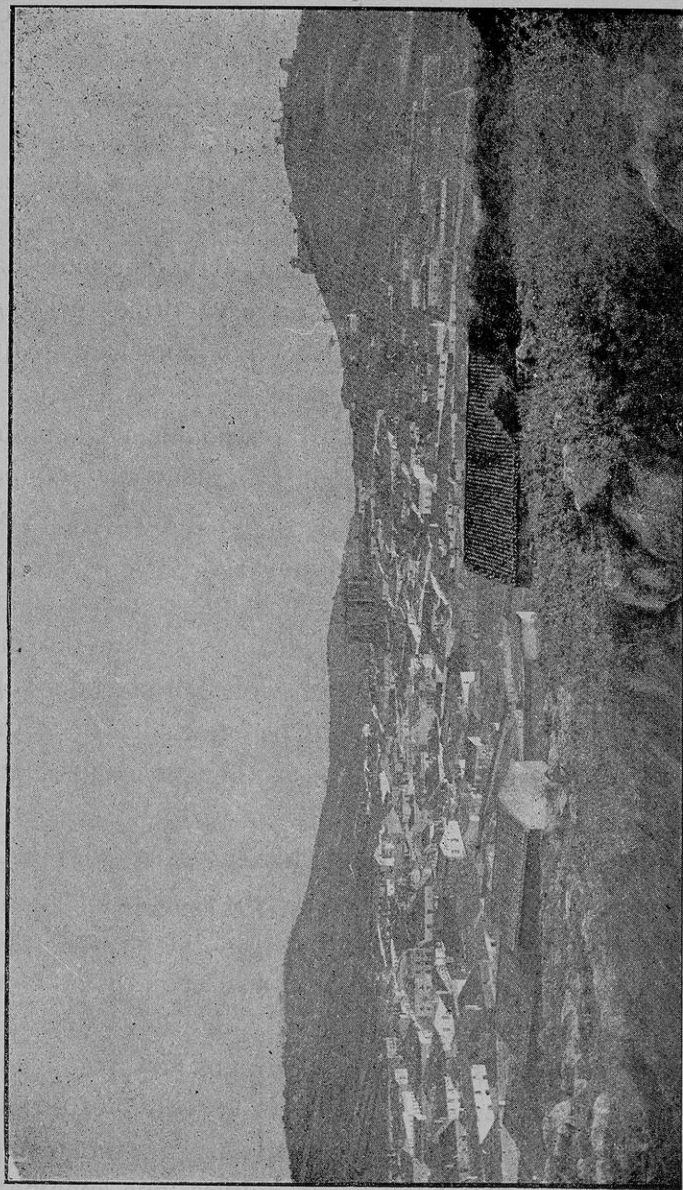
(3) Dozy, *Recherches*, t. I, págs. 340-342.

nombre, y siendo Aracena cabeza de todo aquel distrito, recibiese por ello el título de *ras sened*, cabeza de Sened, con el artículo *Ar-ras-sened*, de que sin dificultad pudo formarse *Aracena* con los años.

Mas sea de esto lo que quiera, y declarando ser desconocido el origen de la popular villa, bien que de ella no hacen mención las historias arábicas,—es de suponer que durante los tristes días del Califato de Abd-ul-Láh, á los fines del siglo IX, debió experimentar los terribles efectos de la invasión de los bereberes en territorio sevillano, como hubo de sufrir también los de la entrada de los muladíes de Ibn-Meruán, en la misma época, y—después de los días de Abd-er-Rahmán III, Al-Hakém II, Hixém II,—ser incorporada á los estados de Niebla que con título de reyes gobernaron los Beni-Yahya, para ser teatro quizás de las ambiciones de los Abbaditas, y de las luchas que con ellos, al mediar de la XI.<sup>a</sup> centuria, sostuvieron las tropas extremeñas de Al-Modhaffar, al acudir en auxilio de Ibn-Jaláf repetido número de veces, según en lugar propio dejamos consignado. Sometida por Seyr á los almoravides, quizá algunos de sus habitantes figuraron entre aquellos que acudiendo en socorro de Niebla cuando Abú-Zacarya-ben-Yumár por orden de Abd el-Múmen se aprestaba á rendirla, mediado el siguiente siglo XII, fueron bárbaramente sacrificados por los feroces almohades, llegando en esta forma á los felices días en que oprimidos de todas partes los musulimes, veían adelantar los de este distrito por occidente las armas portuguesas, por el norte las de León, y por oriente las de Castilla triunfadoras é incontrastables.

Dependiente de Niebla, con Xayb-ben-Mahfóth recobraba alguna esperanza de remedio á sus tribulaciones, que no eran sino las mismas que afligían á los mahometanos de la comarca por donde quiera; y veía una á una caer en manos de Alfonso II y Sancho II de Portugal las poblaciones enclavadas en aquellas sierras, que parece han sido levantadas para defenderla, como caía ella al postre en poder de este último príncipe, no largo

HUELVA



VISTA GENERAL DE ARACENA

tiempo después y quizás al propio tiempo que señoreaba á Alájar, el año de 1234. La destitución de Sancho *Capelo* y la cesión que en odio á su hermano Alfonso III hacía aquel monarca del Algarbe y de los lugares que había conquistado en este territorio al primogénito de San Fernando, causa fueron de que desde entonces Aracena correspondiese al dominio de Castilla, en el cual hubo de perpetuarse desde 1253, no obstante lo cual, y confesando Fernando IV en 1297 que como conquistada por las armas portuguesas, á ellas pertenecía,—daba en cambio á don Dionís otras villas y lugares, quedando ya de derecho en el reino de Sevilla, hasta la última división administrativa, que la ha adjudicado á la provincia de Huelva.

Alegre y espléndida, como son en Andalucía las mañanas, fué con efecto aquella en la cual nos proponíamos reconocer la villa: desde el balcón del aposento donde habíamos pasado la noche, descubriase en lo alto de enhiesto cerro la pintoresca mole del castillo, y agrupada en las vertientes, tendida en la hondonada, y acomodándose al movimiento accidentado del terreno, la población aparecía bañada en la lumbre hermosa del sol, que hería de través las alturas, dando lisonjera idea de sí propia. Cercada de todos lados por altos y pedregosos cerros, hermosa estaba con verdad, y de entre el blanco y apiñado caserío, sobresalía majestuosa la fábrica de la iglesia parroquial de *Nuestra Señora de la Asunción*, con los recios y salientes cuadrados estribos que la apoyan y sus rojizas triangulares cubiertas de escalonadas tejas, que contrastaban con lo sombrío del conjunto de aquel imponente monumento. Inmediata á la *Plaza del Pilar* nuestra posada, fué allí donde primero nos detuvo el aspecto con que á nuestras miradas se ofrecía la villa, autorizada por ella, y con aspiraciones que hacen desde luego estimables las de la población, supuesto el grado de cultura que manifiestan y revelan.

Semejante á la *Plaza de las Monjas* en la ciudad de Huelva, es esta *Plaza* rectangular; y aunque el declive del terreno en

que la villa se encuentra emplazada es allí ostensible, —dejando ancho espacio para las calles que la circundan, la *Plaza* se halla perfectamente nivelada, y cerrada por elegante verja de hierro, con varias entradas que dan acceso á su interior, donde en líneas regulares y paralelas se hacen varias calles de frondosos árboles y dos hileras de asientos, una á cada lado de la calle central, en la que otro tiempo existía hermosa fuente, reemplazada en la actualidad por marmóreo monumento. Sencillo y elegante, muéstrase coronado por la estatua de San Julián, obra digna de estima, y en uno de sus frentes figura la siguiente inscripción votiva:

1876  
DEDICADO A LA MEMORIA  
DEL BENÉFICO VECINO  
DE ESTA VILLA  
D. JULIAN ROMERO  
DE LA OSA  
QUE FALLECIO EN ELLA  
EL DIA 22 DE FEBRERO  
DE 1875 (1).

Subiendo ya por empinada calle en dirección al castillo, comienza á manifestarse desde allí la historia monumental de Aracena, pues en la denominada *calle de Gordillo* sorprende vistoso ajiméz de arquillos conopiales, soportados al medio por fino partelúz de alabastro, coronado por pequeño capitel de redondeadas y retorcidas volutas y brotes intermedios, declarando corresponder en tal disposición á los primeros años de la XVI.<sup>a</sup> centuria, y figurando en vetusto edificio conocido allí por *Palacio del obispo Moya*. Corta la calle por donde subíamos, la que ha recibido nombre de *empedrada*; y señalada con el nú-

---

(1) El vecino á quien fué consagrado este monumento, costeó las obras ejecutadas para convertir en ameno paseo la antigua *Plaza del Pilar*, con lo que embelleció su patria; pero condenando en trueque á la miseria á sus parientes.

mero 3, modesta casa, cuyo muro mostraba en singular relieve las costras irregulares de las reiteradas capas de cal con que afanosamente sus habitantes la blanquean,—ostenta no menos curioso ajiméz, labrado en ladrillo y de arcos también conopiales,



ARACENA.—AJIMÉZ DEL SIGLO XVI EN LA CALLE EMPEDRADA

aunque menos pronunciados, con elegante partelúz y capitel asemejable; resto de algún señorial edificio, deformado con el transcurso de los años, hoy, aquella que fué quizás morada de hidalgos, es despacho de bebidas; y descentrado el ajiméz, que corresponde como el del *Palacio del obispo Moya* al mismo siglo, deja ver todavía en la moldurada cornisa que avanza sobre el lienzo de fachada, y en la exigua ventana del piso bajo,

alguna parte de la portada que tapió la mano de sus habitantes modernos, excitando no obstante el interés por su romántica apariencia, y principalmente por el alcance que, como en Lepe, tienen en Aracena semejantes manifestaciones artísticas, representantes de una edad y del estado de la cultura en ella conseguida, como lo son también por expresivo modo de influencias bien claras y determinadas, si nada extrañas en el país, harto significativas con verdad para su historia.

Cruzadas no sin fatiga algunas pendientes calles, que en diversas direcciones van penosamente trepando por la vertiente del que es en el lenguaje geográfico denominado *Cerro del Castillo*,—descúbrese por fin, descompuestas y ya informes, las despedazadas reliquias de aquella fortaleza que se tendía de oriente á ocaso por la cumbre del pedregoso cerro, y que no sino meras indicaciones son ahora de los baluartes y de los torreones que, á manera de corona, se alzaban enhiestos y orgullosos otro tiempo, y hoy aparecen humillados y caídos, produciendo en el ánimo dolor y pena al par, con el espectáculo que ofrecen. Donde se levantaba altivo y poderoso el castillo, morada del gualí que gobernaba en la edad muslime la comarca dependiente de Aracena, y donde permanecieron hasta los principios del xiv.º siglo los Templarios,—crece inculta la hierba entre fragmentos de sillares y otros materiales de construcción, y las parietarias, invadiéndolo todo sin piedad ni descanso, arraigan en las juntas de las piedras, separan los sillarejos de aquellas ruinas, y sacándolos al postre de su asiento, los precipitan por las escarpadas vertientes, donde se parten en inútiles pedazos. Ya no hay muro ni torreón en pie: sólo restan frogones irregulares y de trecho en trecho, que, si dan idea de la construcción de aquel militar edificio, no facilitan en cambio noticia para formar juicio respecto de su primitiva estructura.

Sillarejos son los que aparecen empleados en la fábrica, y por su disposición y forma, viénese desde luego en conocimiento de que tales ruinas no pueden ser por manera alguna las del

antiguo castillo que defendía la población en los días de la servidumbre islamita: ni la configuración de los que hubieron de ser cubos fortísimos, y entrecortaron la cortina, permite semejante supuesto, deduciéndose por tanto que, quizás en el tiempo en que Aracena fué confiada á la Orden militar del Temple, cuando Alfonso X de Castilla la incorporó á sus dominios arrebatándola á los portugueses, debió ser aquella fortaleza totalmente reconstruída, y reemplazados sus lienzos, sus cubos y sus torres de rojizo y resistente hormigón, como los de Niebla, por los que, juguete del tiempo y á no dudar también de los hombres, se presentan hoy en estado tan miserable. Quizás al verificarse la conquista de Aracena, aquel castillo, no largos tiempos antes reforzado indudablemente por orden del Amir almohade Yâcub-ben-Yusuf-ben-Abd-el-Múmen, que mandaba restaurar después de 1184 las ciudades y los puertos de Andalucía (1),—hubo de quedar por tantas partes aportillado y destruído, que no ofreciese seguridad para los defensores de la villa: tal vez, fuera insuficiente para resistir los empujes de las armas portuguesas, en las varias luchas que ensangrentaron estas comarcas, luego de arrojados los musulmanes de todas ellas: que no es dable ya con certidumbre por los restos que aún subsisten, deducir con esperanzas de fortuna conclusión en tal sentido, cuando de igual suerte aquellos frogones pudieron ser obra del XIII.<sup>o</sup> como del XV.<sup>o</sup> siglo.

Aunque en estado asemejable, no era sin embargo, al mediar la presente centuria, su situación tan triste, cuando aún en 1849 conservaba «fuertes torreones, y algunos de espesos muros» (2), que ya por ningún lado se muestran ni aparecen, despertando vehemente la sospecha de que aquí, cual en todas partes, los materiales han sido aprovechados en nuevas construcciones, y que la mano del hombre, por terrible egoísmo, ha

(1) *Rudh-al-Cartás*, trad. de Beaumier, pág. 305.

(2) MADDOZ, *Diccionario geográfico*, etc., t. II, pág. 372.

sido como siempre, el auxiliar más poderoso del abandono y de los años. Mientras deplorábamos la condición precaria á que en España han venido de antiguo condenados estos monumentos, y en particular la del castillo de Aracena, de cuya magnificencia quedan aún muy estimables vestigios en la villa, según tendremos ocasión de advertir oportunamente, y por los cuales quizás sea lícito afirmar que la obra de aquel hubo de ser fruto del siglo XIV.<sup>o</sup>,—subíamos sin descansar el último tramo de la empinada cuesta, desde donde aparecía á nuestros pies tendida la populosa villa en confuso montón á nuestra izquierda, y como atropellado hacinamiento de edificios de diversa categoría, entre los cuales destacaba la mole de la iglesia parroquial á que antes hemos aludido.

Pero si el espectáculo de por sí se mostraba interesante, y nos seducía con su atractivo,—irresistible era por su parte el que á nuestros asombrados ojos ofrecía, elegante, esbelta, erigida y risueña, bañada de soslayo por la lumbre del sol, y coronada por feísima y pesada armazón de hierro para la espadaña, la rojiza y cuadrada torre de ladrillo en que, como avanzada sobre el cerro, apoyan las construcciones que aún por lo religioso de su carácter subsisten de la destruída fortaleza. Desde que en Niebla nos separamos de aquellos significativos restos de la arquitectura militar muslime, que ciñen la abandonada villa titular del Condado que poseyeron los Guzmanes; desde que contemplamos á la par las purificadas mezquitas que hoy son allí iglesias de *San Martín* y de *Nuestra Señora de la Granada*,—no habíamos en nuestra expedición á través de esta provincia de Huelva tropezado con monumento de la importancia con que aparece la torre que teníamos delante, y de cuya conservación y custodia debía cuidar solícito el Estado, incluyéndola en el número de los monumentos nacionales (1). Salvando

---

(1) No por inútil vanagloria sino por dar así cumplimiento á íntimos deseos, el primer acto realizado por nosotros después de tomar posesión de la plaza con

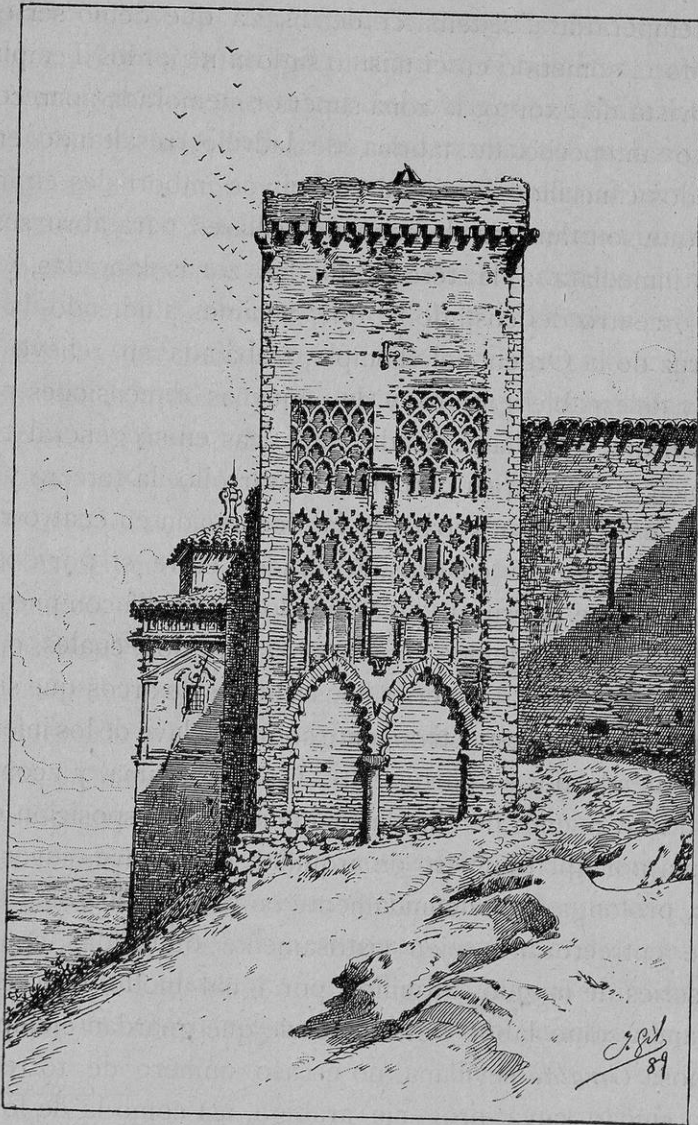
por maravilla los tiempos, aquella torre, cautiva entre construcciones posteriores, destinada á servir como esclava de un pueblo y de una religión que no eran los suyos, venía por elocuente modo á corroborar nuestras sospechas, levantando el velo misterioso que ocultaba á nuestras miradas el pasado, y por su propia virtualidad revelando los secretos que deseábamos sorprender en aquellas informes ruinas en que los años han convertido la altiva fortaleza de otras edades.

Obra de alárifes musulmanes, levantábase con incomparable gallardía á nuestra presencia, produciendo efecto singular lo caliente de su entonación rojiza, respecto de lo frío de la de las construcciones agregadas á ella; era el último resto de una edad y de una raza que desaparecieron para siempre, y solitaria en tales alturas,—desde las cuales pasea la vista, quizá buscando afanosamente á aquellos á quienes antes llamaba, ó á quienes antes procuró defender con sus hermanas, há largos tiempos convertidas en polvo que el viento ha difundido para borrar sus huellas por completo,—permanece allí arrogante aún, evocando el recuerdo de la cultura de que es genuíno representante, y de la edad azarosa para los musulimes en que fueron labrados sus resistentes muros. Único ejemplar de su especie en toda la provincia, por ello es tan superior el interés que excita, y por ello también debe llamar hacia sí la atención de los gobiernos, no sólo para procurar su conservación como joya inestimable, sino para impedir al propio tiempo que su quebrantada fortaleza sea objeto de adulteraciones lastimosas, como la última que ha experimentado, al colocar sobre ella el armatoste de hierro que la aflige y descompone, causando muy desagradable efecto de cualquier punto que se mire.

---

que fuimos honrados en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha sido el de interesar á aquella docta Corporación para que solicite del Gobierno la declaración de monumento nacional respecto de esta torre. El sabio arqueólogo D. Pedro de Madrazo quedó encargado de dirigir á nombre de la Academia, la comunicación oportuna.

Cuadrada, como todas sus congéneres y afines, mide en su totalidad cerca de 7<sup>m</sup> 50 de lado, que de uno á otro de sus án-



ARACENA.—TORRE ALMOHADE EN LA IGLESIA DEL CASTILLO

gulos se cuenta por el costado del sudoeste, mostrándose allí enriquecida en tres zonas principales de muy peregrina labor en

ladrillo, sobre la última de las cuales los conquistadores hubieron visiblemente de continuar la fábrica, bien porque en aquel punto la torre hubiere experimentado algún trastorno, ó bien para atemperarla al sistema de defensa á que debió ser el castillo todo él sometido en el mismo siglo XIII por los Templarios. Desprovista de exorno, la zona superior memorada aparece bajo modesto antepecho de fábrica de ladrillo, resaltando en ella cuadrados canecillos de piedra con ojivos imbornales en los ángulos, que son también de pequeños sillares, para abrir sus brazos, ya inmediata á la tercera de las zonas labradas, y en el medio ó centro del costado á que venimos aludiendo, la resaltada cruz de la Orden del Temple, trabajada en relieve sobre pardo y deleznable granito, y de pequeñas dimensiones para la altura en que se halla colocada. Idénticas en su general estructura, bien que no en su particular desarrollo, la tercera y la segunda zonas ostentan repartida la decoración en cuatro rectangulares secciones ó cuadros, separados entre sí por dos fajas desornadas que se cruzan, apareciendo en aquella compuesta por cinco resaltados arquillos apuntados, sobre los cuales, en cada sección, se alzan cuatro series consecutivas de arcos que simulan insistir ordenada y respectivamente sobre la clave de los inferiores.

Insistiendo por su parte sobre la zona última, y acomodándose al movimiento de ella, la segunda, en la disposición citada, se forma por igual número de arquillos de relieve, cuyas archivoltas, prolongadas indefinidamente en sentido diagonal contrario, se entrecruzan y tejen vistosamente onduladas, con hasta siete series de fingidos arquillos, por igual modo consecutivas, resultando como labor de encaje, de que guardan ejemplo con la famosa *Giralda* sevillana, no escaso número de torres en la propia ciudad, cuya progenie arábica, así como la de los edificios religiosos de que forman parte, ha sido puesta por modo indudable de manifiesto recientemente (1). Angrelados, apunta-

---

(1) Aludimos á nuestro buen amigo el diligente y entendido autor de la

dos y gemelos, dos grandes arcos soportados por mármoleo fuste, constituyen solos la decoración de la primera zona, abriéndose gallardos y en perfecto estado de conservación, en una superficie de 4<sup>m</sup>82 de desarrollo latitudinal, en la que corresponden al vano de cada uno 2<sup>m</sup>30, á contar desde el fuste referido. Mide éste, que es exento, no más de 1<sup>m</sup>60 de total altura, y desprovisto de capitel,— como los parteluces de los ajimeces que figuran en la arábica torre de la *Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Granada* en Niebla,— osténtase coronado por desornada zapata, de sesenta centímetros de desarrollo, careciendo como ellos de basa, y mostrándose el fuste en su extremo inferior empotrado ya entre la fábrica de piedra que sirve de sustento á la torre, y que el declive del terreno deja allí al descubierto violentamente.

El conjunto que la decoración de esta torre ofrece, no puede ser más bello, dentro de su género y extirpe, y todo en él proclama de acuerdo, la época á la cual se hace lícito referir la construcción de aquel monumento inestimable en Aracena, confirmando las indicaciones ya hechas por nosotros en anteriores líneas. Fruto conocido de la XII.<sup>a</sup> centuria, expresión es del estilo importado á España por los triunfantes sectarios de Abd-el-Múmen, ya mediado el siglo mencionado, y por él se patentiza el hecho de que con efecto, Aracena, cual otras muchas poblaciones andaluzas, mereció y obtuvo del Amir almohade Yá cubben-Yusuf-ben-Abd-el-Múmen el año 1184 de nuestra Era, el beneficio de que fuera ó reconstruída su fortaleza, ó restaurada por lo menos, pues no á otro tiempo es referible la labra de la torre, que todavía para gloria de la villa subsiste con aparien-

---

*Sevilla monumental y artística*, Sr. D. José Gestoso y Pérez.— Respecto de algunas de dichas torres ya indicó algo nuestro muy amado Sr. Padre en su *Sevilla Pintoresca*. Por lo que hace á otras regiones, no habremos de pasar en silencio el utilísimo trabajo llevado á cabo por nuestro amigo y compañero D. Francisco Guillén Robles respecto de algunas torres malagueñas, que estudió en su obra titulada *Málaga musulmana*.

cias de mayor longevidad, si á su conservación debidamente se atiende. El lugar donde se levanta, con el respeto que ha logrado para llegar hasta nosotros, no sin agregaciones que la descomponen y deforman, cuando sus hermanas han desaparecido,—clara muestra son de que tan interesante reliquia no hubo de figurar en el número de los propugnáculos y defensas del antiguo castillo musulme, demostrando, por el contrario, aun supuesta la fortaleza de su fábrica, que debió ser erigida como *alminar* ó *midzán* ó *assumûa* de la mezquita en aquellas alturas dependiente de la *al-medina*, y á la cual concurrían los habitantes del barrio inmediato, colocado en las estribaciones del pedregoso *Cerro del Castillo*.

Sólo á esta circunstancia debe su salvación, y gracias á ella y á la purificación del templo mahometano, que ya no existe, y que fué consagrado á *Nuestra Señora del Mayor Dolor*, vulgarmente denominada *de los Dolores*,—ha sido como ha logrado llegar á nuestros días, y como promete vivir aún largos años, revelando la forma en que las tradiciones del arte de que es genuína expresión, hubieron de perpetuarse en la provincia de Huelva, según acredita poderosamente la hermosa portada de la iglesia parroquial de *San Jorge* en Palos, que es allí conocida por el nombre de la *Puerta de los Novios*, y fruto legítimo del *estilo mudejár*, de que conserva ejemplos por todas partes la provincia cuyo estudio pretendemos de presente, bien que todos ellos distintos, por la causa que reconocen como origen, á los monumentos de este mismo estilo en otras localidades españolas.

Franqueado el paso que cierra una puerta de hierro, péntrase ya en el recinto de lo que por costumbre es en Aracena denominado *el castillo*; y dejando aparte el miradero semicircular donde crece un árbol torcido y solitario, y á que dan con la fachada noroeste de la hermosa torre descripta, algunos otros cuerpos de edificio que le suceden en distintos planos, hacia la vertiente del cerro,—descúbrese en toda su longitud la fábrica

del templo que ha reemplazado á la mezquita primitiva, con aparato de fortaleza en su construcción, y proclamando su importancia, que resulta en realidad indiscutible. Colocada en ángulo entrante respecto del cuadrado torreón con que termina la fachada del noroeste ya citada,—hállase la referida fábrica defendida por hasta seis macizos, salientes y cuadrados estribos, y construída en hiladas de ladrillos y de mampuesto alternativamente, cuya entonación sombría, á causa de la intemperie, contrasta con la del torreón inmediato y antes aludido, donde tiene el sacristán su morada, y sobre cuya puerta aparece en coloridos azulejos la imagen de *Nuestro Padre Jesús de los Desamparados*, con la letra:

*Desamparado me ví  
en la tierra y sin consuelo:  
clamorosa rogué al cielo,  
y buestro amparo sentí.*

Entre el primero y el segundo de los estribos memorados, se abre la puerta lateral de la Epístola, labrada en el granito propio del país, de color gris oscuro uniforme y tan fácil descomposición, como para que los sillares en muchos sitios aparezcan carcomidos por la intemperie. Cómoda gradería de ladrillo común, contenida á la una y otra parte por blanqueado pretil, da acceso á dicha portada, formada por tres órdenes de arcos concéntricos ojivos y de poca altura, formados por cilíndricos baquetones ó juncos en todo su desarrollo, interrumpidos á la altura de los hombros ó arranques por resaltada imposta, labrada un tiempo para fingir los capiteles, y que se extiende hasta los extremos laterales de la portada, para recibir la periferia, compuesta de resaltada labor en zig-zág, ya por extremo deformada por la descomposición de la piedra, según ocurre con la que en la imposta hubo de figurar los capiteles de los arcos, cobijando el conjunto moldurado cornisón saliente, que destaca de la línea de fachada, como descuellan en la misma, entre-

largos y labrados en ladrillo, los estrechos tragaluces destinados á alumbrar el templo, y cuya parte superior, de piedra de igual especie, se muestra formada por un arco de cinco lóbulos, re-



ARACENA. — PORTADA LATERAL DE  
LA IGLESIA DE LOS DOLORES EN EL  
CASTILLO.

cordando en su disposición las tradiciones mudejares del arte de construir, singularmente en la romántica ciudad de los Concilios.

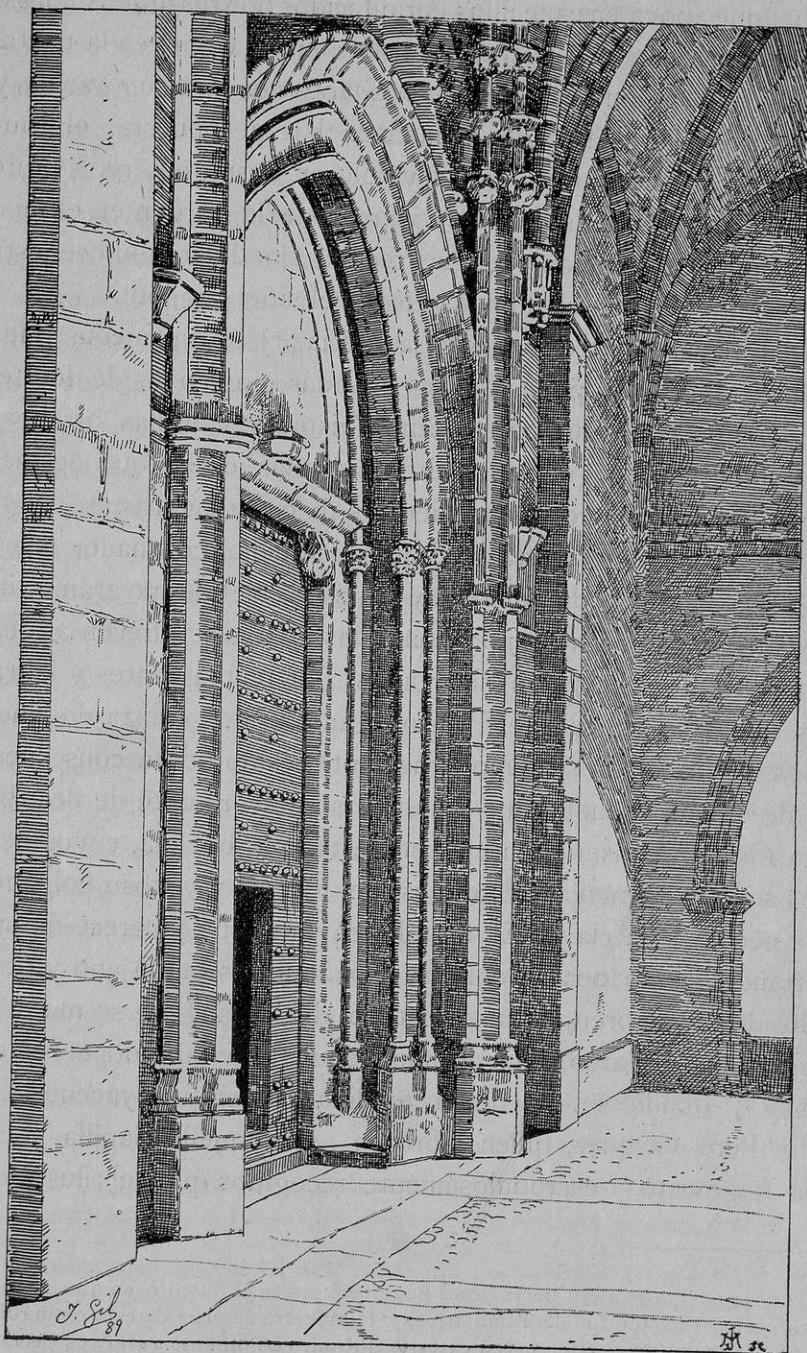
Dos ventanales más, y de mayores dimensiones que el tragaluz citado, el cual se halla inmediatamente antes de esta por-

tada lateral,—accidentan el lienzo del noroeste de la iglesia del Castillo, haciéndose á su terminación y por el costado del sudeste, magnífico el atrio del templo, labrado todo él de sillería, con cuatro estribos poderosos, entre los cuales se abren tres anchas arcadas ojivas, iguales á la que facilita el acceso por el costado de la Epístola, ostensiblemente apuntadas las laterales y más curva la central, recorridas de molduras, y apeadas por cortas, salientes y robustas columnas cilíndricas, mientras templan lo severo del conjunto, que hace allí más patente su carácter de fortaleza, sendos baquetones cilíndricos que en su latitud recorren en dos distintas alturas esta fachada, como único exorno. Inmediato al arco extremo de la izquierda, correspondiente al costado del Evangelio, y donde la fachada del atrio halla término,—de escasa flecha y desornado, un arco por tranquil apoya en restos de la construcción, á que primitivamente estuvo adherido en los días de su construcción el templo. De cruzadas bóvedas ojivales, recorridas de fuertes nervios, y en cuya clave destaca en circular arandela la cruz de los Templarios,—el atrio se extiende de sudoeste á nordeste, en toda la latitud de la iglesia, ostentándose allí la portada principal de la misma, labrada en igual clase de piedra, la cual no ha llegado á tanta descomposición como en las partes exteriores ocurre.

Esbelta y de moldurado dintel cuadrado, sostenido por ménsulas de cardinas, ya deterioradas,—la portada referida se halla compuesta de salientes y abocelados juncos, entre algunos de los cuales corre labor de la misma especie citada, decorados á la altura del dintel por fingidos capiteles de follaje, los cuales suben desde allí para formar la ojiva, de arcos concéntricos y escociada periferia, sobre la cual y en ángulo agudo se alzan dos nervios, recogidos en cierta especie de plinto de tres facetas en que se desenvuelve el grumo. En el tímpano, hoy completamente desprovisto de exorno, resaltan los plintos de dos imágenes que han desaparecido; y mientras el vano de los nervios que soportan el grumo se halla enriquecido de labores, en

la actualidad no íntegros,—los paneles sobre que destacan aquellos no se ofrecen con menos riqueza decorados. Flanqueando la portada, que no deja de ser interesante por lo poco frecuentes que son en la provincia monumentos de este género,—acanaladas, de tres faces y con facetadas aristas, sendas agujas recorridas de trepado adelantan sobre el perímetro de la fachada, y á sus lados exteriores se hacen dos ornacinas, despojadas de imágenes como se halla el tímpano, con sus repisas correspondientes y sus umbelas ó marquesinas, acreditando todo, por el carácter de la fábrica, más que por lo borroso y vago de las labores deformadas con la descomposición del granito, que el edificio hubo de ser labrado en los días del nieto de Alfonso *el Sabio*, correspondiendo mejor acaso, ó á los postreros años del siglo XIII ó á los primeros del XIV, época esta última á la cual parece referirse especialmente la portada principal del atrio, según el aspecto general de la misma, y el acento de la decoración que la avalora.

En la fachada lateral del sudoeste, que intesta en la magnífica torre almohade, ya estudiada,—el número de estribos que refuerzan la fábrica por este lado, no excede del que al lienzo contrapuesto corresponde, y entre ellos, interrumpiendo la monotonía del conjunto, se abren diversos tragaluces, labrados por arte idéntico al de los de la otra fachada, y aparece, medio oculta por el saliente de los dos primeros estribos de la parte del ábside, suntuoso ingreso, hoy tapiado, y conocido por el nombre de *Puerta de la Concepción*, la cual coincide con la portada lateral de la Epístola. De mayores aspiraciones monumentales que ésta, es asimismo ojival, y de arco tan extremadamente rebajado ó deprimido, que casi podría decírsela adintelada; flanquéanla sendas agujas facetadas, ornadas en sus ápices de salientes pencas, y recorrida la periferia por trepados y cardinas, ya muy descompuestos y quebrantados, como con el grumo ocurre, destacando sobre lobulado fondo ó panel, encima del cual avanza; pone término por último á la decoración, moldurado



ARACENA. — PUERTA REAL DE LA IGLESIA DE LOS DOLORES EN EL CASTILLO

lambel que apoya en canecillos enriquecidos por resaltadas flores, tan gastadas, que cuesta trabajo distinguir las. Como en la portada principal, de que es ésta *de la Concepción* contemporánea, y ambas posteriores á la de la fachada lateral opuesta, el tímpano no conserva labor alguna, y sólo en él surge la repisa que hubo de servir de asiento á la imagen de la Virgen en el misterio de la Concepción, de que recibió sin duda nombre esta interesante puerta, condenada en aquel sitio por inútil.

Hermosa y de tres naves es la iglesia (1), toda ella construída con el granito del país, y cuyas bóvedas, recorridas de fuertes nervios que se cruzan para formar vistosas estrellas, arrancan de sólidos y rectangulares machones ó pilas, de las que destaca por lado cilíndrica columna, mientras dulcifica las aristas delgado junco, que sube hasta la altura de aquella, coronados una y otro por capiteles de follajes, y en la pila del último tramo, inmediato á la *Capilla mayor*, donde las aristas se ofrecen al descubierta y por excepción sin juncos, por rectangulares y labradas impostas en relieve. Poligonal el ábside, consta de cinco lados, y aunque ha sido modernamente restaurado á consecuencia de casual incendio que hubo en su mayor parte de destruir esta *Capilla*, conserva en perfecto estado la bóveda, cuyos nervios se atan al medio, decorados de rosetas y vistoso colgante que pende de la clave. El retablo es moderno y carece de importancia, como ocurre con las dos puertas que á uno y otro lado de él se abren, y en el costado del Evangelio se muestra deformado un arco, que lo fué sepulcral, y labrado en el siglo xv, donde se ostentaba tendida la estatua yacente del Prior Pero Vázquez, quien labró en 1420 aquella Capilla, y cuyos fragmentos, escrupulosamente recogidos por el ilustrado

---

(1) Refiriéndose á ella decía Pérez Bayer: «Subimos al Castillo, en que hay una antigua Iglesia, que fué de Templarios, y le muestra la cruz de esta extinguida Orden que como se ve en la pared exterior que mira á Poniente.» «Hoy es Hermita de Nuestra Señora del mayor dolor, de buena fábrica y bastante capaz.» «Nada hay allí romano», concluye, con la fatal indiferencia del pseudo clasicismo.

sacerdote D. Rafael Pérez Delgado, encargado hoy de esta iglesia, esperan ocasión favorable para ser unidos y restaurados, y la estatua decorosamente reintegrada en su lugar primitivo y propio (1).

No habremos de ocultar en manera alguna, la satisfacción vivísima de que nos sentimos poseídos, cuando por galantería, un tanto forzada, de la pobre mujer que nos enseñó la iglesia, pudimos contemplar aquellos dolorosos fragmentos de la estatua yacente mencionada, los cuales aparecían amontonados en la reducida pieza que se hace detrás del retablo mayor, y mucho más aún, cuando colocados sobre el pavimento de la capilla absidal, advertimos que, salvo algunos detalles, se conservaba aún casi completa. Porque, aquella estatua, no es de fino alabastro transparente, ni de blanco mármol, ni de rudo granito: sobre estar perfectamente modelada, se halla labrada en barro cocido, colorido de verde claro con igual entonación, y vidriado, siendo por ello monumento de muy subida importancia, y único en su clase, que sepamos, circunstancia por la cual, como la estatua yacente del obispo Mauricio, fundador de la catedral de Burgos, se sale de los moldes comunes en este linaje de sepulcrales simulacros. De aspecto venerable, vestidas las sacerdotales ropas, las manos unidas sobre el pecho, el rostro respirando paz y dulzura, descansando la cabeza, cubierta por su correspondiente bonete, sobre dos almohadones de que penden sendas borlas, y teniendo á los pies echada la figura de un león, con varios heráldicos blasones, —este monumento de la escultura, superior á todo encareci-

---

(1) Cuando Pérez Bayer visitó á Aracena, existían allí dos sepulcros: «uno de un Comendador, cuyo nombre está borrado, y muestra ser del siglo xiv, y otro de un Prior, llamado *Pero Vázquez*, que según un letrero antiguo, hoy cubierto con el Retablo mayor, hizo aquel presbiterio en 1420.» «Está su efigie sobre su sepulcro, hecha de barro cocido, y el natural tan bien fabricada como si fuera en cera, de tres ó quatro trozos perfectamente unidos, y el del rostro,—concluye no exagerando realmente nada,—es tan bello como el de la porcelana de Saxonia» (*Extracto del viaje del Illmo. Sr. Bayer por lo perteneciente á las Antigüedades del Reyno de Sevilla*; ms. de la Real Acad. de la Hist. fol. 233).

miento, y que debió de ser labrado en esta provincia, por ser en ella la arcilla en extremo abundante y de calidad excelente, —bien merece ser restaurado, y como ejemplar único en su especie, trasladado para honra de Aracena, á lugar donde pueda ser admirado de todos, y donde tienen digna representación los frutos de la cultura española, lo cual sucede en el *Museo Arqueológico Nacional*, Establecimiento científico en que podría ostentarse, si fuere allí generosamente depositado.

Tendido sobre el primer tramo de la iglesia, á los pies de la misma,—el coro no se aparta de las prescripciones propias de la época á la cual corresponde el edificio, ofreciéndose provisto de calado antepecho lobulado, de sentida ejecución, contribuyendo á demostrar con su aspecto, la integridad con que, á través de tantas vicisitudes, se ha conservado por fortuna el templo, labrado á no dudar por los caballeros del Temple para su servicio propio, y hoy anejo y dependiente de la iglesia parroquial de la villa. Desdichadamente encalado todo él, para someterle á la costumbre dominante de la tierra,—no há mucho que en parte y con plausible acuerdo, ha sido despojado de aquella antiartística y profanadora corteza, merced á un procedimiento químico empleado con tal propósito por el joven farmacéutico D. Joaquín Fernández Díez-Jara, amante de las antigüedades y sobre todo de las de su patria, que lo es Aracena, siendo de deplorar que la escasez de fondos no haya consentido completar obra tan digna de loa, y que nos complacemos en consignar en este sitio. Mide el templo, con exclusión de la *Capilla mayor* y á partir del coro, 27 metros de longitud, por cerca de 12 de latitud, de la cual corresponden 5<sup>m</sup>95 á la nave central y 3<sup>m</sup>51 á las laterales. Modernos los retablos repartidos por la iglesia, no brindan interés, y pavimentada de ladrillo, al pie del presbiterio, en la *Capilla mayor* citada, existe una lápida sepulcral, de granito, donde en cinco líneas se declara:

*Esta sepultura es de Juan  
cristoual e de su muger  
..... miguel e de sus decen  
dentes hizose esta pie  
dra año de mil d xxxvi*

Por las indicaciones que dejamos consignadas en orden á este religioso edificio, no habrá para los lectores sido difícil por manera alguna de comprender que corresponde en su totalidad á una época de transición, pareciendo desde luego haber sido primeramente construída la parte superior de la iglesia, con la portada lateral de la Epístola, dentro de la XIII.<sup>a</sup> centuria, y en los primeros años de la siguiente el resto, razón por la cual se advierte las diferencias que separan en orden á su desarrollo y á su decoración, la portada principal del atrio y la de *la Concepción*, hoy tapiada en el costado del Evangelio, y el tramo inmediato al ábside de los inferiores y sucesivos en el interior del templo. Verdaderamente interesante, excita sobre modo la atención en la provincia de Huelva, donde subordinado á las tradiciones mudejares, no hubo el estilo ojival de lograr gran desenvolvimiento; y si podría parecer vulgar en las comarcas castellanas y sobre todo en la provincia burgalesa, donde tantas maravillas dejó vinculadas aquel estilo,—libre de adulteraciones, sin que hayan en él puesto mano para nada las centurias posteriores, deformándole y adulterándole, como lo están los edificios de esta naturaleza en todas partes, merecedor sería de estimación por esta circunstancia solamente. Quiera Dios que si nuestras súplicas llegan á oídos de aquellos en cuyas manos está la gobernación del Estado, y despiertan el interés que las dicta honradamente,—logre en lo futuro este edificio y con él el magnífico al-minar musulme que le sirve de torre, llegar á las edades futuras en igual situación que al presente, declarados uno y otro monumentos nacionales, y despojado el último del pesado aparato, que le deforma y abruma, y ha sido allí recientemente colocado.





## CAPÍTULO XXIII

Aracena. — La Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. — Monumentos que encierra. — Las Casas Consistoriales. — El Convento de Santa Catalina. — Otras memorias monumentales de Aracena. — Conclusión.

**M**IENTRAS descendíamos de las alturas del *Cerro del Castillo*, donde con singular aspecto en su conjunto se levanta la hermosa fábrica de *Nuestra Señora del Mayor Dolor*, y formando parte de ella, la gallarda torre almohade, que fué alminar allí de una mezquita, — íbamos recordando, al cruzar ya diversas calles, las vicisitudes de aquella derruida fortaleza, coloso gigantesco que ha desaparecido bajo su propia pesadumbre para no levantarse más, como expresivo emblema de las edades que pasaron, con su cortejo de sangrientas luchas, de violencias, de opresio-

nes, de odios y de tristuras sin término,—en ocasión en que, guiados siempre por la robusta construcción de la parroquial iglesia, desembocábamos en la irregular y solitaria *Plaza de la Constitución*, en uno de cuyos frentes se alza, aún sin terminar, el indicado edificio. Aquella debió de ser la imafrente, principal fachada que hoy se muestra en desorden, con recios muros que parecen destruídos, rectangular portada de blanca piedra, adovelada y recogida por salientes cintas que la sirven como de marco, y sobre la cual insiste, con sus cuatro campanas de tamaños diferentes, su triangular figura, su piramidal remate en el acroterio y sus pedestales en las vertientes,—humilde la espadaña de ladrillo, que espera hace tiempo y pacientemente á que la torre sea construída, lo cual acaso no suceda nunca.

Obra comenzada en la XVI.<sup>a</sup> centuria, bien que deformada en las siguientes,—de la primera guarda al exterior memoria en los sólidos estribos de piedra, resaltados, esbeltos y elegantes, á la par que sencillos, pero con desdichado acuerdo coronados de moldurados remates que les despojan de su gracia, y en una fenestra del costado de la Epístola, donde se conservan las tradiciones ojivales bien ostensibles y patentes; de las posteriores, con los remates aludidos, en la terminación de las bóvedas, en las armaduras de las cubiertas, en los cuadrados ventanales, en el muro de cerramiento por la parte de los pies de la iglesia, en la espadaña, y en otras muchas partes cuya enumeración sería enojosa. No es pues lícito formar idea de lo que en la mente y en los planos del arquitecto debía ser aquel templo; pero todo indica en él, que se aspiró á erigir gallarda y costosa fábrica, digna de la importancia de Aracena, y que interrumpida á deshora por accidente, hubo de ser habilitada para el culto, en cuya situación permanece y promete permanecer aún muy largo tiempo. Situada en la ladera del cerro, hállase en terreno desigual, y, como la *Plaza* á donde estaba destinada á ostentar la imafrente,—no ciertamente con sujeción á la escuela de Herrera ni á la de Covarrubias, á juzgar por lo construído,—se encuentra no me-

nos que á 624 metros sobre el nivel del mar, formándose delante de la fachada lateral de la Epístola, donde tiene su única entrada, desahogado y bien enlosado atrio, al lado del cual se desliza en rápida pendiente la calleja inmediata.

A pesar de no haber alcanzado su completo desarrollo, la iglesia es con verdad grandiosa, y de aspecto tan distinto al de la del castillo, que no existe punto de comparación posible, recordando en su disposición y forma generales las de la iglesia *del Salvador* en Cortegana. Consta como ella de tres naves, las cuales apoyan sólo en cuatro robustísimas y altas columnas, coronadas de capiteles del renacimiento (1), dando tal ambiente á la construcción y tal transparencia al templo, que causa maravilla y verdadero encanto, alejándole así de los patrones comunemente seguidos y adoptados para este linaje de edificios en otras partes. Carece de linterna; pero es tan abundante la luz que penetra por los ventanales, que no se echa de menos aquel miembro tan importante en las iglesias, ostentando en cambio hemiesféricas bóvedas, donde hicieron gala de mal gusto los restauradores del pasado siglo, principalmente en la que se hace inmediata á la *Capilla Mayor*, según veremos. La más inferior de ellas, próxima al Coro, tiene el monograma de Jesús al medio, y repartida en las enjutas, en caracteres latinos, como los del monograma, la letra

A · VE - MA - RIA - 1603,

fecha en la cual hubo de ser habilitado el templo para el culto, con la terminación del decorado, mientras que sobre el arco del referido coro se lee, en igual género de escritura:

(1) Pérez Bayer refiere que el martes 13 de Agosto de 1597 «Marcos Pérez, Aparejador, natural de Galaroza... andando midiendo en las Capillas de la Iglesia mayor de Aracena, que se iban acabando de cerrar los arcos principales, se puso sobre el canto de una tabla debajo de las cimbras, y arrimado á una pared de los entevios, creyendo que estaba atada... y se rompió una pierna y rajóse la cabeza y lo llevaron á Galaroza, y en el camino lo halló Montano, etc. (Extracto del viaje del Ilmo. Sr. Bayer por lo pertinente á las Antigüedades del Reyno de Sevilla, Ms. de la Real Acad. de la Hist., fol. 231 vto.).

PRIMAVO NITORE EXORNATA  
A MDCCLXIV,

año en que fueron reparados los adornos interiores, y sobre el dorado órgano aparece en cinco líneas la invocación:

DŌNE (*Domine*)  
DILEXI DE  
COREM  
DOMVS  
TVÆ

Profusamente enriquecida la bóveda central, es más plana que la precedente, y en ella, como eje de la decoración, aparece al medio resaltado medallón circular, y en él de relieve la imagen de la Virgen de la Concepción, girando en torno y convenientemente distribuídos, sobre emblemático fondo azul, que simula la celeste bóveda, y cual giran al rededor del sol los demás y menores planetas, ocho medallones, cuatro circulares y cuatro rectangulares, donde, también de relieve y coloridos de igual manera que el medallón central, destacan los bustos de los profetas adorando á la Inmaculada Madre del Amor Divino. Lástima grande que el afán de enriquecer á porfía el templo haya conducido á los artistas de la pasada centuria, de quienes es tal decoración notorio fruto, al extremo de abusar por tal modo de los medallones y de las figuras, pues aun siendo algunas de ellas estimables, el conjunto desentona, y con resultar impropio de aquel sagrado recinto, parece más bien imitación desdichada de los famosos frescos de Pompeya. Sin hacer alto en los retablos distribuídos por el ámbito del templo, y en los cuales predomina siempre, más ó menos acentuado el barroquismo de que son museo nuestras iglesias en todas las comarcas españolas, — aun sumido en obscuridad, por su grandeza atrae el retablo de la *Capilla Mayor* antes mencionada, cuyo techo se muestra acasetonado y cubierto de color no con gran maestría.

De buena talla, mayor pureza en los lineamientos, y hacien-

do semblante de corresponder con no grande diferencia á la época señalada en las enjutas de la bóveda inmediata al coro,— parece representarse en este principal retablo pasajes de la vida de Nuestra Señora y de su Divino Hijo, sin que sea hacedero resolver si las entalladuras son todas de igual mérito y valía; pero aunque así suceda, aunque se suponga que con efecto, allí obraron maravillas los escultores de principios de la XVII.<sup>a</sup> centuria, á que corresponde,— no llegaría su importancia á la que tienen los postiguillos de la pequeña puerta que á la derecha del altar mayor se abre en el retablo, y da paso á la desornada Sacristía. Porque retablos de tales condiciones, no son para fortuna extraños, en medio de la destrucción en que ha perecido gran número de los que autorizaban las iglesias; y monumentos como los que constituyen los memorados postiguillos, son excepciones de singular precio, acreedores al respeto de las generaciones, y dignos de figurar en lugar de preferencia en nuestros Museos Arqueológicos.

Menospreciados, olvidados y en el mayor abandono, como cosa baladí y desprovista de mérito,— bien claro patentizan y proclaman la suerte á que han permanecido aquellos postiguillos condenados; y sin embargo, son ya la única prueba, la postrer demostración de la suntuosidad y de la grandeza de que hicieron alarde en el derruído castillo sus poseedores los Templarios, como son acaso indicadores expresivos del carácter de aquella fábrica militar, de la que ya no existen sino informes ruinas, conforme dejamos oportunamente reconocido. Si es cierta la afirmación que hubo de hacernos galantemente el respetable señor Prior, aquellos batientes procedían del castillo; y como nada hay que lo contradiga, y muy por el contrario la verosimilitud del supuesto es grande,— no encontramos inconveniente el aceptarlo, deduciendo de aquí que la reconstrucción de aquella fortaleza fué obra de artífices mudejares, grey esta de que hubo de quedar gran copia en Aracena, cuando en el siglo XVI imperaban todavía las tradiciones del gallardo estilo á que dejaron su

nombre como exclusiva herencia, aquellos que al tiempo de la conquista prefirieron continuar viviendo en las poblaciones rescatadas al Islám en medio de cristianos, á arrastrar vida miserable entre los suyos, fuera del lugar en que habían nacido ellos y sus progenitores y ascendientes.

Escasos en altura, que no llega á dos metros; declarando así que no son sino parte de uno de los batientes de monumental entrada; diestramente coloridos y con restos del oro que hubo de enriquecer sus labores,—son con efecto los postiguillos á que hacemos referencia producto del *estilo mudejár*, y ofrecen tan marcada é íntima semejanza con los suntuosos batientes que, restaurados, ostenta en sus *tarbeàs* el celebrado *Alcázar de Sevilla*, como para que se confundan con ellos, así por su tecnicismo cual por la disposición de sus exornos. Fruto legítimo de las mismas influencias, refrescadas por el prodigioso desenvolvimiento del arte mahometano en las regiones granadinas, en donde aquél adquiere fisonomía determinada y propia, y destinadas á recorrer en triunfo las comarcas ibéricas, de igual suerte en Portugal que en nuestra España,—los batientes indicados son obra de lacería tan peregrina, que ella por sí sola habría de ser suficiente para proclamar su mérito, fingiendo entrelazos peregrinos que dibujan rombos y polígonos de distinta figura, donde, primitivamente dorados, resaltan vástagos y follajes, ya en mucha parte destruídos. Excediendo con esto á los postigos de las portadas sevillanas referidas, conservan los de esta iglesia parroquial los tiradores, uno de los cuales, sobre base pentagonal que dibuja una estrella de cinco puntas, simula la cabeza de un león, al parecer trabajada en cobre, si no es hierro dorado á fuego, en la cual es bien manifiesta y nada dudosa por tanto la oriental progenie del artista.

Cerrando la decoración de los postigos, hácese una orla ó guardilla, ya deteriorada, que encuadra convenientemente cada hoja recorriéndola por tres de sus cuatro lados; la obscuridad que allí reina, la singularidad de los entalles, la indiferencia con

que fueron mirados hasta ahora estos monumentales restos mu-  
dejares, y la dificultad en la interpretación de aquellas, que no son  
sino letras,—causa fueron para que se estimara de «letreros  
moros» el epígrafe contenido en las precitadas orlas; pero reco-  
nocidos á la vacilante luz de una vela, toda dificultad hubo de  
desaparecer para nosotros: y con efecto, escrita en caracteres  
monacales de relieve, un tiempo dorados, de lo que conservan  
huella,—la inscripción, que da principio en la parte superior del  
postigo de la derecha, es mera reproducción de los versículos  
51 á 53 del capítulo IV del *Evangelio de San Juan* diciendo:

Parte superior:

ego : sum : panis : uiuus : qui : de : celo

Orla vertical inmediata al quicio:

descendi (1) : siquis : manducauerit : ex : hoc : pane :  
bibet : in : eternum : et : panis : quem : ego : dabo : c ⊕ ...

Parte inferior:

...aro : mea : est : pro

Parte superior de la hoja de la izquierda:

mundi : bita (2) : liti...

Orla vertical, inmediata al quicio:

...gabant : ergo : iudei : ad : inuicem : dicentes qbo :  
modo : potest : hic : nobis : carnem : suam : dare

Parte inferior:

ad : manducandum... (3).

(1) Versículo 51.

(2) Versículo 52.

(3) Versículo 53.—La traducción del epígrafe es la siguiente:

51.—Yo soy el pan vivo, que descendí del cielo.

52.—Quien comiere de este pan, vivirá eternamente; por que el pan que yo daré, carne mia es, para vida del mundo.

53.—Los judios discutian entonces, diciéndose reciprocamente: ¿de qué manera puede darnos á comer su carne?

Con la lectura de este epígrafe, aun para aquellos menos versados en achaques de arqueología, no será ya dudoso el disputar y reconocer como obra cristiana la de estos interesantísimos restos, los cuales fueron labrados en la XIV<sup>a</sup> centuria, por manos de artífices mudejares; y si la curiosidad mueve á alguien á registrar los viejos papeles del Archivo municipal, si es que allí se conservan, no será para él tarea dificultosa acaso la de hallar en ellos indicios de nombres de notoria filiación arábica, que atestigüen de la verdad de nuestras afirmaciones, proclamadas con elocuencia sin igual por estos monumentos á que nos referimos, y que honran la cultura de Aracena en aquellos días de los tiempos medios.

Si bien no de la importancia artístico-arqueológica de estos postigos,—posee la iglesia entre sus alhajas lindo osculatorio de plata, que simula florenzada ornacina, recorrida de brotes y flanqueada por vistosos pináculos, donde reposa la imagen de Nuestra Señora, y que correspondiendo á la XVI.<sup>a</sup> centuria, en la cual perpetuaron los orfebres largo tiempo las tradiciones ojivales,—es contemporánea de la desconcertada y restaurada cruz procesional, florenzada, con piedras preciosas que modernamente han reemplazado las simbólicas figuras de los cuatro Evangelistas, la cual mide con el nudo ó *cebolla* 0<sup>m</sup>85 de alto. Es ésta amedinada, con ventanales, pináculos, cresterías y demás exornos propios del estilo, y en las facetas del mango muestra la siguiente declaración incisa: *esta cruz dió fra. Diego perez vic<sup>o</sup>.....* Según manifestación del señor Cura, fué donada á principios de este siglo por el Prelado de Barcelona, quien hubo de restaurarla en la disposición en que actualmente se conserva. No menos merecedora de atención es con verdad, aunque ya no está en uso, una campanilla del Renacimiento, de las que tanto abundan en las colecciones, y en cuyo cáliz destacan, en relieve varios medallones con vichas, y en la orla del vuelo la letra, algún tanto borrosa:

ME FECIT IHOANES (*sic*). AFINE A<sup>o</sup>. MDLII

En la parte superior tenía otra inscripción, ya frustránea, y en la cual sólo se distinguen y no sin trabajo las letras GOD.

Con apariencias de antigua y señorial morada, en el frente de la *Plaza de la Constitución*, opuesta á la fachada de la Iglesia,—inmediata á la cual advertimos bonita reja del renacimiento en miserable edificio,—se hallan las *Casas Consistoriales*, cuya fachada, clásica, severa y elegante, se muestra flanqueada de estriadas columnas en armonioso conjunto; y grabada en toda la longitud del entablamento, quizá como emblema ó blason del primitivo Concejo de la villa, si desde entonces viene allí reuniéndose,—aparece expresiva sentencia latina, por desgracia no enteramente legible, merced á la cual resulta conocida no obstante la fecha en que hubo de ser labrada la portada, diciendo:

VERITAS DE TERRA ORTA EST ET IVSTICIA DE CELO PRO XPO ..  
AÑO D (*omini*) 1564.

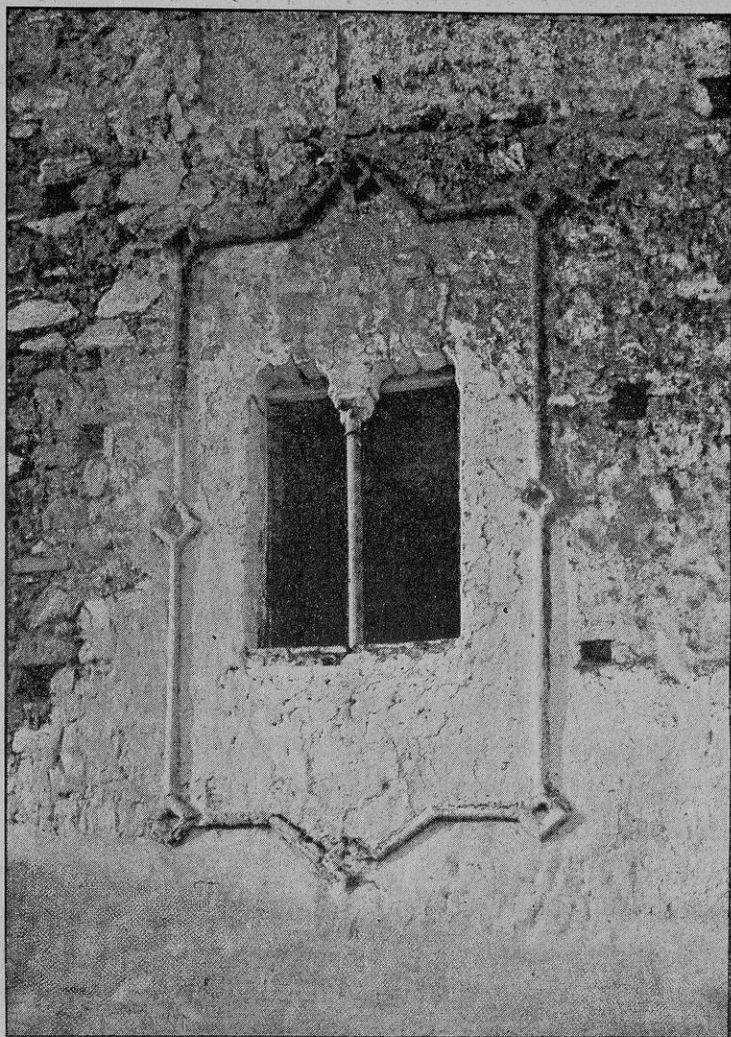
Nada de particular en el interior ofrece, según hubo de mostrársenos, pareciendo todo indicar que debió ser este edificio restaurado ó reformado en el pasado siglo XVIII, y en él se ostentan las armas de la villa de Aracena, pintadas en moderno lienzo, y complicadamente formadas en la parte superior por una puerta cerrada, hacia la cual se dirige una mano provista de una llave, y por bajo ondulada cinta con la letra: AC ITUR AD ASTRA.—En la parte inferior, á la izquierda, almenado castillo; inmediatos á él una espada y un cetro en forma de escalera, cuyos peldaños son coronas; cerca del extremo superior derecho del cetro la cruz de los Templarios, y finalmente en el último término de la derecha, una matrona con los atributos de la abundancia. A los lados del blason, colocados dos á dos, cuatro nombres, que son los que la población tuvo, figurando á la izquierda ARCILASIS y DARBACER, en que convirtió incautamente el pintor por inadvertencia el famoso *Dar-Hacén*, estimado un tiempo como etimológico precedente del apelativo de la villa, y

á la derecha ARACENA y CARACENA; por bajo del escudo, aparece la explicación del mismo en estos términos: «Siendo inespugnable la fortaleza, la mano en acción de abrir puertas significa intervención sobrenatural para conseguirlo.» «Las inscripciones laterales de la cinta demuestran lo elevado de su posición.» «La dama griega con sus accesorios, designa la fertilidad del país.» «La escalera que forman el cetro, la espada y las cinco coronas atestiguan las diferentes dominaciones á que ha estado sometida esta villa.» «La insignia de los Templarios el haber pertenecido á esta Orden.»

Y á la verdad, que si á juzgar fuese cualquiera por el blason, creería que Aracena, para ser notable, necesita de semejantes timbres, cuando los suyos naturales propios, producidos por su esfuerzo y su constancia, son muy superiores á tales emblemáticos padrones; basta para ello con haber visto la villa, y con saber que hace 27 años, contaba en su recinto con 1695 casas, 771 de un piso y 923 de dos, números ambos que han sido notablemente modificados por el progresivo crecimiento de la población, en la cual registró el censo de 1877, 1403 vecinos y 5718 habitantes, resultando por ello ciertamente inferior á Ayamonte. En la actualidad, casi todo el caserío, labrado á la moderna, si bien atemperándose á las costumbres y á las condiciones del país,—es de dos pisos y de elegante construcción, y en el presente ejercicio de 1890 á 1891, satisface Aracena por contribución industrial 11,534'05 pesetas, y 47,997'37 por territorial, con su distrito. En ella, como en Galaróza y en Alájar, el insigne Arias Montano demostró su predilección hacia estos lugares, pues dejó fundada y dotada por su solicitud y cuidado, una cátedra de gramática latina.

Discurriendo por la población, no es difícil encontrar de vez en cuando restos y vestigios notables de construcciones de otros tiempos, que, como los ajimeces de las calles de *Gordillo* y *Empedrada*, señales son del señorío en que hubo de abundar la villa, haciéndose interesantes el elegantísimo ajiméz de la *calle*

HUELVA



ARACENA.—AJIMÉZ DEL SIGLO XV EN LA CALLE DE LA BOLETA

de la *Boleta* y el de la *del Campito*, y principalmente el primero, que es superior á cuantos en Aracena existen. Análogo aquel en su disposición á los anteriores,—muéstrase sin embargo labrado en piedra, y como ellos consta de dos arquillos conopiales soportados al medio por fino partelúz, coronado por esbelto capitel de retorcidas volutas, y falto de su basa correspondiente, lo cual no ocurre en orden al de la *calle Empedrada*; pero si hasta aquí no ofrece particularidad alguna, lo es, y muy digna de ser reparada, ciertamente, el baquetón cilíndrico y de resalto que contiene como en un marco el ajiméz, y que extendiéndose por la fachada del humilde edificio donde aquel hoy se ostenta,—pues á tal extremo son llegadas las grandezas humanas,—forma así en los ángulos como en el centro de los lados mayores rectangulares y sencillos enlaces, como en el medio de los lados menores se levanta y desciende respectivamente en ángulo agudo, cuyo ápice decora otro enlace cuadrangular idéntico á los memorados, resultando de esta manera peregrina la decoración, que recuerda por sus elementos las tradiciones del estilo ojival, y obliga á llevar esta reliquia á los primeros años de la XVI.<sup>a</sup> centuria, en la cual, según todo parece indicarlo, Aracena hubo de adquirir gran prestigio, pues que á esta época corresponde la gran mayoría de sus monumentales restos.

No de otra es con verdad fruto el ajiméz de la *calle del Campito*, bien que no se muestra ya en estado totalmente perfecto de conservación, ni se atempera y subordina tampoco al modelo de los anteriores, obedeciendo en cambio las prescripciones del estilo del Renacimiento, que en su composición imperan algún tanto desordenadas, no obstante lo cual aparece no desprovisto de elegancia, destacando sus lineamientos sobre el encalado muro en que se abre. Formado ya por dos arquillos de medio punto, carece del partelúz en que debieron aquellos de apoyarse quizá, y recorrido de características molduras, se halla coronado por cierta especie de frontón de trapezoidal desarrollo y costados curvilíneos, flanqueado de contrapostas, entre

las cuales, cortando al centro el frontón referido, surge pequeño medallón convexo, donde aparece en caracteres latinos incisos el monograma de Jesús, como en el resaltado entablamento se extiende con igual clase de escritura sentenciosa leyenda latina, no íntegra ni legible toda, en la que consta por aventura la fecha, la cual es precisamente la misma de la portada en las *Casas Consistoriales*, diciendo en las dos líneas de que consta:

NŌ : E : ALLIVD : NOEMO ..... OPORTET .....  
 NOS : SALVS : FIERI : 1563.

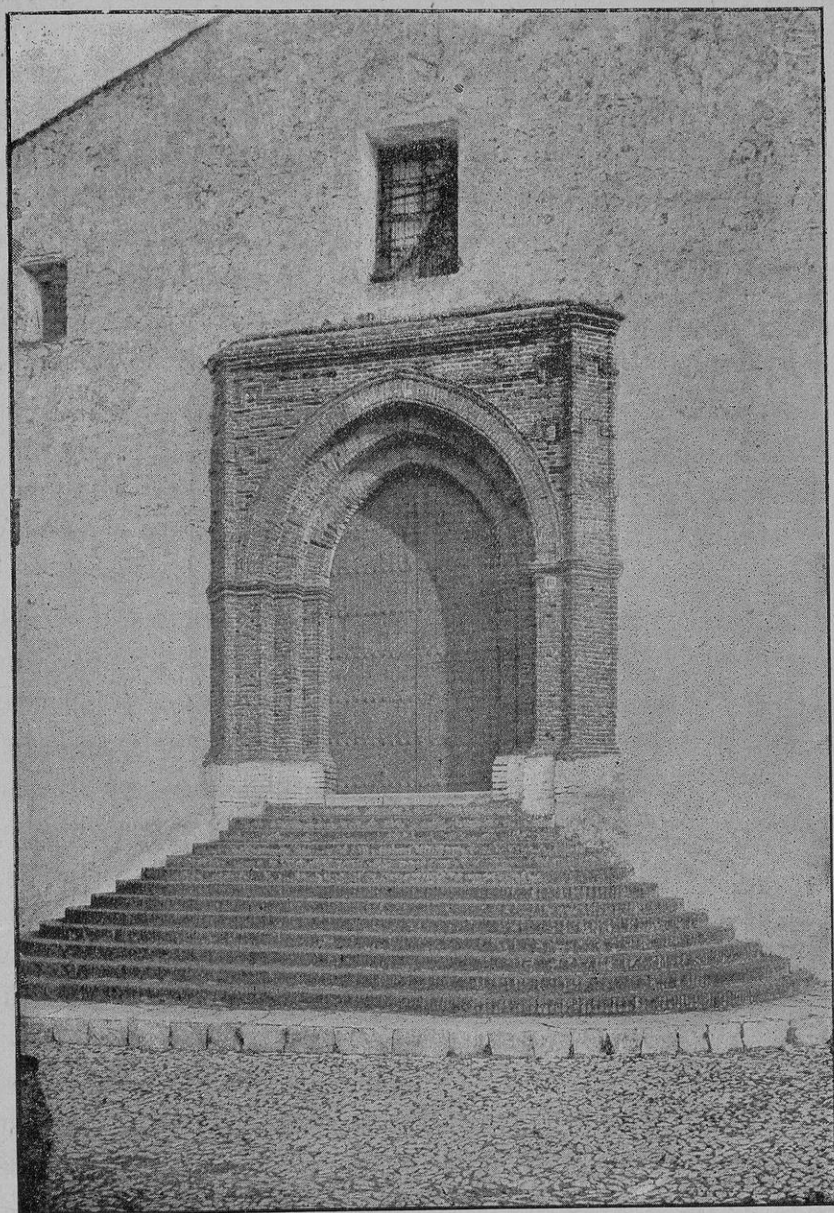
Antigua ayuda de la primitiva parroquia, cuando ésta, á consecuencia de la obra de la actual, se hallaba establecida en la *iglesia del Castillo*,—la del *Convento de Santa Catalina*, de Carmelitas calzadas, señalada con el número 10 en la calle de aquel nombre, despierta desde un principio muy singular interés, como señal y muestra expresivas y características de la forma de construir en toda Andalucía, ofreciendo grandes puntos de contacto en su estimable portada, con las de otras iglesias de Sevilla, labradas por el mismo tiempo é igual estilo. Construída en rojizo ladrillo, cuyo caliente y uniforme tono contrasta con el fondo blanco del lienzo de fachada,—es sencilla y modesta producción de los últimos tiempos ojivales, mostrándose formada y compuesta de tres arcos apuntados y concéntricos, recorridos en la arista de la archivolta por circular baquetón, en mucha parte perdido, simulándose los arranques de los mismos por medio de moldurada imposta, que se extiende conforme al movimiento de los arcos, por uno y otro lado de la portada, la cual, opuesta al muro, avanza sobre él para recogerse oblicuamente en los costados, con rectangular y saliente faceta, á que da término por sus líneas longitudinales, otra moldura de la misma especie, en la que se hace ostensible la influencia del nuevo estilo que al ojival sucede y sustituye.

Mientras cierran la decoración á modo de cornisa, varias molduras en distintos planos, y casi todas ellas rectangulares,—

á la una y á la otra parte de la periferia del arco exterior y en sentido horizontal, formada por igual índole de resaltes se dilata en tres consecutivas líneas otra moldura entrecortada en figura de rectangulares almenas, siendo por extremo agradable y bello el conjunto de la portada, á la cual se llega desde la calle merced á elíptica gradería de ladrillo. Sin duda por lo simpático de su aspecto, ha logrado este monumento en Aracena hurtarse afortunadamente á la cal, que no llega sino á invadir sólo el basamento general del mismo, circunstancia que permite desembarazadamente apreciar los detalles que le caracterizan, y especialmente su construcción, que es tradicional y propia herencia en Andalucía, según venimos observando, de los primitivos constructores mudejares, que tantas obras ejecutaron en esta provincia de Huelva, al servicio de sus dominadores los cristianos. Podrá alguien atribuir á pobreza el empleo del ladrillo como único material de construcción, en lo cual no habrán de errar ciertamente, tanto más cuanto que, bien procedente de Fuente-Heridos, bien de otras canteras del país,—la piedra en esta sierra alta no es escasa; pero á pesar de ello, y aun por ello, esta portada, como las demás obras de ladrillo de su especie, son características y muy merecedoras de aprecio, revelando la fisonomía de una época dentro de una región determinada, y en ella, al propio tiempo, la compenetración de los procedimientos predilectos de un arte, con el espíritu y las formas peculiares de otro.

Si en medio de la humildad que acusan tanto el edificio del Convento como el de la iglesia, sorprende al exterior la portada referida, que es la única del templo,—no sucede de manera distinta con el interior, cuando se penetra en aquel lugar sagrado, y contradiciendo todo lo conocido con respecto á plantas de este orden de construcciones religiosas, aparecen tendidas en sentido contrario al natural, las cuatro naves paralelas de que consta. Escrupulosamente cubiertas de cal, caminando en aquella extraña dirección, y formadas de tres arcos apuntados,—por

HUELVA



ARACENA.—PORTADA DE LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTA CATALINA

la singularidad notada en estas naves, y por el mismo aspecto del edificio en su conjunto, parece razonablemente deducirse las reformas que ha debido experimentar sin duda hasta llegar á nuestros días, ofreciéndose como evidente, á despecho de la posición que ocupa la *Capilla Mayor*, el hecho de que al ser erigida la primitiva fábrica, su dirección era precisamente la contraria de la que en la actualidad tiene. ¿Fué acaso mezquita el edificio que hoy en tal disposición se presenta á nuestras miradas?... Difícil es asegurarlo, cuando tan deformado aparece; pero nada de extraño tendría quizás, á juzgar por su orientación, en la cual, bien que no con exactitud rigurosa, las naves simulan dirigirse de norte á mediodía, concertando por tal camino con la de los templos islamitas, caso en el cual la entrada debía ofrecerse por la calle inmediata, á que vuelve el templo, precedida por el patio de las abluciones, de mayor ó menor anchura, y que ha podido ser borrado por la misma calle.

Nada hay tampoco al parecer que se oponga á la afirmación, no menos verosímil, si sólo por las naves se juzgase,—de que erigida en el siglo XIV aquella iglesia por mano de alárifes mudejares, sobre perpetuar estos en la obra, como las perpetuaron en otras varias de la provincia, las tradiciones del arte de construir que habían heredado de sus mayores, pudo el templo hallarse orientado por la naturaleza y dimensiones del solar, en la dirección notada, abriéndose la puerta en el lienzo de la inmediata calle, y ostentándose la capilla mayor en el testero hoy lateral del templo; pero robusteciendo la hipótesis primera, aparece al frente de la actual entrada la referida *Capilla Mayor*, la cual, con sus fuertes y cruzados nervios proclama haber sido construída en el siglo XIV, y que por tanto el edificio existía de antes purificado. Ni debe en tal supuesto causar maravilla que los tres arcos que perforan las naves sean apuntados, porque la experiencia enseña cómo se verifican tales transformaciones, pareciendo por el contrario afirmar que, si fué mezquita, los arcos de herradura hubieron de ser reformados al verificarse la cons-

trucción de la *Capilla Mayor*, época en la cual se dió dirección contraria á las cubiertas, en la disposición que hoy ofrecen, cerrándose la puerta primitiva, y abriéndose en cambio, por convenir así mejor al servicio de las monjas, en el costado lateral, convertido en humildísima imafrente.

De cualquier modo que se estime, la iglesia del *Convento de Santa Catalina* es, bajo el punto de vista de su singularidad, sobrado interesante, como lo es su actual portada, mostrando en el encuentro de los arcos últimos de la izquierda, y de la derecha sobre los machones, arquillos de transición ojival, abierto el primero y tapiado el último. Entre la atmósfera religiosa, de unción y de paz que allí se respira, y la vagarosa luz que penetra por los ventanales,—los retablos, adornados con el amoroso esmero con que aparecen todos los de las casas religiosas de mujeres, carecen de mérito en general, como representantes de más ó menos exagerado barroquismo, y cubiertos de oro profusamente, sobre los descarnados y blancos muros destacan con singular efecto, que no predispone en su favor ciertamente, por grande que sea la devoción de quien los contemple, lo cual ocurre con las imágenes de talla, vestidas caprichosamente en la tradicional forma y manera que ha dado muerte á la escultura religiosa, y contra las cuales protestan la estética y el arte con igual brío y fortaleza.

Conforme las dimensiones del templo reclaman, la *Capilla mayor* es reducida, y en ella encuentran no obstante espacio, demás del retablo mayor, dorado y churigueresco, otros dos adosados á los muros laterales, lastimosamente pintarrajeados aunque de buena forma; al pie del del lado del Evangelio, se muestra una lápida sepulcral, que corresponde al enterramiento del patrono de la capilla, presentando en la orla que le guarnece la letra:

ESTA : CAPILLA : Y : ENTERRAMIENTOS : SON : DEL : VENERABLE : PADRE : BARTOLOMÉ : VAZQZ : CLERIGO : Y : DE SUS || CAPELLANES : Y : PATRONES : Y DES || CENDIENTES.....

En el centro y bajo la figura de la muerte, sentenciosa inscripción, ya muy gastada y no toda ella legible, se reparte en cuatro líneas, declarando lo que de ella logra ser entendido:

*Ne sumeas miseranda ca...  
...ro nam cras morieris  
et putes quatenus (?) ossa  
remissa pede (1).*

Inmediata á ella existe otra, que cubre la sepultura de Alvar González Muniz, de su mujer Inés González, y de su hijo, y que en el centro, como la precedente ostenta el siguiente epígrafe:

*Pessima mors animi nam  
corporis ossibus mea;  
protinus haec transit, semper  
ab illa manet;  
et si corpus adest animus,  
tunc pace quiescit.  
Ossa tegit tumulus, spiri...  
...tus astra colit (2).*

No es este de *Santa Catalina*, de que nos separamos llenos de zozobras, y recordando las fúnebres sentencias copiadas,— el único convento de religiosas que en Aracena existe, contando además con el de *Jesús y María*, como tuvo otros dos de religiosas, el *del Carmen* y el *de Santo Domingo*, extendiéndose la devoción de los naturales á las ermitas de *San Roque*, *San Pedro*, *Santa Lucía*, y *San Jerónimo* y *San Ginés*, hoy arruinada, donde había «una imagen deste Santo muy devota: la qual tru-

(1) No te envanezcas miserable carne, porque mañana has de morir, y en cuanto te corrompas, serán las cenizas holladas con el pie.

(2) Peor muerte es la del alma, que la mía en las cenizas del cuerpo. Esta desde luego es transitoria: aquella es siempre perdurable; pero si el alma vela por el cuerpo, entonces descansa en paz. El sepulcro encierra las cenizas: el espíritu habita en la eternidad.

xo el Doctor Arias Montano de Alemania» (1), pero ninguno de estos edificios brinda con el interés que despierta la iglesia del *Convento de Santa Catalina*, por las circunstancias extrañas de su fábrica, las cuales según dejamos apuntado, inducen á vehemente sospecha de que fué labrada para templo mahometano. Como tal ha sido conceptuada la *iglesia del castillo*, afirmando un escritor que «se conoce fué en lo antiguo mezquita árabe por los arcos de herradura, y otros adornos que conserva; especialmente,—añade,—la torre que se conoce sirvió de minarete á aquella mezquita, agrandada y reedificada en los primeros años de la conquista, por lo cual aún subsisten en ella adornos que revelan el gusto arquitectónico de aquella época» (2); pero en realidad, y prescindiendo de estas aventuradas afirmaciones, que hoy no tendrían disculpa,—fuera del suntuoso y deformado *al-minár* almohade citado, no se descubre ya reliquia musulmana, no obstante lo cual, parece que en Aracena fué encontrado un *ad-dinár* ó moneda de oro, probablemente referible al Califato de Al-Hakém I, acuñado en España el año 202 acaso, en el cual la leyenda se halla repartida de la siguiente forma:

## ANVERSO

Centro:—

*En el nombre de Alláh  
el Clemente  
el Misericordioso*

Orla:—

*Fué acuñado este ad-dinár en Al-Andálus el año dos y doscientos (?)*

(1) CARO, *Chrorograph.*, fol. 209. Había en esta ermita «fundada una Cofradía muy grande, y de la gente más principal del lugar, y muchos de afuera se assientan en ella por hermanos, porque este Santo se invoca contra la plaga del pulgon, y quando nuestro Señor es servido de embiarla, sacan su imágen en procesion, y tienen por cosa muy experimentada, que luego el pulgon se muere, y se ha visto muchas vezes ya el pulgon bolando cerca de la imágen del Santo, y entrarse en la Ermita, y allí morirse; así lo oí referir comunmente á muchas personas de crédito, visitando aquella villa el año de 1621» (CARO, *Ibidem*).

(2) MADOZ, *Diccionario geografico*, t. II, pág. 372.

## REVERSO

Centro:

*No hay otro dios  
que Alláh  
el único*

Orla:

*Mahoma es el legado de Alláh. Envióle con la dirección y ley de la verdad.*

Como en casi todos los lugares de este partido, los habitantes de Aracena se dedican de antiguo á la cría del ganado de cerda, «por las muchas, y buenas dehesas, que esta villa tiene, y porque la cecina y jamones de Aracena tienen fama en toda España: también ay muchos colmenares, y la miel es muy buena; ay muchas huertas, y frutales, que dan fruto de todo género á Sevilla, y otros lugares; las viñas son muchas, y el vino excelente.» Así decía Rodrigo Caro en la XVII.<sup>a</sup> centuria (1), y así puede seguir afirmándose, pues las producciones del país no son otras, ni tampoco principalmente el «trato» de los vecinos es diferente del señalado, viéndose discurrir por las calles de la población las cabezas de aquel ganado, cebadas y relucientes, que á su tiempo producen pingües rendimientos, y que allí, con la ocurrencia propia de la tierra, son denominados *barrenderos de la villa*, la cual, nacida en torno del antiguo y derruido castillo, ha ido extendiéndose en la forma y disposición en que hoy se muestra, y ofrece aún mayor desenvolvimiento con el transcurso de los años.

Noche era, cuando después de reconocer los restos monumentales de Aracena, tomábamos el famoso *breack*, para volver al Jabugo, donde al montar en el tren de Zafra, para empalmar con la línea de Mérida, nos despedimos en las sombras de la provincia, que tantos recuerdos encierra de los pasados tiempos, y que tan pocos monumentos guarda de las gentes que

(1) *Chorograph.*, fol. 209.

hicieron su morada en esta región onubense, bien escasamente conocida y bien digna de aprecio sin embargo, ya que no por sus producciones naturales, ni por su poderosa industria minera, por la participación que hubo de tomar en aquel momento culminante de la gran epopeya histórica en que « Colón vió tierra del otro lado del Atlántico », suceso que, conforme escribe nuestro ilustre Valera, — « por su trascendencia en todas las esferas de la actividad, y por la magnitud de sus resultados, es sin par, es único en la historia meramente humana. » « Para hallar algo de mayor importancia y valer, necesitamos recordar sucesos de un orden prodigioso, que van más allá de los límites de la naturaleza : subir en espíritu á la cumbre del Sinaí ó á la del Gólgota » (1).

De tales alturas hemos de descender, sin embargo, para recordar que en esta provincia, por lo dilatado de sus costas y por su proximidad al reino lusitano, fué donde los contrabandistas de todos tiempos hicieron sus alijos, y que Bollullos, Bonares y otras poblaciones eran las escogidas, según los romances del famoso Pedro Lacambra, en el primer cuarto de este siglo, de quien decían las coplas :

—¿De quién son estas bestias  
con tanto rumbo?

—Son de Pedro Lacambra :  
van á Bollullos.

—

—¿De quién son esos mulos  
con alamares?

—Son de Pedro Lacambra :  
van á Bonares, etc.

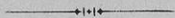
Al cerrar las páginas de este libro, poco antes de que las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América

(1) *La Crónica del Centenario*, art. publ. en *El Imparcial* del 29 de Marzo de 1891.

lleven á Huelva las miradas del mundo entero, sólo, lector, nos resta solicitar de ti disculpa por lo afanoso y difícil del camino que en mucha parte te hemos obligado á recorrer con nosotros, y desear que esta hermosa y privilegiada región de nuestra España, depuestos odios y rencores injustos, se consagre por entero á su propio enaltecimiento y lustre, para conquistar por su esfuerzo el sitio que de derecho le corresponde, abriendo de lleno las puertas de la prosperidad al comercio y á la industria, que son hoy y serán siempre, las palancas que conmueven poderosas el universo, sin descuidar por ello ciertamente, cuanto pueda contribuir á su historia, buscando sin tregua los testimonios que en balde hemos procurado nosotros hallar en la expedición ya terminada.

30 de Marzo de 1891.

# APÉNDICES





## Aly-ben-Hazm

**P**OETA, teólogo y político, este insigne escritor, que florece en días de tribulación para el Islám, y á quien es debido el conocimiento de muchos de los sucesos que ensangrientan la repugnante agonía del esplendoroso Califato cordobés, llegaba á la vida pública cuando era en primero de Diciembre de 1023 proclamado Califa el joven Abd-er-Rahmán V, *Al-Mostadhir-bil-Láh*, bajo las naves de la Mezquita-Aljama de Córdoba. Unido al príncipe por los lazos de la amistad más íntima, y por la singular semejanza de sus caracteres,—era elevado por aquél al cargo de primer ministro, del cual, siete semanas después se vió desposeído por la revolución triunfante que privaba de la vida á Abd-er-Rahmán, y daba el trono momentáneamente á Mohámmad III; reducido á prisión, obtenía al postre la libertad, y decía adiós para siempre á la política y á las grandezas mundanas, buscando el consuelo y el olvido del pasado en la oración, el silencio y el estudio.

«Sus antepasados, que vivían en el territorio de Niebla, habían sido cristianos hasta la época en que su bisabuelo (Hazm) abrazó el islamismo; pero avergonzado de semejante origen, y deseando borrar toda huella de él, renegaba de sus antepasados. Siguiendo el ejemplo de su padre (Ahmed), que había sido guazir bajo el gobierno de los Amiritas,—Ibn-Hazm pretendía descender de un persa ahorrado por Yezid, el hermano del primer Califa Omeyya, Moâwia, mirando con el más profundo desprecio la religión profesada por sus mayores. «No hay que admirarse de la superstición de los hombres,—decía en su *Tratado sobre las religiones*.—«Los pueblos más numerosos y más civilizados están sujetos á ella». «Ved, sino, á los cristianos: son tantos, que sólo su Creador puede contarlos, y entre ellos »hay sabios ilustres y príncipes de sagacidad inusitada. Y sin embargo: creen que »uno es tres y que tres es uno; que uno de estos tres es el Padre, el otro el Hijo »y el tercero el Espíritu [Santo]; que el padre es el Hijo y que no es el Hijo; que »un hombre es Dios, y que no es Dios; que el Mesías es Dios en todo punto, y que »á pesar de ello, no es el mismo Dios; que Aquel que ha existido eternamente, ha »sido creado». «Aquella de sus sectas, que se llama de los Jacobitas, y que cuenta

»sus adeptos por centenas de miles, cree asimismo que el Creador ha sido azotado, »abofeteado, crucificado y muerto; en fin, que el universo ha sido privado, durante tres días, de Aquel que le gobierna (1)!....»

«Tales sarcasmos, lejos de ser, no obstante, los de un escéptico, son propios de un musulmán celoso: Ibn-Hazm profesaba en materias religiosas el sistema de los Dhahiritas, cuya secta se atenía estrictamente á los textos, y consideraba la decisión por analogía, es decir, la intervención de la inteligencia humana en las cuestiones propias del derecho canónico, como invención del espíritu maligno». «Partidario en política, de la dinastía legítima, de la cual se había convertido en cliente gracias á su falsa genealogía, no tenían con verdad los Omeyyas servidor más fiel, más decidido ni entusiasta». «Cuando su causa parecía irrevocablemente perdida, cuando Aly-ben-Hammud ocupaba el trono y aun el mismo Jairán, el jefe del partido eslavo reconocía al nuevo soberano,—Ibn-Hazm fué del corto número de aquellos que ni desmayaron ni perdieron la esperanza». «Rodeado de enemigos y de espías, continuó no obstante conspirando y fraguando conjuraciones, porque la prudencia, como es natural en las almas ardientes, se le antojaba cobardía». «Descubiertos por Jairán sus manejos, hizole espiar su intempestivo celo condenándole á larga prisión; y desterrándole después, le obligaba á refugiarse al lado del gobernador del castillo de Aznalcázar, no lejos de Sevilla, donde se encontraba cuando supo que el Omeyya Abd-er-Rahmán IV *Al-Mortadhá*, había sido proclamado Califa en Valencia». «Embarcándose precipitadamente para ofrecerle sus servicios, luchaba como un héroe en la batalla que *Al-Mortadhá* perdió por la traición aleve de los que se llamaban sus amigos, y habiendo caído en poder de los bereberes vencedores, no recobró la libertad sino muy tarde.

»Ya vendría el tiempo en que Ibn-Hazm sería reconocido el más grande de los sabios de su tiempo, y el escritor más fecundo de cuantos hubo en todas épocas producido España; pero en aquel momento, era ante todo poeta, y uno de los más agradables de la España árabe». «Hallábase aún en la edad venturosa de las ilusiones, pues sólo tenía ocho años más que su joven soberano, y tenía también su novela amorosa, bien sencilla, pero que él mismo refiere con tal candor, con tal delicadeza y con tal inocencia y encanto, que no podemos resistir á la tentación de reproducirla con sus propias palabras, bien que nos veamos obligados á suprimir en varias partes algunas metáforas atrevidas, algunos detalles y ciertos adornos que, en la opinión de un árabe, dan gracia inimitable al discurso, pero que la sobriedad de nuestro gusto difícilmente toleraría.

»En el palacio de mi padre,—dice Ibn-Hazm,—había una joven que recibía allí »su educación y que contaba apenas diez y seis años: ninguna otra mujer se le »igualaba en belleza, en inteligencia, en pudor, en discreción, en modestia, ni en »dulzura». «No amiga de bromas y de galanteos, que le producían enojo, hablabá poco, y nadie osaba levantar sus deseos hasta ella, por más que su hermosura

---

(1) IBN-HAZM, *Tratado sobre las religiones*, t. II, fól. 227.

»conquistase todos los corazones, pues aunque orgullosa y avara de sus favores,  
 »era, sin embargo, más seductora que la coqueta más refinada; de carácter serio,  
 »y enemiga de las distracciones frívolas, tocaba sin embargo el laúd de admirable  
 »manera.

»Era entonces yo muy joven, y sólo pensaba en ella: oíala hablar alguna vez,  
 »bien que en presencia siempre de otras personas, y en balde por espacio de dos  
 »años busqué ocasión para hablarla sin testigos. Cierta día, no obstante, en que se  
 »celebró en nuestra morada una de aquellas fiestas tan frecuentes en los palacios  
 »de los grandes, á la cual habían sido invitadas las mujeres de la casa, las de la  
 »casa de mi hermano y las de nuestros clientes y servidores de mayor considera-  
 »ción,—después de haber pasado una parte del día en el palacio, aquellas damas  
 »se reunieron en un miradero, desde el cual se descubría en hermoso panorama á  
 »Córdoba y sus alrededores, colocándose en los lugares en que los árboles del jar-  
 »dín no obstruían la vista.» «Hallábame yo entre aquellas damas, y procuré aproxi-  
 »marme al sitio donde *ella* se encontraba; pero desde que me vió á su lado, corrió  
 »con graciosa rapidez á otro sitio, al cual la seguí, huyéndome de nuevo.» «Cono-  
 »cía perfectamente cuáles eran respecto de ella mis sentimientos, pues las mujeres  
 »tienen mayor penetración para adivinar el amor que inspiran, que el beduino  
 »para reconocer las señas de un camino en el desierto.» «Afortunadamente las otras  
 »señoras no se apercibieron de nada, pues ocupadas en buscar el mejor punto de  
 »vista, no se fijaban en mi persona.

»Bajando luego al jardín, aquellas que por su posición y por su edad gozaban  
 »de mayor prestigio, rogaron á la dama de mis pensamientos que cantase cualquier  
 »cosa, petición que hube de apoyar, y á la que ella accedió, pues tomando su laúd,  
 »comenzó á templarlo con tal pudor que, á mis ojos, duplicaba sus encantos; y  
 »después de hecho esto, cantó los siguientes versos de Abbas, hijo de Ahnaf:

«Sólo pienso en el sol de mi vidal  
 Sólo pienso en aquella mujer,  
 que vi tras de los muros del palacio  
 leve desaparecer!

—  
 »¿Será humana criatura la hermosa?  
 ¿Será un genio impalpable quizás?  
 Ay! No lo sé; pero mujer tan sólo  
 no es! Es mucho más!

—  
 »Su belleza es belleza de genio,  
 toda encanto y divino esplendor;  
 pues no la empaña de humanal malicia  
 ni la sombra menor.

—  
 »Una perla es su rostro; su talle,

un narciso que engendra pasión;  
su aliento es un perfume, y toda ella  
de luz emanación!

—  
»No parece que toca la tierra,  
al mirarla ligera marchar;  
y sobre lo más frágil, sin romperlo,  
podría caminar.»

«Mientras cantaba, no eran las cuerdas del laúd, sino mi propio corazón lo que  
»tocaba, y nunca se ha borrado de mi memoria aquel día tan delicioso que habré  
»de recordar sobre mi lecho de muerte!» «Desde este tiempo, ni volví á oír otra  
»vez su dulce voz, ni volví á verla.» «En mis versos decía:

»No la vituperes, no,—porque te evite y te huya:  
no merece tus reproches—ni merece tus injurias.  
Hermosa es cual la gacela—y es hermosa cual la luna;  
pero la gacela es tímida,—y á la humana criatura  
no es dado tener tampoco—citas de amor con la luna.»

. . . . . — . . . . .  
«Me privas de la ventura—de escuchar tu voz suave,  
y no ves tú que mis ojos—sólo contemplarte saben.  
Piadosas meditaciones—de tal manera te abstraen,  
que entregada á Dios del todo,—no piensas en los mortales.  
Dichoso Abbas, cuyos versos,—llena de pasión cantaste!  
Aunque si te hubiera oído—estaría triste el vate,  
y lleno de horrible envidia—su vencedor te aclamase;  
porque cantando sus versos—de tu sér los impregnaste,  
y tal expresión les diste—como jamás él pensare!

»Tres días después que Mohámmad II *Al-Mahdi-bil-Láh* hubiera sido proclama-  
do Califa, mi familia y yo abandonamos nuestro nuevo palacio, situado en la parte  
»oriental de Córdoba y arrabal llamado Az-Zahira, para trasladarnos á nuestra  
»antigua residencia, de la parte occidental, denominada *Balath-Mogueits*.» «Por ra-  
»zones que sería inútil exponer, aquella joven no vino con nosotros; y cuando Hi-  
»xém II fué respuesto en el trono, los que entonces gozaban del poder, nos hicie-  
»ron caer en desgracia, no sólo obligándonos á darles sumas enormes, sino redu-  
»ciéndonos á prisión, viéndonos en el caso de ocultarnos, cuando recobramos la  
»libertad perdida.» «Vino luego la guerra civil, cuyas terribles consecuencias ex-  
»perimentó todo el mundo, y nosotros más que nadie, pues mi padre murió entre  
»tanto el sábado 21 de Julio de 1012, sin que mejorase nuestra suerte.» «Cierta  
»día, en que asistía á los funerales de uno de mis parientes, reconocí á aquella  
»mujer entre las plañideras que acompañaban el entierro; tenía ya aquel día bas-

»tantes motivos de tristeza, pues todas mis desgracias parecía que querían herir-  
 »me á un mismo tiempo; y sin embargo, cuando la ví, el presente con todas sus  
 »miserias desapareció á mis ojos como por encanto: aquella mujer me recordaba  
 »el pasado, mi amor de joven, los hermosos días de mi juventud marchitos, y por  
 »un momento, me rejuvenecí y fuí dichoso como lo fuí otras veces.» «Pero aquel  
 »momento, fué bien corto; y llamado en breve á la triste y sombría realidad, mi  
 »dolor, agravado por los sufrimientos de un amor sin esperanza, fué más amargo  
 »y más agudo.» «En unos versos que compuse entonces, decía:

»Un muerto llora, á quien respetan todos!  
 Más digno el vivo es de ser llorado!  
 Tranquilo murió aquél, y á éste le hace  
 lentamente morir desesperado!»

«Poco más tarde, cuando las tropas bereberes se apoderaron de la capital, mi  
 »familia y yo fuimos desterrados de ella, y yo abandoné Córdoba al mediar el mes  
 »de Julio del año 1013.» «Pasaron cinco años sin que volviese á ver á aquella mu-  
 »jer; pero al fin, habiendo regresado á Córdoba en Febrero de 1018, fuí á hospe-  
 »darme en casa de uno de mis parientes, donde torné á encontrarla; pero estaba  
 »cambiada de tal manera, que apenas pude reconocerla.» «Aquella flor, que otro  
 »tiempo no podía ser contemplada sin deleite, y que todos hubieran querido co-  
 »ger para sí, si el respeto no lo hubiese impedido, estaba ahora marchita: escasas  
 »huellas quedaban ya en su rostro para atestiguar que había sido hermosa; y es,  
 »que durante aquellos tiempos de desventuras, no había podido cuidar de su per-  
 »sona.» «Criada bajo nuestro techo, en medio del lujo, se había visto obligada de  
 »repente á ganar su vida por el trabajo asiduo...» «Las mujeres son flores tan frá-  
 »giles, que cuando no se las cuida, se marchitan! Su belleza no resiste como la de  
 »los hombres, á la inclemencia del sol, al simún, á la intemperie de las estaciones,  
 »á la falta de cuidados; y sin embargo, tal como era, aún me hubiera hecho el más  
 »feliz de los hombres, si hubiese querido dirigirme alguna palabra cariñosa; pero  
 »permaneció indiferente y fué para mí lo que había sido siempre.» «Poco á poco,  
 »semejante frialdad comenzó á apartarme de ella; hizo lo demás la pérdida de su  
 »hermosura.»

»Jamás le reproché cosa ninguna, y aún hoy, no le reprocho nada. No tengo de-  
 »recho alguno para ello, y además, de qué habría de quejarme...? Podría hacerlo,  
 »si ella me hubiera hecho acariciar una esperanza halagadora; pero jamás me dió  
 »ninguna, ni me prometió nada.»

«Sin dificultad habrán podido ser advertidas en esta relación, señales induda-  
 bles de exquisita sensibilidad, poco común entre los árabes, quienes prefieren ge-  
 neralmente las gracias atractivas, los ojos que incitan, la sonrisa que anima: el  
 amor soñado por Ibn-Hazm, dado que habiendo llegado á ser el objeto apetecido  
 lo que era, sus deseos resultaban mucho menos crueles,—es una mezcla de deleite  
 físico sin duda, y de inclinación moral, de delicada galantería, de aprecio y de en-

tusiasmo, y quien le inspiraba sentimientos tales, una belleza tranquila, modesta y llena de dignidad y de dulzura. Preciso es sin embargo no olvidar que este poeta, el más casto y aun el más cristiano entre los poetas musulmanes, no era un árabe de pura sangre: biznieto de un español cristiano, no había enteramente perdido la manera de pensar y de sentir, propia de la raza de que procedía. Á gala tenían renegar de su origen los españoles arabizados; á gala el invocar á Mahoma en vez de invocar á Jesucristo, y perseguir á sus antiguos correligionarios con sus sarcasmos; pero en el fondo de su corazón quedaba siempre alguna cosa de puro, de delicado y de espiritual, que no era en modo alguno árabe.»

(Dozy — *Histoire des musulmans d'Espagne*, t. III, págs. 341 á 350)

## II

### Donación que don Sancho II de Portugal hizo de Ayamonte á favor de la Orden militar de Santiago

(TORRE DO TOMBO.—*Libro das ordens militares*, fol. 173)

1240

**I**N nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, Amen.—Notum sit omnibus has litteras inspecturis, quod ego Sancius Secundus, Dei gratia Portugaliae Rex, de mea bona et libera voluntate, et de consensu et auctoritate meorum procerum et magnatum, et pro multo bono seruitio quod mihi fecerunt D. Pelagius Corrigia Commendator de Alcaçar, et fratres eiusdem Ordinis militiae S. Iacobi, et pro remedio animae meae, et praedecessorum meorum, do et concedo eis, et Ordini militiae S. Iacobi, omnibusque sucesoribus eorum in perpetuum Castellum meum de Ayamonte cum istis terminis, scilicet, quod termini praedicti Castellum iument se cum terminis de Mertola, et de Cazala (1), et contra Geuoleyóm (2), et contra Olua (3), et contra Saliez (4) diuidantur termini praedicti Castellum per Odael et cum omnibus suis pertinentiis, et cum ingressibus et egressibus suis, tam per mare, quam per terram, et cum omni iure Regali quod ibi habeo et habere debeo,

(1) Cartaya.

(2) Gibrleón.

(3) Huelva.

(4) Saltés.

vt dicti Commendator et fratres me diligent et quaerant mihi benè sicut domino naturali, et habeant ipsum Castellum pasificè et quiete, et possideant illud iure haereditario in aeternum etc.

(BRANDÃO:—*Monarchia lusitana*, Parte IV.ª fol. 275 vto.)

### III

**Privilegio otorgado por don Alfonso X á la villa de Niebla, concediéndole el FUERO REAL como fuero**

Era 1301 (1263 de J. C.)

**S**EPAN quantos este preuillégio vieren, cómo Nos, don Alonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallicia, de Seuilla, de Córdoua, de Murcia, de Jahen, et del Algarue, en vno con la Reyna donna Yolant mi muger, é con nuestros fijos el ynfante don Ferrando, primero heredero, et con el ynfante don Sancho, et con el ynfante don Pedro, é con el ynfante don Iohan, auiendo muy grand sabor de poular bien et de meiorar la villa de Niebla, porque es la primera que ganamos después que regnamos, sobre que viniemos con el nuestro cuerpo, é echamos ende los moros et poulámosle de Xptianos, á seruicio de Dios et de Sancta María, é de todos los Sanctos, é á onrra de la nuestra sancta ffée cathólica; é por que auemos grand voluntat de fazer bien é merçet á todos los caualleros, é á todos los omes buenos, é á todos los pouladores, que agora son nella, é á los que serán de aqui adelant para en sienpre jamás, dámosle el liuro de nuestro fuero, que nos feçimos, para que se iudguen en todas las cosas, todos comunalmente tan bien los de la villa como los de las aldehas de todo el su término. É aun para façerles más de bien et de merçet.... otorgámosle que ayan aquellas franqueças que an los que son moradores de la noble çibdat de Seuilla.... E mandamos.... en Seuilla, miércoles postremero dia del mes de Febrero, era 1301.

(DELGADO:—*Bosquejo histórico de Niebla*, ms. de la Real Acad. de la Hist. fol. 68; PRIETO Y SOTELO, *Historia del derecho real de España*, lib. III, cap. XIII, párrafo 3.º, págs. 380 y 381, tomándolo del Archivo del duque de Medinasidonia. Fué, según demuestra Prieto, la vez primera que se concedió como particular, el *Fuero Real*, compuesto por don Alfonso el Sabio.—En el Arch. de la villa de Niebla existía también el documento, del cual obtuvo copia el Sr. Vargas Ponce, que en balde hemos procurado hallar entre los papeles de su *Colección*, que guarda la Real Acad. de la Hist.)

## IV

Carta de convención entre don Alfonso X de Castilla y don Alfonso III de Portugal sobre limites de sus respectivos reinos

(TORRE DO TOMBO. — *Libro del Rey don Alfonso III*, fol. 87)

1267

EN nombre del Padre é del Hijo é del Spiritu Santo. Amen. Conosçuda cosa sea á todos los que esta Carta vieren y oyeren, que por muchas contendas, y muchas desaueniencias que acaecieron entre nos Don Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castiella, et de Leon, é de Andaluzía, de la vna parte, é nos Don Alfonso, por essa misma gracia Rey de Portugal, de la otra, sobre particiones y diuisiones de los Reynos de Leon é de Portugal, é sobre querellas que auiamos vno de otro, é sobre daños, é robos, é malfetrías, é muertes que acaecían en nuestros regnos, tambien por razon de vos, como de nuestros vassallos, é de nuestras gentes, cando que si estas desaueniencias que hi acaecieran, no fuessen desfechas, que por hí podrían crecer grandes daños, é otras cosas peiores, que serían á gran diseruicio de Dios, et á gran pérdida nuestra é de nuestros Reynos, é de nuestras gentes, puziemos entre nos aueniencia, é amos paz para siempre en esta manera: Primeramente que yo, Don Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Portugal, quítome á vos, Don Alfonso, por essa misma gracia Rey de Castiella, é de Leon, de quanto he entre Gvadiana, et Gvadalquibir, y entrégouos Aroche, é Arcena, é todos los otros lugares entre Gvadiana, é Gvadalquibir, quítome vos de todo derecho, é de todo señorío que hi he, saluo los derechos que nestos lugares han la Iglesia de Éuora, é la Iglesia de Seuilla, é otra Sée qualquier. É nos, Reyes sobredichos, partimos los Reynos de Portugal, é de Leon, assí como entra Caia en Gvadiana, é Gvadiana como se va por la vena al mar. Las azenas de Gvadiana, é los Molinos, é los Caneros que estan fechos de viejo é de nueuo, estén como agora están. É se alguno quiziere fazer azenas, ó Molinos, ó Caneros, ó refazer, fágalos de guisa que no empescan á las fechas, ni á la tierra. Las barcas que andaren en Gvadiana que se partan por medio, é se fagan por medio, é que faga cada vno la suia, é leue cada vno de la suia su derecho. Aronches, y Alegrete fican en el Reyno de Portugal, é metemos omes buenos, en que nos auenimos, los quales son nombrados en las otras nuestras Cartas, que ende son fechas é seelladas con nuestros see-

llos, que anden bien é lealmente, é que metan moiones entre aquellos dos lugares é el Reyno de Leon, é que sean aquellos moionés partimientos de los Reinos. Maruán, é Valença, é los otros lugares visinos de Valença del parte del Reino de Leon, estén como agora están, con sus tenencias. Y los sobredichos omes buenos, en que nos aueniemos, metan moiones entre ellas, que sean partimientos de los Reinos. É todos los otros lugares estén como estauan en tiempo del Rey Don Alfonso de Leon, saluo la postura que puzo el Rey Don Fernando con el Rey Don Sancho en Saugal, quando le dexó S. Esteuan de Chaues: é los sobredichos omes buenos, en que nos aueniemos, que son nombrados en las otras Cartas nuestras, que ende fizimos, seelladas con nuestros seellos, sepan ende la verdad por omes buenos. É nos, Reyes sobredichos, otorgamos comunalmente, que pan é vino, é todas las otras vendas, corran de Reino á Reino. El Obispado de Silue no lo deuo yo Rey Don Alfonso de Portugal, ni aquellos que vinieren despues de mí, embargar de obedecer á Seuilla; é sé lo embargaremos que el Rey de Castilla, é de Leon que regnar en aquel tiempo, que lo tenga á su derecho, etc..... Fecha la Carta en Badaloz, por mandado é otorgamento de los Reies sobredichos, Miércoles diez y seis dias andados del mes de Febrero. En Era de mil é trezientos é sinco años (1267 J. C.). Yo Millan Perez la fiz escreuer en el año quizenzo que el sobredicho Rey Don Alfonso de Castilla, é de Leon regnó etc.

(BRANDÃO, *Monarchia lusitana*, Parte IV.ª fols. 280 vto. y 281)

## V

**Privilegio otorgado por don Alfonso X á favor de su hija doña Beatriz de Guzmán, Reina viuda de Portugal, haciéndole merced del señorío de Niebla, con todos sus dominios**

(TORRE DO TOMBO, *Libro de Alfonso III*, fól. 161)

1283

**S**EPAN quantos este priuilegio vieren, y oyeren, cómo nos el Rey D. Alonso, por la gracia de Dios regnante en Castilla, en Leon, en Toledo, et Gallizia, en Seuilla, en Córdoua, en Murcia, en Iáen, en el Algarue, Catando el grande amor, y verdadero, que fallamos en nuestra fija la mucho honrada Doña Beatris, por essa misma gracia de Dios Reyna de Portugal, y del Algarue, etc., Dámosle por heredad despues de nuestros dias para en toda su vida la villa de Niebla con todo

su Regnado, que es Gibrleon, Huelua, Saltés, Aymonte, Alfiat de Pena, Alfiat de Lete, con todos los otros logares, que son sus términos, y fueron antiguamente, en tal manera que lo no pueda dar, ni vender, ni camiar, ni enpeñar, ni enagenar á Iglesia, ni á Orden, ni á ome de Religion ni á otro ome, que sea de fuera de nuestro señorío, ni á otro ninguno, mas que aya ella ende las rentas, y los derechos, para seruirse dello en toda su vida; y despues que finare, que finque este Reyno de Niebla, con los logares, y con los términos sobredichos, á quel que nos heredáremos en el Reyno de Seuilla, y mandáremos que sea Rey. Ende rogamos, y mandamos al Concejo de Niebla, y á los otros Concejos de sus términos, y conjurámoslos por el deudo de naturaleza que han connusco, y por la lealtad que siempre ficieron, y nos deuen fazer, que recudan ellos y sean tenudos de fazer recudir bien, y cumplidamente despues de nuestros dias, con las rentas y con los derechos que son en sus logares, á nuestra fija, la Reyna sobredicha, ó á quien ella mandare, en toda su vida, y que ella, ó aquellos que tuuieren por ella Niebla, y Gibrleon, y Huelua, y Aymonte, Alfayat de Pena, Alfayan de Lete, y todos los otros logares de so término, que hagan ende guerra, é paz á aquel que herdare el Reyno de Seuilla, segun que sobredicho es. Y otrosí mandamos á aquel que heredare el Reyno de Seuilla y fuere hi Rey por nuestro mandado, que guarde á nuestra fija, la Reyna sobredicha, todas estas cosas de suso dichas en este priuilegio en toda su vida. Y si algun esto quisiesse embargar, ó ir en alguna cosa contra ella, si fuere de nuestro linage, que aya la maldicion de Dios, y de aquellos onde nos venimos, y la nuestra, y sea por ende traidor, assí como quien trae Castillo, y mata señor, y no se pueda saluar desta traycion por ninguna manera, y demás, sea danado con Iudas en los Infiernos; y ella que se pueda defender de aquellos que contra este priuilegio quisieren ir. Y si los del Concejo de Niebla, y de los otros Concejos de sus términos no defendiessen, y no mamparassen á nuestra fija, la Reyna sobredicha, de quien quier que fuese contra ella, ó contra este nuestro priuilegio, por quebrantarlo ó por amingarlo en alguna cosa, ó ellos no quisiessen cumplir esto segund sobredicho es, que ayan esta mesma pena de traycion, que suso es dicha, y la ira de Dios, y la nuestra, y de aquellos que Reynaren después de nos por nuestro mandado. Y pedimos merced al Papa que lo otorgue segund que sobredicho es, y lo confirme por so priuilegio. Y rogamos al Rey de Francia que lo otorgue, y lo confirme por so priuilegio otrosí; y por que todo esto sea firme, nos el Rey Don Alfonso sobredicho, reinando en Castilla, en Leon, en Toledo, en Gallizia, en Seuilla, en Córdoua, en Murcia, en laen, en Bacia (Baeza), en Badajoz, en el Algarue, mandamos hacer este priuilegio y confirmámoslo. Fecho en Seuilla Jueves 4 dias andados del mes de Março en era de 1321 (1283 de J. C.)

El Infante D. Jaime.  
 D. Fr. Aymar, electo de Auila.  
 La Iglesia de Placencia, vaga.  
 D. Garcí Gutierrez.  
 Alfonso Ferrandes, sobrino del Rey, y su Maiordomo.  
 Alfonso Perez de Guzman.  
 Pero Suares.  
 Tel Gutierrez, Iusticia de la casa del Rey.  
 Garcí Iofre, Copero mayor del Rey.  
 Pero Ruiz de Villegas, Repostero mayor del Rey.  
 Lope Alonso, Portero mayor del Rey en el Reyno de Castilla.  
 Diego Alfonso Tlesne.

D. Remondo, Arcebispo de Seuilla.  
 D. Juan Alfonso de Haro.  
 D. Gutiér Suares de Meneses.  
 La Iglesia de Orense, vaga.  
 La Iglesia de Lugo, vaga.  
 La Iglesia de Mondoñedo, vaga.  
 D. Suero, Obispo de Cádiz.  
 La Iglesia de Santiago, vaga.

D. Fredeolo de Quiedo.  
 La Iglesia de Salamanca, vaga.  
 D. Martin Gil.  
 Suero Perez de Baruosa.  
 Garcí Fernandez, Maestre de la Orden de Alcántara.  
 D. Ioão Fernandez, Maestre de la Orden del Temple.  
 Garcí Fernandez de Sanabria, Portero mayor del Reyno de Leon.  
 Pelay Peres, Abbad de Valladolid, y Chancellor del Reyno de Castilla y Leon.  
 Yo Millan Peres de Aellon lo fiz escreuir por mandado del Rey en 31 años que el Rey sobre-dicho Reynó.



Signo del Rey D. Alfonso.

(BRANDÃO—*Monarchia lusitana*, Parte V.<sup>a</sup> fol. 311)

## VI

**Privilegio otorgado á la Iglesia de Sevilla por don Sancho IV, confirmando las Cartas y los Privilegios que le habian concedido don Fernando III y don Alfonso X, en la parte referente á la actual provincia de Huelva**

Sevilla, 10 de Agosto Era 1322 (1284 J. C.)

(ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Annales eclesiásticos y seculares de la muy noble ciudad de Sevilla*, lib. III, pág. 348 y sig.<sup>tes</sup>)

(*Crismon*).—En el nombre de Dios Amen. Padre, Hijo y Espíritu Santo, que son tres Personas é un Dios, é á honra, é servicio de la gloriosa Santa María, su Madre, á quien tenemos por Señora, é por Abogada, é por Ayudadora en todos nuestros fechos. Sepan quantos este Privilegio vieren, como Nos, Don Sancho, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen é del Algarbe. . . . . Otrosí vimos otro Privilegio del Rey Don Alfonso, nuestro padre, en que se contiene, como da á la Egleisia de Sevilla *el castiello y la villa que ha nombre Almonastér, y el lugar que dicen Zalamea, y*

estos lugares que gelos dá en camio de Cazalla. Otrosí viemos otro Privilegio del Rey Don Alfonso, nuestro padre, en que se contiene el tenor de una Carta del Concejo de Sevilla, en que dice, que dan al Arzobispo y al Cabildo de la Iglesia de Santa María de Sevilla, *Almonaster y Zalamea* en camio por Cazalla, y quel piden por merced, que confirme este camio, y él otorgólo y confirmólo. . . . .; é el Arzobispo, y el Cabildo de la Iglesia sobredicha pidiéronnos por mercet, que les confirmásemos estos Privilegios sobredichos. E Nos, el sobredicho Rey Don Sancho, reynant en uno con la Reyna Doña María, mi mugier, y con nuestra fija la Infanta Doña Isabel, en Castilla, en Leon, en Toledo, en Galicia, en Sevilla, en Córdoba, en Murcia, en Jahen, en Baeza, en Badalloz y en el Algarbe, por muchos servicios, que el Arzobispo y el Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla ficieron al Rey Don Fernando, nuestro abuelo, y al Rey Don Alfonso, nuestro padre, y á Nos, por grant voluntad, que abemos de los facer mucho bien, y muncha mercet, confirmámoslos todos estos Privilegios, é mandamos, que valan en aquella manera que en ellos dize, é defendemos firmemente que ninguno non sea osado de los crebrantar, ni de los minguar en ninguna cosa; ca qualquier que lo ficiese abría nuestra ira, y pecharnos ye en coto la pena que se contiene en los Privilegios sobredichos, y á ellos los daños segun en ellos dice. E por que esto sea firme é estable, mandamos seellar este Privilegio con nuestro seello de plomo. Fecho el Privilegio en Sevilla, Jueves diez dias andados del mes de Agosto en era 1322 años (1284 J. C.) *Siguen los nombres de los confirmantes.*

## VII

**Privilegio otorgado al Concejo y vecinos de Sevilla por don Sancho IV, confirmando las Cartas y los Privilegios concedidos á uno y otros por don Fernando III y don Alfonso X, en la parte referente á la actual provincia de Huelva**

Sevilla, 25 de Agosto Era 1322 (1284 J. C.)

(ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Annales eclesiásticos y seculares de la muy noble ciudad de Sevilla*, lib. III, pág. 357 y sig.<sup>tes</sup>)

(*Crismon*).—En el nombre de Dios, Amen. Padre, Hijo y Espíritu Santo, que son tres Personas é un Dios, é á honra, é servicio de la gloriosa Santa María, su Madre, á quien tenemos por Señora, é por Abogada, é por Ayudadora en todos nuestros fechos. Sepan quantos este Privilegio vieren, como Nos Don Sancho, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de

Córdoba, de Murcia, de Jaen é del Algarbe. . . . . Vimos otro Privilegio del Rey Don Alfonso nuestro padre, que Dios perdone, en que confirma todas estas cosas y las otras que se contienen en el Privilegio sobredicho, y demás de esto, cómo les da y otorga, por honra de la noble Ciudad de Sevilla por términos á Elaba, por término, como corre el agua y entra en Bundion, y de Bundion entra en Ardilla la foz de Volumés, y como sale por los Cuellos de los Villanos cirro á cirro, en frente de la sierra de la Casamenta y fiere en derecho de Montepolín, en el agua de Guadalcarraque, y como corre el agua de Guadalcarraque y entra en Fraga-Muñoz, y como corre Fraga-Muñoz, y entra en Guadiana, Quentos, Xerez y Badajoz, Monesterio de Solivar, Nedar, Torres, Castillo de Valera, Verganza, Cuerva, Montemolin, *Sufre, Aracina, Alfayan de Campo, Almonaster, Cortegana, Aroche, Mora, Serpa, Ayamonte, Alfayan de la Peña, Andébal, Castilrubio, Azuaga, Sobiel, Andadela, Castilmontegiel, Constantina, Tejada, San Lúcar, Aznalcázar, Aznalfarache, Triana, Alcalá del Río, Guillena, Gerena, Alcalá de Guadaira, Alocaz, Villa-Martin, Castillos; é todas estas villas, é estos castillos les dá con todos sus términos*, con entradas, con salidas, con montes, con fuentes, con pastos, con rios, y con sus pertenencias, así como nunca mejor lo hubieron en poder de Moros, é con todos sus derechos, hasta dentro de los muros de Sevilla, é que lo ayan al fuero de Sevilla, sacando ende aquello que el Rey Don Fernando y él dieron por sus Cartas en algunos lugares, que deben valer en derecho. . . . .

. . . . Vimos otro Privilegio del Rey nuestro padre, en que dá y otorga á los vecinos y á los pobladores de Sevilla todas las aldeas del término de Sevilla, *tambien las del Alxarafe*, como de todos los otros lugares de su término. Otrosí, vimos otra Carta plomada del Rey nuestro Padre, que otorga al Concejo de Sevilla, que los sus ganados pazcan comunalmente en los términos de Xerez, é de Carmona, é de Arcos, é de Medina, é de Alcalá, é de Begél, *é de Niebla, é de Huelba, é de Gibráleon*, así como por los suyos propios, é que no les tomen portazgo, ni holladura. . . . .

. . . . Pidieron por merced que les confirmásemos estos Privilegios, é estas Cartas; é Nos, el sobredicho Rey Don Sancho, por les facer bien y merced, y por muchos servicios, y buenos, que hicieron al Rey Don Fernando nuestro abuelo, y al Rey Don Alfonso nuestro padre, que Dios perdone, é á Nos, y por que ellos todos sean más ricos, y más abundados, y porque es nuestra voluntad que la ciudad de Sevilla sea más noble y más honrada, confirmámosles estos Privilegios y estas mercedes, y estas Cartas, y mandamos que sean guardadas y tenidas en todo, y que valan así, como en ellas se contiene. E defendemos firmemente que ninguno sea osado de ir contra este nuestro Privilegio, para quebrantallo, ni para menguallo en ninguna cosa. E qualquier que lo ficiese, abria nuestra ira, y pecharnos ia en todo diez mil maravedís de la moneda nueva. Y al Concejo de la ciudad de Sevilla, ó á quien su voz hubiere, todo el daño doblado. Y por que esto sea firme y estable, mandamos seellar este Privilegio con nuestro sello de plomo. Fecho en Sevilla, Jueves veinte y cinco dias andados del mes de Agosto, Era 1332.

## VIII

**Carta de avenimiento y concordia entre don Fernando IV de Castilla y don Dionis de Portugal, en que á cambio de las villas de Aroche, Aracena y otros derechos, entrega don Fernando Olivenza, Campomayor, San Felis de Gallegos y Uguela**

(Alcañices 12 de Septiembre de la era 1335-1297 de J. C.)

**E**N nombre de Dios, amen.—Sepan quantos esta vieren, y ler oyeren, que como fose contienda sobre villas, y castillos, y términos, y partimientos, y posturas, y pleytos, entre nos don Fernando, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, é sennor de Molina de la una parte, y don Dionis, por la gracia de Dios, rey de Portugal y del Algarbe de la otra, y por razon destas contiendas de suso dichas naciesen entre nos muchas guerras y homecillos, é excesos, en tal manera que las nuestras tierras de ambos fueron muchas robadas, y quemadas, y estragadas, en que se fizo hí mucho pesar á Dios por muerte de muchos homes, viendo y guardando que si adelante fueren estas guerras, y estas discordias, que estaba ya nuestra tierra de ambos en punto de se perder por los nuestros pecados, y de venir á manos de los inimigos de la nuestra fé. A la cima por partir tan gran deservicio de Dios, y de la santa iglesia de Roma nuestra madre, y tan grandes dannos, y pérdidas nuestras, y de la cristiandad, y por ajustar paz, y amor en gran servicio de Dios y de la iglesia de Roma,—Yo, el rey don Fernando, el sobredicho, con consejo é otorgamiento, y por autoridad de la reina donna María, mi madre, y del infante don Enrique, mio tio, y mio tutor, y guarda de mis regnos, y de los infantes don Pedro y don Felipe, mios hermanos, é de don Diego de Haro, sennor de Vizcaya, é de don Sancho, fiijo del infante don Pedro, et de don Johan, obispo de Tuy, é de don Johan Fernandez, adelantado mayor de Galicia, é de don Fernan Fernandez de Limia, é de don Pedro de Ponce, é de don Garcia Fernandes de Villamayor, é de don Alfonso Péres de Gusmán, é de don Fernan Péres, maestre de Alcántara, é de don Estéban Péres, é de don Tello, justicia mayor de mi casa, y de otros ricos homes, y homes buenos de mios regnos, é de la hermandad de Castilla, é de Leon, é de los concejos de sos regnos, é de mi corte; y Yo, el rey don Dionis, de suso dicho, con consejo y otorgamiento de la reyna donna Isabel, mi muger, é del infante don Alonso, mi hermano, é de don Martino, archiepiscono de Braga, é de don Johan, obispo de Lisboa, é de don Sancho, obispo del Puerto, y de don Ve-